

NOTA ACLARATORIA

El Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba presenta una numeración en la que coinciden el año de publicación y el volumen. Un error provocó que los dos números del año 1999 se numerasen diversamente. Desde entonces no corresponden el año real de publicación y la numeración del volumen, que en realidad debería ser la siguiente:

- “VOL. CXL”: los dos números del año 1999;
- “VOL. CXLI”: año 2000;
- “VOL. CXLII”: año 2001;
- “VOL. CXLIII”: año 2002;
- “VOL. CXLIV”: año 2003;
- “VOL. CXLV”: año 2004.

Para subsanar el error, y adecuar en lo sucesivo la publicación a la realidad, en los números del actual año 2005 aparecerá la numeración “Vol. CXLVI” correspondiente al dato real, aunque se repita la que ha figurado en los números del año 2004.

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CXLVI

Enero-Marzo 2005

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CXLVI - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Eucaristía de apertura del Año Santo de los Mártires y de la Eucaristía..... 11
- Eucaristía en el Día de la Vida Consagrada 17
- Jornada de Manos Unidas..... 22

2.- CARTAS

- A los sacerdotes de la Diócesis sobre el texto de la Ordenación General del Misal Romano 27

3.- CARTAS PASTORALES

- A los Consiliarios, Hermanos Mayores, Presidentes de Agrupaciones y miembros de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis en los comienzos de la Cuaresma..... 29
- A los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis en la XLVI Campaña contra el hambre 52
- Con ocasión del día del Seminario. “Generosos y entregados como María” 56

4.- PLAN PASTORAL DE LA DIÓCESIS. TRIENIO 2005-2007 62

5.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- “Manifestar a quien se nos ha manifestado” (02-01-05) 98
- “¿Qué hemos hecho de nuestro bautismo?” (09-01-05) 102
- “Acojamos con amor a los inmigrantes” (16-01-05)..... 106
- “Para anunciar a Jesucristo” (23-01-05)..... 110
- “Una consagración apasionada” (30-01-05)..... 113
- “Colaboremos con Manos Unidas” (06-II-05)..... 116
- “Una nueva Cuaresma” (13-II-05)..... 119
- “En defensa del verdadero matrimonio” (20-II-05)..... 122
- “Recemos por el Papa” (27-II-05)..... 125
- “Generosos y entregados como María” (6-III-05)..... 128
- “Restáuranos Señor con tu misericordia” (13-III-05)..... 131
- “Vivir hoy la Semana Santa” (20-III-05)..... 135
- “El Señor ha resucitado, Aleluya” (27-III-05) 137

6.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 140

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS..... 146

2.- DECRETOS

- Decretos de erección canónica y aprobación de Estatutos de Hermandades y Cofradías 147
- Decreto de modificación de los límites de la parroquia de S. Ignacio de Loyola 149
- Decreto de modificación de los límites de la parroquia de Sta. Luisa de Marillac 151
- Decreto de modificación de los límites de la parroquia de San

Martín de Porres.....	153
• Decreto de Erección del Centro de Hermandades del trabajo como Asociación Pública de la Iglesia.....	155
• Decreto sobre el ayuno y la abstinencia del Viernes Santo	157
3.- NECROLÓGICAS	159

C.- VICARIO GENERAL

• Carta a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, Movimientos, Grupos y Asociaciones sobre la Colecta Extraordinaria para ayudar a las víctimas de maremoto del sureste asiático	160
• Decreto sobre límites parroquiales	162
• Instrucción a los sacerdotes de la Diócesis sobre la Concelebración de la Eucaristía en funerales y otros acontecimientos.....	163
• Carta a los sacerdotes y religiosos con cura pastoral en nuestra Diócesis sobre la colecta a favor de Tierra Santa	166

D.- VICARIO EPISCOPAL DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL. ECÓNOMO DIOCESANO

• Presupuestos del Obispado del año 2005.....	168
---	-----

E.- DELEGACIONES

DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

• X Semana de la Familia	173
--------------------------------	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL

• Carta informando sobre la programación de la	
--	--

Delegación..... 176

II.- SANTO PADRE

- Homilía en la XXXVIII Jornada Mundial de la Paz. Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios 181
- Carta Apostólica a los responsables de las Comunicaciones Sociales..... 183
- Discurso de Su Santidad Juan Pablo II durante la Misa de la IX Jornada Mundial de la Vida Consagrada..... 196
- Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo..... 199

III.- SANTA SEDE

A. SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta agradeciendo un donativo para el Obolo de San Pedro, efectuado por la Diócesis de Córdoba 206

B. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

- Carta del Card. Ratzinger sobre el sacramento de la Unción de los Enfermos..... 207
- Nota acerca del ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos..... 208
- Comentario a la Nota acerca del ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos 209

IV.- CONFERENCIA EPISCOPAL

LXXXIV ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de Prensa final..... 217

CXCVII COMISIÓN PERMANENTE

- Nota de Prensa final..... 222

SECRETARÍA GENERAL

- Nota de Prensa final sobre Nación y Nacionalismos 226
- Acerca del Referéndum sobre la “Constitución para Europa” 230

SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

- Mensaje de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y defensa de la Vida con ocasión del X Aniversario de la Evangelium vitae 233

PORTADA VIDA DE LA DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

EUCARISTÍA DE APERTURA DEL AÑO SANTO
DE LOS MÁRTIRES Y DE LA EUCARISTÍA

Córdoba, Catedral, 22-I-2005

1. El Señor nos concede la gracia de celebrar en esta tarde la memoria de San Vicente, diácono de la Iglesia de Zaragoza y mártir de Cristo durante la persecución de Diocleciano del año 304. Gracias al poeta Aurelio Prudencio y a los sermones de San Agustín, San León Magno y San Ambrosio, su epopeya martirial en Valencia fue tempranamente conocida en todas las Iglesias de España, del norte de África, Italia y las Galias, favoreciendo su culto, que debió ser especialmente intenso en Córdoba. Buena prueba de ello es la basílica visigótica a él dedicada en el siglo VII dentro del perímetro que hoy ocupa nuestra Catedral, verdadero corazón de la cristiandad cordobesa hasta la invasión musulmana. San Vicente, insigne por la elocuencia de su palabra y su heroísmo ante el tormento, hizo honor a su nombre, venciendo con su ardiente amor a Jesucristo las untuosas seducciones del prefecto imperial.

2. Honrando en esta tarde su memoria, iniciamos el XVII Centenario de nuestros mártires, los Santos Acisclo, Victoria, Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo, coetáneos de San Vicente y también testigos de Cristo en la décima persecución, que fue particularmente cruenta en Córdoba, debido a la hostilidad hacia los cristianos del gobernador romano Dión. Según nos refiere la *“Pasión de los Santos Acisclo y Victoria”*, ambos *“temían y daban culto a Dios”*, eran *“muy cristianos y santos (y) desde su más tierna infancia permanecieron fieles en la alabanza de Dios”*. Denunciados por un funcionario llamado Urbano, confesaron su fe en Jesucristo con estas palabras: *“Nosotros servimos a nuestro Señor Jesucristo, no a demonios o a piedras inmundas”*. Después de ser recluidos en la cárcel y torturados de formas diversas, sellaron su amor a Jesucristo ofrendándole la vida.

3. Su gesta, análoga a la de los santos Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo, es una de las tradiciones más gloriosas de la historia cristiana de Córdoba. Ellos son honra y prez de nuestra Iglesia diocesana; ellos, con los testigos de la fe de la época mozárabe y nuestros mártires del siglo XX, son el paradigma de lo que debe ser una vida cristiana piadosa y santa, generosa, consecuente y fiel; ellos, junto con los demás santos cordobeses de todas las épocas, constituyen nuestro patrimonio máspreciado, un auténtico patrimonio de santidad. Por ello, el Jubileo que hoy iniciamos, enriquecido por especial concesión del Santo Padre con la Indulgencia Plenaria para todos los que peregrinen con las debidas disposiciones a la parroquia de San Pedro, debe ser en primer lugar una gran plegaria de acción de gracias a Dios por los frutos de santidad madurados en las vidas de estos hermanos nuestros que supieron acoger sin reservas el don de la Redención y permanecieron fieles al Señor hasta la muerte. Al renovar su memoria, alabamos a Dios, que es en último término el origen y causa de su santidad. En sus vidas truncadas prematuramente por el instrumento mortífero del verdugo se manifiesta el poder de Dios, su misericordia, su fidelidad y el triunfo de la gracia sobre la fragilidad humana. Por ello, en esta tarde y, a lo largo de este año jubilar, damos honra y gloria a Cristo, *“corona de los mártires, de las vírgenes y de los confesores”* y, por Él, al Padre que es *“admirable siempre en sus santos”*. Le damos gracias porque en los santos Acisclo y Victoria, Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo, hijos preclaros de nuestra Diócesis, junto con los demás mártires y santos cordobeses, nos ofrece modelos cercanos de vida cristiana, que además nos alientan con su intercesión. Le damos gracias también por ser hijos de esta Iglesia tan rica y venerable por la santidad y el testimonio de sus miembros más eminentes que son los santos.

4. El Jubileo que estamos iniciando no puede limitarse a recordar un hito sin duda glorioso en la historia milenaria de nuestra ciudad y de nuestra Diócesis. Los textos litúrgicos de esta singular Misa en rito hispano-mozárabe,

a partir del testimonio del mártir San Vicente, creyente y testigo, nos invitan a renovar nuestra fe y nuestra adhesión a Dios Padre y a su Hijo Jesucristo bajo el impulso del Espíritu Santo, único camino que conduce a la santidad. Nuestro Jubileo tiene, pues, una dimensión actual y personal. Es una llamada a la conversión, a la renovación profunda de nuestra vida cristiana y de nuestro compromiso apostólico. Quiera Dios que sea también como un nuevo Pentecostés y una primavera de santidad y de vida cristiana para los hijos e hijas de esta Diócesis. Será, sin duda el mejor modo de honrar la memoria de nuestros mártires. Que el Espíritu de Dios, que les dio fortaleza para soportar los tormentos, nos aliente a todos a vivir con asombro, gratitud y entusiasmo nuestra vocación cristiana y a buscar por todos los medios la santidad, que es la forma más bella y cabal de vivir la propia vida en toda su grandeza y plenitud.

5. La celebración del Jubileo de nuestros mártires nos sitúa en el corazón del misterio de la Iglesia, su santidad, y debe ser a lo largo de este año un recordatorio permanente de una verdad fundamental, simple y sencilla, declarada, vivida y predicada por la Iglesia desde sus orígenes: la llamada universal a la santidad. *“¡Sed santos porque vuestro Padre celestial es Santo!” (Mt 5,48). “Esta es la voluntad de Dios, vuestra santificación” (1 Tes 4,3).* Para muchos comentaristas del Vaticano II, el capítulo V de la Constitución *Lumen Gentium*, dedicado a la vocación universal a la santidad, es el corazón de la doctrina conciliar, la única vía para la renovación de la Iglesia soñada por los Papas Juan XXIII y Pablo VI y la clave más fecunda para una interpretación auténtica de las enseñanzas conciliares, como tantas veces nos ha recordado Juan Pablo II.

6. Hoy más que nunca es necesario volver a las fuentes más límpidas del Concilio. En los momentos cruciales de la historia de la Iglesia han sido siempre los santos quienes le han aportado luz, vida y esperanza y quienes le han marcado las sendas de la verdadera renovación. También hoy, en Europa y en España vivimos momentos cruciales, fruto de la secularización creciente, del

agnosticismo y ateísmo en tantos casos militante, del desvanecimiento de los valores morales y del laicismo agresivo, que querría ver desterrado el nombre de Dios de la vida pública. Igualmente crucial es la situación del Tercer mundo, crucificado por la injusticia del primero, por el hambre, el analfabetismo, las epidemias y toda suerte de carencias. Porque la enfermedad es grave, no sirven los paños calientes ni los meros cuidados paliativos. “*Sólo los santos salvarán al mundo*” ha escrito un gran pensador cristiano de nuestros días.

En realidad, queridos hermanos y hermanas, la santidad es lo que más está necesitando nuestro mundo, manipulado por ideologías falaces, roto por el egoísmo y la injusticia que origina un liberalismo sin entrañas y herido por la desesperanza. Nuestro mundo no curará sus heridas desde las soluciones que le aporten la técnica o la política, incapaces de sanar el corazón del hombre, sino desde la revolución silenciosa del amor y de la santidad, la primera necesidad de la Iglesia y el mundo en esta hora.

7. “*Sin la Eucaristía no podemos vivir*”. Estas palabras pronunciadas ante el procónsul por los mártires de Cartago, coetáneos de los mártires cordobeses en los albores del siglo IV, son el lema de nuestro año santo de los mártires, que es también año eucarístico, como anunciara el Santo Padre el pasado 13 de junio, solemnidad del Corpus Christi. Con este lema queremos expresar el nexo profundo que existe entre el martirio y el misterio de la fe que es la Eucaristía. La Iglesia no ha salido aún de su asombro, ni lo podrá hacer nunca, al contemplar este sacramento admirable. Sabe que jamás podrá narrar con palabras ajustadas la grandeza del amor de Cristo que se nos entrega en el sacramento de su cuerpo y de su sangre para robustecer nuestras fuerzas hasta la suprema confesión de la fe. La lengua humana ha tratado durante veinte siglos de cantar el misterio “*de la preciosa sangre y del precioso cuerpo*”, aunque siempre ha reconocido con humildad que sólo son balbuceos de gratitud y reconocimiento.

8. Porque la Eucaristía, además de sacrificio y banquete, es presencia real de Cristo, verdadera y sustancial, quisiera recordaros, queridos hermanos y

hermanas, el valor y el sentido de la adoración silenciosa del Señor oculto en las especies eucarísticas, al mismo tiempo que os invito a potenciar en este año la diversidad de formas de piedad eucarística que desde la Edad Media han ido surgiendo y que la Iglesia no ha dejado de recomendar: la visita, la exposición y la bendición con el Santísimo, las procesiones, sobre todo la procesión del *Corpus*, la genuflexión reverente y devota y las diversas formas de piedad eucarística que, como los Jueves Eucarísticos, las 40 Horas y la Adoración Nocturna, conservan toda su validez y que en este año debemos procurar revitalizar. La Iglesia y el mundo tienen necesidad del culto eucarístico. Jesús nos espera en este sacramento de amor. Lo encontraremos todas las tardes expuesto solemnemente en la parroquia de San Pedro junto a la urna de los mártires. No escatimemos tiempo para acompañarlo en la adoración silenciosa, en la contemplación llena de fe y en la reparación por nuestros propios pecados y por los pecados del mundo. Ese es el lugar de la Iglesia y su quehacer principalísimo y ese es el lugar de cada cristiano. Allí, junto al Señor presente en la Eucaristía, descubriremos el gozo y el valor de nuestra propia vida, la medida de nuestra entrega a los hermanos, la alegría, la esperanza, la fortaleza, la valentía y el dinamismo para anunciarlo por doquier.

9. En el marco de esta solemne concelebración eucarística, con gozo y esperanza entrego a la Diócesis el Plan Pastoral para el próximo trienio, verdadero vademecum para una acción pastoral conjunta y eficaz e instrumento privilegiado de comunión en nuestra Iglesia particular, unidos al Santo Padre y las demás Iglesias hermanas. Las tres prioridades pastorales que en él se señalan, articuladas en diálogo fraterno en el seno de los diferentes órganos de corresponsabilidad de la Diócesis, se corresponden con las tres urgencias más ampliamente compartidas en la vida diocesana: robustecer nuestra vida interior y nuestra comunión con el Señor; comprometernos con un vigor renovado en la misión y en el anuncio de Jesucristo; y potenciar la comunión fraterna entre nosotros y con los pobres. Los tres campos de acción que el Plan nos señala, la iniciación cristiana, la pastoral de juventud y la pastoral del matrimonio y de la

familia, responden asimismo a las necesidades más profundas que hoy detectamos en la vida de nuestra Diócesis.

10. Con las mismas palabras que el Señor dirige a los Apóstoles adormecidos en Getsemaní, que dan título al Plan Pastoral y que el Papa también utiliza en su último libro autobiográfico, me dirijo en esta tarde a todos vosotros y a todos los miembros de la comunidad diocesana para deciros: “*¡Levantaos! ¡Vamos!*” (Mc 14,42), despertad, porque el campo es inmenso, la tarea apasionante y no tenemos tiempo que perder. Sacudamos la tibieza, la modorra, la somnolencia, el conformismo, la desesperanza y los miedos que nos atenazan y esterilizan. Abramos con audacia nuevos caminos para la evangelización y el anuncio de Jesucristo, confiando en la gracia del Señor, en la fuerza de su Espíritu, en la intercesión poderosa de la Santísima Virgen y de los santos mártires de Córdoba. Que ellos nos acompañen en el camino que hoy iniciamos. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

EUCARISTÍA EN EL DÍA DE LA VIDA CONSAGRADA

Fiesta de la Presentación del Señor

Córdoba, Catedral, 5-II-2005

1. Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, manifestándolos mi alegría por compartir con vosotros la mesa del Pan y de la Palabra en el día en que nuestra Diócesis celebra la Jornada de la Vida Consagrada, instituida por el Santo Padre en el año 1997. Estamos celebrando la Eucaristía correspondiente a la fiesta de la Presentación del Señor en el templo. En ella, José y María cumplen la ley de Moisés y se cumple también la profecía de Malaquías: el Señor entra en el santuario y es ofrecido a Dios como primogénito, para ser rescatado después mediante la ofrenda de los pobres. Este ofrecimiento, paradigma y modelo de vuestra consagración, se inicia invisiblemente en el seno de la Trinidad, se visibiliza en la fiesta que hoy celebramos y se consume en su muerte en la cruz, como anuncia Simeón a María.

En esta mañana nuestra Diócesis da gracias a Dios por la riqueza que supone para nosotros vuestra vida, vuestra entrega, vuestro testimonio y vuestra *consagración apasionada*. Al mismo tiempo, os agradece vuestros servicios magníficos en todos los sectores de la pastoral y de la vida diocesana. Permitidme que reflexione en voz alta con vosotros sobre la grandeza de vuestra hermosa vocación eclesial.

2. Jesucristo, Palabra última y definitiva del Padre, nos revela en su Encarnación el misterio de Dios, el amor y la filantropía del Padre, en una tierra y en una época concreta. Pero después de Pentecostés, sigue revelándose a través de su Espíritu como nos promete en su discurso de despedida: *"Muchas cosas tengo todavía que deciros, pero no podéis con ellas por ahora. Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa"* (Jn 16, 12-13).

Esta promesa de Jesús se ha ido cumpliendo a lo largo de la historia de la Iglesia y de la humanidad, en la que, como en un Pentecostés inacabado, el Espíritu ha vuelto a recordar la Palabra olvidada del Evangelio que cada generación tenía necesidad de escuchar. Para ello, se ha servido en buena medida de vuestros fundadores y fundadoras, que han sido la tierra acogedora, en la que el Espíritu ha sembrado la Palabra de Jesús, para que volviese a germinar como Buena Noticia, capaz de iluminar a cuantos en otros lugares, hablando otras lenguas, en otras etapas históricas, debían experimentar las maravillas de Dios en un nuevo y permanente Pentecostés (cfr. *Hch* 2,1-11).

3. La historia de la Vida Consagrada es el cumplimiento cabal de esa promesa de Jesús, que en cada generación, a través de vuestros fundadores, en una acción iluminadora, bienhechora y pedagógica del Espíritu, nos ha ido descubriendo nuevos acentos de la Palabra intemporal. Pero, ¿qué carisma podría pretender encarnar en exclusiva todo cuanto el Padre nos dijo y nos mostró en su Hijo? La Constitución *Lumen Gentium* nos dice que la Vida Consagrada en su conjunto es como una epifanía del rostro de Cristo, siendo cada uno de los carismas aspectos distintos de nuestro único Señor:

«Los religiosos han de procurar con empeño que la Iglesia, por medio de ellos, muestre cada vez mejor a Cristo a creyentes y no creyentes: Cristo en oración en el monte, o anunciando a las gentes el Reino de Dios, curando a los enfermos y lisiados, convirtiendo los pecadores en fruto bueno, bendiciendo a los niños, haciendo el bien a todos, siempre obediente a la voluntad del Padre que le envió» (LG 46).

4. Son los distintos iconos vivos de Cristo, manifestados por cada uno de vuestros fundadores. Ellos, dóciles al Espíritu, hicieron de su vida una *memoria espiritual* del Señor. Vosotros, llamados a continuar esa historia carismática desde el don personal y comunitario que habéis recibido, debéis mostrar en vuestra vida el icono de Cristo que ellos encarnaron por la acción del Espíritu

de Dios, que guía fielmente a su Pueblo en cada tramo de la historia, acompañándole y mostrándole el camino. Esta es vuestra aportación peculiar a la vida de la Iglesia. Esta es la colaboración original que la Iglesia espera de vosotros: la fidelidad al don recibido en el hermoso quehacer de seguir explicitando lo que el Espíritu de Dios quiso decir y realizar a través de vuestros fundadores. Se trata en definitiva de ser fieles, aquí y ahora, sin anquilosamientos ni arqueologismos, pero también sin aventurerismos ni improvisaciones, a la historia de santidad de vuestros institutos, de modo que el Espíritu siga mostrando a través vuestro las maravillas de Dios.

5. En este sentido, es oportuno recordar con el Concilio los criterios de discernimiento que os deben ayudar a responder con pasión y fidelidad a la vocación que habéis recibido para la edificación de la Iglesia. Como un *vademecum* sencillo, pero enormemente elocuente por su sensata y esclarecedora sabiduría, el Decreto *Perfectae charitatis* os proponía algunas pautas para una verdadera renovación de vuestra vida:

«La adecuada renovación de la vida religiosa comprende, al mismo tiempo, un retorno incesante a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los institutos, y una adaptación de estos a las condiciones de los tiempos, que han cambiado. Esta renovación habrá de promoverse, bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia» (PC 2).

El Concilio os pide volver a la Palabra y a la persona de Jesucristo, desde la vivencia y lectura que han hecho vuestros fundadores, haciendo una inteligente y fiel adaptación a los tiempos cambiantes y cambiados, bajo la acción del Espíritu y la compañía de la Iglesia. Este *vademecum* debe servir para seguir trazando caminos, no sólo de reforma, sino también de auténtica renovación en la hermosa misión de ser en el mundo “*memoria espiritual de Jesucristo*”.

6. Todos los días nos golpean los oídos los gemidos de tantos hermanos y hermanas que viven en situaciones injustas e inhumanas. En ellas se cumple la intuición del P. de Lubac cuando escribía que “*un mundo sin Dios es un mundo contra el hombre*”. Sin cerrar los oídos al grito desgarrado de los pobres y al sollozo de dolor de los enfermos, hemos de escuchar también el gemido inconsciente de tantos hermanos huérfanos de Dios, que es la más terrible de las pobrezas, la pobreza de tantos pródigos alejados de la casa del Padre y de la esperanza que conlleva la gracia de la filiación.

Vuestros fundadores, desde asilos y hospitales, desde la escuela, la pastoral, la catequesis y la acción caritativa, supieron acercar el viento pentecostal que devuelve la filiación, la dignidad y la fraternidad a tantas víctimas de un mundo que ha vuelto las espaldas a Dios. Desde los diversos campos de vuestra acción pastoral y de vuestra presencia misionera, escuchad su gemido y ayudadles a recobrar la condición filial.

7. La Iglesia, en cuyo seno materno se han gestado los distintos carismas de vuestros institutos, se alegra y da gracias a Dios por el don de vuestra fidelidad. Dentro de la “*verdad sinfónica*” que es la vida de la Iglesia, en expresión feliz de un gran teólogo del siglo XX, a vosotros os pertenece un campo, una voz, una llamada, un quehacer... Junto a los pastores y a los laicos, vuestra vocación es única y complementaria en el plan redentor y amoroso de Dios. Esta complementariedad, tejida en una leal cercanía al ministerio jerárquico y entretejida también por una real cercanía a los laicos, es fuente de fecundidad para que el anuncio salvador del Evangelio pueda llenar de esperanza filial y bienaventurada a todos los marcados por la desdicha y la desesperanza.

Con el Papa Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Vita Consacrata*, os recuerdo los tres núcleos fundamentales de vuestra vocación: la consagración de quien se sabe llamado por Dios y a Él dedicado totalmente, viviendo y conviviendo apasionadamente con quien es capaz de llenar el corazón; la *comunión*

de quien vive unido a sus hermanos testimoniando el amor de Dios; la misión de quien se sabe enviado a tantos hijos de Dios dispersos, pródigos y huérfanos, como portavoz y portador de una Buena Noticia mayor que nosotros mismos. Estos tres núcleos, estas tres fidelidades, hemos de vivirlas en conjunto, de forma creativa, como un todo único y equilibrado: la *consagración* a Dios, desde la *comunión* con los hermanos, para la *misión* eclesial.

8. En este día en que nuestra Iglesia diocesana da gracias a Dios por vosotros, dadle gracias también vosotros por el don espléndido que os ha regalado, con la conciencia de que la referencia última de vuestra vocación es la bondad de Dios y no el empeño o la pretensión de vuestras obras (cfr. *Tit* 3,1-7). Queridos hermanos y hermanas, como continuadores de la historia carismática que el Espíritu comenzó en vuestros fundadores, y como testigos del Dios vivo, sed portadores del amor de Dios a todo hombre. Acercad el gemido salvador de su Espíritu, que nos permite llamar a Dios Padre (cfr. *Rom* 8,15-26), a tantos hombres y mujeres víctimas de todo tipo de orfandades. Ayudadles a vivir como hijos de Dios, hermanados por la comunión, y enviados en su nombre, para construir en nuestro mundo la civilización del amor, primicia aquí en la tierra del Reino en plenitud. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

JORNADA DE MANOS UNIDAS

Córdoba, Parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza, 6-II-2005

1. Acabamos de escuchar la Palabra de Dios en el domingo V del tiempo ordinario, Palabra que como los diamantes más preciosos, tiene múltiples caras, múltiples perfiles. Unas veces es bálsamo que suaviza las heridas; otras denuncia nuestras dimisiones, cobardías y tibiezas; otras espolea nuestra mediocridad y somnolencia; en otras ocasiones ilumina nuestras angustias y perplejidades. En cualquier caso, es aliento que dinamiza y vivifica nuestra vida. En este domingo la Palabra de Dios nos invita a la coherencia. En la vida de la Iglesia, como en la vida del pueblo de Israel, no siempre hemos sido capaces de unir la piedad y el compromiso, la participación en el culto y la vida ordinaria, la fe y las obras. En ocasiones, los más piadosos no siempre han sido los más justos, los más respetuosos con los derechos de sus hermanos y los más caritativos. Por el contrario, los más inclinados a defender la justicia y los derechos de los demás, en ocasiones han sido menos sensibles a la piedad, el culto y la relación con Dios. Son dos tipos de cristianismo deficiente, porque acentúan unilateralmente una dimensión de la vida cristiana con menoscabo de la otra que es igualmente importante.

En la primera lectura, el profeta Isaías nos ha invitado a la unidad de vida. Nos ha dicho que quien levanta sus manos suplicantes a Dios, tiene que extenderlas también a los necesitados. En realidad, Dios se tapa los oídos ante la plegaria de quien cierra las puertas de su corazón a los dolores y urgencias de sus semejantes y sólo responde *“aquí estoy” cuando desterramos de nosotros la opresión, el gesto amenazador y la maledicencia, cuando partimos nuestro pan con el hambriento, hospedamos a los pobres sin techo, vestimos al que vemos desnudo y saciamos el estómago del indigente.*

2. La lectura del profeta Isaías parece elegida a propósito para esta Eucaristía con la que inauguramos la Campaña de Manos Unidas, la organización de la Iglesia en España para la ayuda, la promoción y el desarrollo del Tercer Mundo, que desde hace 46 años, en los comienzos del mes de febrero, recuerda a nuestra sociedad opulenta y consumista que existen millones de hombres y mujeres, más de un tercio de la humanidad, que han quedado al margen del progreso, en las cunetas del subdesarrollo, condenados al hambre, al analfabetismo, a la carencia de medicinas, agua potable y un techo digno donde cobijarse. La Campaña de Manos Unidas, organización católica de voluntarios, denuncia al mismo tiempo que la abundancia de unos pocos, un tercio de la humanidad, que disfruta del 80 % de los bienes de la tierra, es causa de la carencia de los más, los otros dos tercios de la humanidad, para los que sólo queda el 20 % restante de los recursos de nuestro mundo.

3. Los voluntarios de Manos Unidas, desde los principios vivificadores de la Doctrina Social de la Iglesia, nos recuerdan que esta tristísima situación no responde al plan de Dios, que creó el mundo para que fuera un hogar habitable para todos sus hijos, que creó los bienes de la tierra para que sirvieran para el sustento de todos, que nos soñó hermanos, iguales en dignidad y derechos. Es, pues, una injusticia manifiesta que, mientras unos pocos lo tenemos todo hasta niveles escandalosos, muchos hermanos nuestros carecen de lo más imprescindible, estando abocados a la muerte.

4. El lema de la Campaña de este año es "*Norte-Sur: un futuro común*". Ante los desequilibrios crecientes de los dos hemisferios, Manos Unidas nos recuerda que los hombres y mujeres del hemisferio sur son también hijos de Dios, redimidos por Cristo, hermanos nuestros, con la misma dignidad que nosotros y con los mismos derechos a vivir una vida verdaderamente humana, al alimento, el vestido, la vivienda, el trabajo, la educación y el desarrollo integral (GS 26). En la hora presente, caracterizada por el fenómeno social de la globalización, se impone, pues, como exigencia ética y como compromiso de fe, la

“*globalización de la solidaridad*”, que garantice la más justa distribución de los bienes de la tierra y un futuro de esperanza para los pueblos del Sur.

5. La Palabra de Dios de este domingo proyecta su luz salvadora sobre la dramática situación de millones de hermanos nuestros y nos invita a actuar. Dios nos ha revelado su misericordia y su amor en su hijo Jesucristo, que se conmueve eficazmente ante los pobres, los enfermos, los hambrientos y los que sufren. Al estilo de Jesús, y con el amor de Jesús, también nosotros debemos tener entrañas de misericordia ante la miseria, el dolor, el hambre y el subdesarrollo de nuestros hermanos, hijos de un mismo Padre. Él se identifica especialmente con los últimos, con los marginados y necesitados. En ellos descubrimos el rostro de Cristo y a Él servimos y ayudamos cuando compartimos con ellos nuestros bienes.

6. El lema de la Campaña de Manos Unidas de este año nos sugiere que en el futuro común del Norte y el Sur todos estamos implicados, pues todos somos solidariamente corresponsables de la suerte de todos los hombres. Todos estamos llamados a colaborar, en primer lugar por medio de la oración. Todos los que trabajan en el campo del desarrollo están convencidos de que para implantar un nuevo orden internacional, que salga al paso de la miseria del Tercer Mundo, se precisa un milagro. Los obstáculos son enormes por el egoísmo y la insolidaridad de los países ricos. Sólo Dios puede poner su mano para que mejoren las negras perspectivas que aguardan en los próximos años a Centroamérica, a la entera América Latina, al continente africano y a numerosas naciones del sur de Asia, víctimas del maremoto del pasado 26 de diciembre. La oración es, pues, camino inexcusable en la búsqueda de un mundo más justo y fraterno, según el corazón de Dios. Por ello, en esta mañana pedimos al Señor que ilumine las mentes de los que tienen en sus manos los destinos de los pueblos, para que comprendan que no habrá paz en el mundo sin justicia y si el desarrollo y el bienestar no llegan a todas las naciones de la tierra.

7. Pero además de rezar, la Campaña de Manos Unidas contiene también una invitación expresa a la conversión, que es fruto de la oración. En esta Eucaristía hemos de pedir al Señor que toque nuestros corazones y nos convierta a estilos de vida más evangélicos, más austeros, fraternos y solidarios. La Jornada de Manos Unidas nos invita también al compromiso eficaz, que es mucho más que la mera compasión por la suerte de nuestros hermanos. Jesús no se contenta con sentir piedad y compasión por los desgraciados que encuentra a su paso. Actúa y nos invita a todos a actuar.

En el compromiso y en el servicio al Tercer Mundo no sobra nadie. Todos somos necesarios. Queridos hermanos y hermanas: brindaos como voluntarios. Colaborad con generosidad con vuestras aportaciones económicas en los proyectos de desarrollo de esta organización de la Iglesia. Tened la certeza de que vuestras ayudas serán gestionadas con honradez, profesionalidad y eficacia grandes. Dios nuestro Señor premiará vuestra generosidad con el ciento por uno.

8. No puedo terminar sin decir una palabra de reconocimiento, de aprecio, de afecto y de apoyo a las dirigentes de Manos Unidas de nuestra Diócesis, a sus socios y voluntarios. Lo hago en nombre propio y en nombre de esta Iglesia particular de Córdoba. Gracias por vuestra dedicación generosa. En el Evangelio que acabamos de proclamar, el Señor nos ha invitado a ser luz y sal, es decir, testigos y apóstoles. Vosotros sois testigos de la caridad de Cristo y de la Iglesia y heraldos de la Nueva Evangelización, que para ser creíble, necesita el refrendo de nuestro amor fraterno y solidario. Con vuestro compromiso estáis haciendo creíble el Evangelio. Os animo a perseverar, a seguir en la brecha, a cuidar vuestra identidad cristiana y eclesial. Robusteced las raíces sobrenaturales de vuestro compromiso, pues el amor al Señor y la unión e intimidad con Él es lo único que da consistencia, solidez, hondura y perspectivas de futuro a vuestro servicio a los más pobres.

Que el sacrificio redentor de Cristo, que dentro de unos momentos vamos a renovar sobre el altar, el don de su Espíritu, su Evangelio y su gracia nos iluminen y alienten a todos en nuestra entrega y en nuestro compromiso por dignificar y humanizar nuestro mundo, avanzando en el camino del verdadero desarrollo, de la justicia, el amor, la paz y el reconocimiento de la igual dignidad de todos los hombres. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE EL TEXTO DE LA ORDENACIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO

Córdoba, 16 de marzo de 2005

Queridos hermanos:

La proximidad del Jueves Santo aviva en nosotros la conciencia agradecida de lo que somos, cuando dirigimos nuestra atención al Cenáculo. Allí el Señor instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio ministerial y nos dio el mandato del amor fraterno. Ahí está el origen de nuestro ministerio. Eucaristía y Sacerdocio están desde entonces profundamente unidos. La Misa Crismal y la Misa “de la Cena del Señor” son ocasiones para crecer en gratitud al Señor, que de una manera tan entrañable y personal nos ha unido a Él, y así nos incorpora a todos como miembros de un único presbiterio, al servicio del pueblo santo de Dios.

En el contexto del Año de la Eucaristía y del XVII Centenario de los Santos Mártires de Córdoba, en la proximidad de este Jueves sacerdotal y eucarístico tan señalado, quiero entregaros el texto de la Ordenación general del Misal Romano, que os adjunto. Al poner en vuestras manos este documento, mi propósito está perfectamente identificado con las palabras del Santo Padre Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Mane Nobiscum Domine*, cuando dice: *“Vosotros, los sacerdotes que cada día repetís las palabras de la consagración y sois testigos y anunciadores del gran milagro de amor que entre vuestras manos se realiza, dejaos interpelar por la gracia de este Año especial, celebrando cada día la Santa Misa con la alegría y el fervor de la primera vez y permaneciendo gustosos en oración ante el sagrario”* (n. 30). Además, en la misma carta se hace

la siguiente sugerencia: “un compromiso concreto de este Año de la Eucaristía podría consistir en estudiar a fondo, en cada comunidad parroquial, los Principios y normas para el uso del Misal Romano” (n. 17). Que la lectura atenta de este texto, el cuidado por llevarlo a la práctica en la celebración eucarística y la instrucción de los fieles en la grandeza del misterio eucarístico produzcan entre nosotros los frutos queridos por el Papa.

Para terminar, aprovecho la ocasión para desearos una celebración de la Pascua llena de fervor, de amor a Jesucristo y de verdadero amor fraterno en medio de la comunidad cristiana a la que servís, aunque sea en el ajetreo de las tareas ministeriales que en estos días se multiplican. Recibid el abrazo fraterno y cordial de vuestro Obispo,

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

A LOS CONSILIARIOS, HERMANOS MAYORES, PRESIDENTES DE AGRUPACIONES Y MIEMBROS DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA DIÓCESIS EN LOS COMIENZOS DE LA CUARESMA

Córdoba, 24 de enero de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

“Mirad que subimos a Jerusalén, donde el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, que le condenarán a muerte y le entregarán a los gentiles” (Mc 10,33). Con estas palabras inicia el evangelista San Marcos el relato de la Pasión del Señor. Con ellas, invita Jesús a sus discípulos a recorrer con Él el camino que le llevará a consumir su misión salvadora. La subida a Jerusalén, que los evangelistas presentan como la culminación de la vida histórica de Jesús, constituye el modelo de vida del cristiano, comprometido a seguir al Maestro por el camino de la Cruz. En los inicios de una nueva Cuaresma, tiempo propicio y favorable, en el que nos preparamos para una participación activa y fructuosa en su Misterio Pascual, el Señor nos dirige también a nosotros esta misma invitación.

1. Cuaresma y conversión.

La Cuaresma es, ante todo, tiempo de conversión, que no es otra cosa que la vuelta de toda la persona, del hombre entero, a Dios. A ella nos invita el Señor por boca del profeta Joel: *“convertíos a mí de todo corazón... Rasgad los corazones y no las vestiduras”* (Jo 2,12-13). Efectivamente, nuestra conversión debe comenzar por el corazón. No se trata, pues, de un cambio superficial, periférico,

externo o simplemente cosmético, sino de penetrar con hondura y verdad en las entretelas del corazón para cambiar nuestros criterios y actitudes, abandonando nuestras cobardías, nuestra tibieza, nuestra somnolencia, nuestras pequeñas o grandes infidelidades, nuestra resistencia sorda a la gracia de Dios, nuestra instalación en la mediocridad o en el aburguesamiento espiritual.

2. Por los caminos del desierto, la oración y la limosna.

Para realizar esta tarea, importantísima en la Cuaresma, que, si ha de ser completa, conlleva también una ruptura valiente con los apegos que nos esclavizan y separan de Dios, es imprescindible el desierto, la soledad y el silencio, a imitación de Jesús, que para iniciar la epopeya de nuestra salvación, se retira al Monte de la Cuarentena para estar a solas con el Padre. Por ello, actitud fundamental en la Cuaresma es también la oración y la escucha de la Palabra de Dios. En ella reconocemos nuestras miserias, nos encomendamos a la piedad *del Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia y le pedimos un corazón nuevo, que nos renueve por dentro con espíritu firme, que nos conceda experimentar la alegría de su salvación y nos afiance con espíritu generoso* en la amistad e intimidad con Él (cfr. *Sal 50,12-14*).

Junto al desierto y la oración, los otros caminos de la Cuaresma son la limosna discreta y silenciosa, sólo conocida por *el Padre que ve en lo secreto*, como nos dice el Señor en el Evangelio (*Mt 6,2-4*) y que sale al paso del hermano pobre y necesitado. A la limosna hemos de unir las demás obras de misericordia, tanto corporales como espirituales.

3. La cercanía y el servicio a los ancianos.

En su reciente Mensaje para la Cuaresma, el Santo Padre nos propone como peculiar ejercicio cuaresmal en este año 2005, la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los ancianos, que deben estar en el

centro de interés de las comunidades parroquiales y de cada uno de los fieles. “Cuán importante es -nos dice el Papa- *que cada comunidad acompañe con comprensión y con cariño a aquellos hermanos y hermanas que envejecen*” (n. 4). Ellos, con su sabiduría acrecentada a lo largo de toda una vida y con sus achaques y dolores ofrecidos al Señor como sacrificio de holocausto, son un auténtico tesoro para nuestras comunidades eclesiales y una auténtica fuente de energía sobrenatural para la Iglesia. El Papa nos pide una sensibilidad especial con aquellos ancianos que viven en una situación de soledad.

En el servicio a los ancianos tenemos todos en esta Cuaresma un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los familiares que les cuidan en casa con infinito amor, viendo en su servicio un camino privilegiado de santificación, los sacerdotes que visitan semanalmente a los ancianos y enfermos, entendiendo que éste es uno de los aspectos capitales de su ministerio, los voluntarios que colaboran con las Religiosas en el cuidado de los ancianos en asilos y residencias, y cada uno de nosotros, llamados a compartir en estos días de Cuaresma y siempre nuestro tiempo, nuestra alegría y nuestro afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos ancianos y enfermos. En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con nuestros hermanos más pobres y nadie es más pobre que aquel a quien le faltan las fuerzas y que en todo depende de los demás.

4. Ayuno, mortificación y reconciliación.

Actitud de Cuaresma es también el ayuno que prepara el espíritu y lo hace más dócil a la gracia de Dios; la mortificación voluntaria que nos une a la Pasión de Cristo; y la aceptación del dolor, de las dificultades y sufrimientos que la vida de cada día, la convivencia y nuestras propias limitaciones físicas o psicológicas nos deparan y que hemos de ofrecer al Señor como sacrificio de alabanza y como reparación por nuestros propios pecados y los pecados del mundo.

En la antigüedad cristiana, un campo específico en el camino de la Cuaresma era la reconciliación con los enemigos. También para nosotros debe ser un camino peculiar de Cuaresma la renovación de nuestra fraternidad, la conversión a nuestros hermanos, el perdón incluso a los enemigos, la purificación de la memoria individual como fruto de la propia experiencia del perdón y de la misericordia de Dios en el sacramento de la penitencia. Para nosotros los cristianos no pueden ser inocuas o vacías de contenido las palabras de Jesús en el Evangelio: *“Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian”* (Lc 6,27); *“... rogad por los que os persiguen y calumnian”* (Mt 5,44-45). El cristiano debe perdonar incluso a aquel que le ha ofendido y golpeado injustamente. El Señor ha ido por delante, nos ha dado ejemplo y espera que nosotros le sigamos, considerando al otro no como un enemigo, sino como un hermano.

5. Las Hermandades y Cofradías, camino de fe en esta tierra.

Teniendo como telón de fondo el espíritu de la Cuaresma y el grato recuerdo de mi reciente reunión con los más de seiscientos Consiliarios, Presidentes de Agrupaciones y Hermanos Mayores, que acudisteis a esta cita con el Obispo y su Delegado en la Casa San Pablo de Cursillos de Cristiandad de Córdoba, el pasado día 5 de febrero, al tiempo que doy gracias a Dios y a vosotros por este encuentro fecundo, os manifiesto mi afecto y aprecio por las Hermandades, el mismo que he tenido ocasión de expresar en las visitas que algunos de vosotros me habéis hecho en mi despacho, en las Eucaristías de Regla que he presidido, en mis reuniones con algunas Agrupaciones y en otras ocasiones a lo largo de los dieciséis meses que llevo sirviendo a esta Diócesis.

Para el Obispo de Córdoba las Hermandades y Cofradías no son algo periférico o simplemente pintoresco en la vida de la Diócesis, ni algo tangencial en su ministerio, sino una realidad importante que pertenece esencialmente al alma de esta Iglesia particular, realidad con la que hay que contar, que no podemos despreciar como si fuera un subproducto religioso ante el que hay que

mirar para otro lado. Es ni más ni menos vuestro modo peculiar de vivir la fe, agrupados, reunidos en una confraternidad, en torno a un misterio de la vida del Señor, especialmente de su Pasión y Muerte, o a un misterio de la vida de María. Estoy convencido de que quien quiera servir a esta Iglesia, ya sea el Obispo o los presbíteros, debe partir de estas convicciones, que son la plataforma inexcusable para seguir construyendo la vida y la historia de la Iglesia en la Diócesis de Córdoba.

6. La esencial naturaleza religiosa de las Hermandades.

Pero antes de seguir adelante desearía establecer con precisión qué entiendo por Hermandades y Cofradías. Con el Código de Derecho Canónico en la mano, tengo que responder que las Hermandades y Cofradías son asociaciones de fieles aprobadas y erigidas por la autoridad eclesiástica. Sus fines, según el canon 298, son *“fomentar una vida más perfecta, promover el culto público o la doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación con espíritu cristiano del orden temporal”*.

Si nos atenemos, pues, a sus fines, las Hermandades y Cofradías son instituciones de naturaleza religiosa, de un marcado sabor religioso y eclesial. Así ha sido a lo largo de la historia. En nuestro caso, las Hermandades y Cofradías han sido para muchos creyentes cordobeses camino de santificación, estímulo para amar más a Jesucristo, a la Iglesia y a sus hermanos. Es una constatación que surge espontánea hojeando simplemente algunas monografías publicadas en los últimos treinta años, en las que se recoge la andadura histórica de algunas de las Hermandades más señeras. Y así tiene que seguir siendo.

7. El peligro de la secularización.

En los últimos treinta años, ha ido afianzándose entre nosotros el fenómeno de la secularización, que prescinde de lo religioso o lo arrincona, porque lo

concibe como un vestigio del pasado y como algo incompatible con la modernidad. En este contexto, la esencial naturaleza religiosa de las Hermandades se ha visto amenazada por un elemento, cuya peligrosidad no siempre calibramos en sus verdaderas dimensiones. Me refiero a la secularización interna, que acentúa casi exclusivamente el carácter prevalentemente cultural de las Hermandades y Cofradías, aunque su punto de partida o de referencia sea un motivo religioso, casi siempre relacionado con la Pasión del Señor. Permitidme que os diga que esta deriva, muchas veces propiciada por unas u otras instancias, supone una notable perversión de los fines originales de las Hermandades, que no son asociaciones como las demás, un club, una sociedad deportiva o literaria, sino asociaciones peculiares, porque su entraña es eminentemente religiosa.

8. Lo importante y lo decisivo.

En la vida de las Hermandades y Cofradías hay cosas importantes, que exigen mucha dedicación y esmero por parte de sus miembros y muy especialmente de los Hermanos Mayores y de las Juntas de Gobierno. Me refiero al cuidado de vuestras sagradas imágenes, de sus tronos y mantos, de los cultos y tradiciones seculares, de los desfiles procesionales, de vuestras costumbres anejas y venerables y de vuestras publicaciones y revistas, tantas veces primorosamente editadas. Todo ello constituye la dimensión cultural de las Hermandades y Cofradías, que yo no puedo negar ni condenar. Pero todo esto, siendo importante, no es lo decisivo. Si las Hermandades sólo fueran cultura, aspecto éste que valoran especialmente las instancias públicas y los Medios de comunicación social, yo os aseguro que vuestro Obispo se sentiría escasamente dispuesto a prestar atención al fenómeno religioso que representáis. Yo entiendo que todo lo que acabo de mencionar es sólo el envoltorio o la fachada externa de la vida que late en el seno de las Hermandades, del núcleo que las alienta, del misterio y el alma que anima desde dentro y de modo invisible a las instituciones a las que representáis.

En nuestra Diócesis, por otra parte, y en toda Andalucía, la vida cofrade tiene una importante relevancia social, realidad esta que vemos reflejada

constantemente en los Medios de comunicación social. Basta abrir los periódicos para conocer las numerosas convocatorias o reseñas de los más diversos actos, pregones varios, presentación de carteles o de publicaciones anuales, conciertos, conferencias de tipo histórico, artístico o cultural, etc. No seré yo quien haga un juicio negativo de estas convocatorias y actividades. Pero sí me permitiréis decir que esto sólo, siendo importante, no es lo decisivo en la vida de las Hermandades. También en este caso podemos hablar del envoltorio o de la fachada externa que sólo se justifica y legitima si aseguráis lo que constituye el núcleo más profundo de la vida de estas instituciones a las que tanto amáis: si ellas son para sus miembros camino de conversión, de santidad y de vida cristiana, escuelas de formación en la fe; yunque de eclesialidad, de comunión y de amor a la Iglesia; impulso de fraternidad, de solidaridad y servicio a los más pobres y acicate y estímulo en el compromiso apostólico de sus miembros. Esto es lo decisivo y trascendente. Si esto no existe, todo lo demás puede ser muy bello y meritorio, pero en definitiva no será más que fuegos de artificio desde una perspectiva religiosa y eclesial.

9. Las Hermandades, camino de encuentro con el Señor.

Cuando el Concilio Vaticano II hace cuarenta años quiso esclarecer el ser y la naturaleza de la Iglesia, la definió como el sacramento de Jesucristo, el sacramento del encuentro con Dios (LG 1,9,48; S 5). Ese es el fin casi exclusivo de la Iglesia, ser transparencia de Jesucristo, ser camino para el encuentro con Dios. Después de la Ascensión, la Iglesia es el medio querido por Jesús para seguir presente entre nosotros y brindarnos su gracia y su salvación. La Iglesia es la prolongación del Verbo Encarnado, la encarnación continuada. Es el Señor que sigue entre nosotros, enseñando, acogiendo, perdonando, salvando y santificando. La misión de la Iglesia, como escribiera hace más de cuarenta años el P. De Lubac, no es otra que *“mostrarnos a Cristo, llevarnos a El, comunicarnos su gracia”*. *“La Iglesia tiene la única misión de hacer presente a Jesucristo ante los hombres. Ella debe anunciarlo, mostrarlo y darlo a todos. Todo lo demás... no es más que sobreañadidura”*.

Si este es el fin de la Iglesia, sus instituciones, por ejemplo un colegio en manos de la Iglesia, una residencia de ancianos regentada por ella o una universidad dirigida por la Iglesia no pueden tener un fin distinto del de la propia Iglesia. Ellas también deben ser para sus miembros sacramento y camino de encuentro con Dios. Este es el caso también de una Hermandad o Cofradía, que debe ser ocasión, camino e instrumento para que sus miembros se encuentren con el Señor, vivan en gracia de Dios y vivan con gozo su condición de hijos de Dios y su vocación cristiana. Si todo esto no se da en una determinada Cofradía o Hermandad, aunque sus procesiones sean muy hermosas, aunque organice brillantes actos culturales y publique una bellísima revista en papel cacao, no cumple el noventa por ciento de su misión, no está respondiendo a lo que exige su propia naturaleza y no está viviendo la verdad más profunda de la vida de las Hermandades, porque los árboles de lo accidental no le dejan ver el bosque de lo esencial. En este caso, es evidente que dicha Hermandad hipotética necesita una profunda renovación.

El relieve social o la dimensión cultural no es sino sobreañadidura y será algo bueno y apreciable en la medida en que ayude a vivir aquello que está en los orígenes y en los propósitos fundacionales de las Hermandades, es decir, aquello que constituye su mística, su corazón, su razón de ser, el núcleo que les confiere autenticidad como escuelas de vida cristiana, que ayudan a sus miembros a conocer y a amar más a Jesucristo, a vivir la experiencia de Dios, a aspirar a la santidad, a cultivar la vida interior, la oración, la amistad y la intimidad con el Señor, a participar con asiduidad en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia, sacramento del perdón y de la reconciliación. Todo esto que es exigible a cualquier buen cristiano, es mucho más exigible a un cristiano cualificado, como es el cofrade por formar parte de una asociación de fieles erigida y aprobada por la Iglesia.

10. El Plan Diocesano de Pastoral y las Hermandades.

Esto es lo que la Iglesia de Córdoba espera de vosotros, tal y como ha quedado plasmado en el n. 32 del Plan Diocesano de Pastoral para el trienio

2005-2007, que entregué a la Diócesis el pasado día 22 de enero. Permitidme que os cite el texto completo: *“Hemos de prestar una atención especial a la piedad popular, que se ha de vivir en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada a los sacramentos. Existen en la Diócesis, en algunos casos desde tiempo inmemorial, venerables tradiciones religiosas que propician ocasiones privilegiadas para la evangelización, la catequesis, el culto y la oración, que debemos cuidar con esmero. Nos será de gran ayuda acoger los principios y orientaciones que nos ofrece el Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Particular atención requieren las Hermandades y Cofradías. Estas asociaciones públicas de fieles, tan numerosas en la Diócesis, han sido camino de formación y de fe para muchos cristianos. La piedad popular ha amortiguado entre nosotros los efectos de la secularización. Sin embargo, hay que seguir trabajando para preservarla de desviaciones secularistas y de la tendencia latente que reduce la religiosidad popular a mera expresión cultural. Hay que huir también de cualquier atisbo de superstición y de gastos inmoderados. Las Hermandades y Cofradías han de ser, ante todo, escuelas de formación y de vida cristiana, camino de comunión con la Iglesia y venero de espíritu apostólico, de fraternidad y de servicio a los pobres. La Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías ofrecerá medios y materiales de formación para estas asociaciones de fieles (E, 79; CAE, 36)” (n. 32).*

11. Las Hermandades, dique contra la secularización.

El número del Plan Pastoral que acabo de citaros reconoce que el mundo de la religiosidad popular *“ha amortiguado entre nosotros los efectos de la secularización”*. En nuestra Diócesis, la secularización probablemente es hoy, gracias a Dios, menos intensa que en otras latitudes geográficas. Así me lo aseguraba hace algunos meses un hermano Obispo que sirve a la Iglesia en Andalucía. Es mérito de todos, de los Obispos que han servido a esta Iglesia, de los sacerdotes y de los laicos más comprometidos, y es mérito también y es este un tema sobre el que he reflexionado largamente en estos meses- de las Hermandades y Cofradías, que han actuado como una especie de microclima benéfico que ha mantenido fresco el humus cristiano de esta tierra. Es justo

reconocerlo y yo con mucho gusto lo reconozco con gozo, al mismo tiempo que doy gracias a Dios y a todos vosotros.

12. A la búsqueda de la auténtica renovación.

Por el testimonio de mis hermanos Obispos de Andalucía sé también que en los últimos treinta o cuarenta años se ha recorrido en esta región un camino apreciable en la clarificación y robustecimiento de la genuina identidad religiosa de las Hermandades, de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano II y el nuevo Código de Derecho Canónico. Pero hemos de reconocer que queda todavía un largo camino por hacer. En ello estamos y este es el sentido y la finalidad de mi reunión con vosotros del pasado día 5 de febrero y también de esta modesta carta pastoral: que los Hermanos Mayores, Juntas de Gobierno y Consiliarios conozcáis el pensamiento del Obispo sobre las Hermandades y Cofradías, de modo que todos vayamos formando criterios comunes y ampliamente compartidos en pos de la renovación de las instituciones a las que servimos.

En la vida de la Iglesia desde sus orígenes ha existido siempre la conciencia de que *la Iglesia debe estar en actitud perenne de reforma*. Este principio sigue conservando hoy toda su validez. La Iglesia, efectivamente, ha de estar en una actitud perenne de renovación para ser cada día más fiel a su Fundador, para ser cada día más transparente cabal de Jesucristo. Como la Iglesia y como cualquier otra institución eclesial, las Hermandades y Cofradías deben estar también en actitud permanente de renovación. También a vuestras Hermandades, en su devenir histórico, se les pega el polvo de los caminos y algunas adherencias que no responden a su identidad religiosa más neta y profunda. Por ello, igual que la Iglesia, han de estar siempre dispuestas a la reforma y a la renovación, para que sean, cada vez con más nitidez y propiedad, sacramento de Jesucristo, es decir medio o instrumento que hace presente a Jesucristo y camino para el encuentro

de sus miembros con el Señor.

13. La vida interior y la formación del cofrade.

En esta tarea los Hermanos Mayores, las Juntas de Gobierno y los Consiliarios tenéis una importante misión que cumplir: custodiar las mejores esencias de las Hermandades y mantener clara y neta su identidad religiosa, que es tanto como servir a la verdad más profunda de vuestras instituciones. En este sentido, me permito haceros algunas sugerencias. La primera es que ayudéis a vuestros hermanos a cultivar la vida interior y a profundizar en su formación cristiana. He aludido hace unos momentos a un sinnúmero de convocatorias que hacéis para presentar la revista anual, el cartel de la función principal, los diversos pregones, la cena de homenaje al pregonero, el festival de exaltación de la saeta, etc. No digo que todo esto no se deba hacer, aunque probablemente se podría hacer con mayor mesura. En todo caso, a mi me gustaría también saber que citáis a vuestros hermanos para rezar juntos, para tener juntos una celebración comunitaria de la penitencia o para hacer un retiro, especialmente en los tiempos fuertes del año litúrgico. Qué bueno sería también que de vez en cuando citarais a vuestros hermanos a un ciclo de charlas de formación o a un círculo de estudio para profundizar en los misterios de nuestra fe, pues hoy más que nunca necesitamos cristianos bien formados que sepan dar razón de su fe y de su esperanza. Para ello, tal y como nos hemos comprometido en el Plan Diocesano de Pastoral, la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías va a preparar medios y materiales para ayudaros en este campo concreto de la formación.

14. Las Hermandades, impulso de compromiso apostólico.

Como acabo de afirmar, la finalidad última de la formación es capacitarlos para dar razón de nuestra fe y de nuestra esperanza. También aquí tenéis una importante tarea que realizar: ayudar a vuestros hermanos a dinamizar su compromiso apostólico. El último mandato de Jesús a sus discípulos, instantes

antes de ascender a los cielos, “*Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura*” (Mt 28,19), no está dirigido sólo a los Apóstoles y a sus sucesores, los Obispos, y a sus colaboradores esenciales, los presbíteros y los consagrados. Está dirigido a todos los fieles cristianos, pues también a través de los fieles seglares el Señor quiere dilatar su Reino. Si la Iglesia vive para evangelizar, la evangelización urge a todo bautizado, muy especialmente a quienes pertenecen a una asociación aprobada y erigida por la Iglesia.

También vosotros y los miembros de vuestras Cofradías estáis llamados a ser apóstoles y evangelizadores en vuestro hogar, en vuestro trabajo, en vuestra profesión y en todas las circunstancias y ambientes que entretengan vuestra vida. Vuestra comunión con el Señor debe traducirse en dinamismo apostólico y misionero: habéis de anunciar a Jesucristo con obras y palabras. En primer lugar, con vuestro testimonio, con vuestros criterios verdaderamente evangélicos, con vuestra vida intachable, con vuestra rectitud moral en vuestro trabajo y con la ejemplaridad en el cumplimiento del deber.

Pero habéis de anunciar a Jesucristo también con la palabra. No os debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor a nuestros hermanos, mostrándoles a Jesucristo como único Salvador, único camino para el hombre y única esperanza para el mundo. En esta hora, más que en épocas anteriores, ante el avance del laicismo militante, es urgente también robustecer la presencia confesante de los católicos en la vida pública, sin complejos, sin vergüenza, con decisión, valentía y convicción. En el XVII Centenario de los Mártires de Córdoba y en el año de la Eucaristía, que inaugurábamos solemnemente el pasado 22 de enero en nuestra Catedral, que todos queremos celebrar como se merece, todos los hijos de la Diócesis estamos convocados a renovar nuestra vida cristiana y nuestro compromiso apostólico. También vosotros, los miembros de asociaciones de fieles erigidas y aprobadas por la Iglesia, a ejemplo de nuestros Mártires Acisclo y Victoria, Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo, estáis emplazados a dar testimonio de Jesucristo a nuestro mundo como heraldos de la nueva Evangelización.

15. Las Hermandades, camino de comunión con la Iglesia.

Los Hermanos Mayores, Juntas de Gobierno y Consiliarios estáis llamados a realizar otra hermosa tarea, propiciar la eclesialidad y favorecer la comunión de las Hermandades con la Iglesia y, más en concreto, con la parroquia. Las Hermandades y Cofradías no sois islas, entes autónomos e independientes que caminan por libre, desconectadas de la Iglesia Diocesana o de la comunidad parroquial. Todo lo contrario, debéis buscar la comunión y la comunicación con las otras Hermandades, con los demás grupos cristianos, con el sacerdote, con la parroquia, con el Obispo, con todos lo que buscamos el Reino de Dios. La Iglesia, que aprecia las sanas tradiciones, las singularidades, fines y actividades propias de las Hermandades y Cofradías, les pide al mismo tiempo en el *Directorio de la piedad popular y la liturgia*, publicado por la Santa Sede el 17 de diciembre de 2001, que “*evitando toda forma de contraposición y aislamiento, estén integradas de manera adecuada en la vida parroquial y diocesana*” (n. 69).

El cristiano cofrade no puede ser un solitario, sino un solidario, un hermano, que sabe trabajar en equipo, que participa en la vida de la parroquia, que se implica en la catequesis, en la vida litúrgica, en la Cáritas parroquial, o en el Consejo de Pastoral parroquial, compartiendo sus dones con sus otros hermanos cristianos. En la Diócesis y en la parroquia no sobra nadie. No cabe, pues, automarginarse. Tampoco podemos actuar como francotiradores. Todos somos necesarios a la hora de anunciar a Jesucristo a nuestros hermanos. Hoy más que nunca, por la peculiar situación que está viviendo la Iglesia en España, es preciso robustecer nuestra mutua comunión, aunar fuerzas, abandonar las propias piraguas particulares para remar dentro de la barca grande y magnífica que es la Iglesia, todos con el mismo ritmo y en la misma dirección.

16. La unidad en el seno de las Hermandades.

Un valor importante a cultivar en el seno de cada Hermandad es su unidad y cohesión interna. La comunión no es un valor tangencial en la vida de la Iglesia,

sino algo que pertenece a su entraña más profunda. La Iglesia es comunión porque, como nos dice el Concilio Vaticano II, es un *“pueblo reunido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”* (LG 4). Las Hermandades aprobadas y erigidas por la Iglesia, si quieren hacer honor a su nombre, Hermandades, Cofradías, Confraternidades, han de tratar de copiar la unidad que existe en la vida trinitaria, hasta tener, como las primeras comunidades cristianas, un sólo corazón y una sola alma y hacerse acreedoras al elogio que sus conciudadanos hacían de los primeros cristianos: *“Mirad cómo se aman”*.

Las divisiones y personalismos son siempre un antitestimonio, un descrédito para la Iglesia y un freno a la evangelización. Cuando se busca que esas divisiones trasciendan a la opinión pública o a los Medios de comunicación social, quien padece es la Iglesia, se daña a la Iglesia, se desacredita en último término a nuestra Santa Madre la Iglesia, algo que a todos nos debería impresionar y que habría que evitar siempre aún a costa de los mayores sacrificios personales. De ahí, la responsabilidad de quienes recurren a esos comportamientos que no dudo en calificar de reprobables. Aquí tenéis también los Consiliarios, Hermanos Mayores y Juntas de Gobierno un importante quehacer, tutelar la unidad interna, propiciar el diálogo y el entendimiento y ser aceite y bálsamo que suaviza y ayuda a cicatrizar las heridas. Todos estáis llamados a ser sembradores de paz, artesanos humildes de la paz.

17. Las Hermandades y el servicio a los pobres.

Otro aspecto en el que las Juntas de Gobierno y los Hermanos Mayores habéis de poner un énfasis especial es en todo aquello que dice relación con la dimensión social y caritativa de las Hermandades. El cristiano cofrade no puede ser insensible a los dolores, carencias y sufrimiento de sus hermanos. Todo lo contrario, ha vivir con los ojos bien abiertos a las necesidades de los más pobres. La comunión con el Señor y el culto a las imágenes de vuestros titulares ha de

llevaros espontáneamente a vivir la comunión con aquellos hermanos nuestros que han quedado en las cunetas del desarrollo y que son imágenes vivientes del Señor. En los pobres y en los que sufren habéis de descubrir el rostro ensangrentado de Cristo. Porque amáis a Cristo, no podéis ser indiferentes a ninguna necesidad y dolor, pues como nos dice el Apóstol San Juan, “*nadie puede decir que ama a Dios a quien no ve, si no ama al prójimo a quien ve*” (1 Jn 4,20).

El Plan Diocesano de Pastoral os invita a huir de los gastos inmoderados. Tengo la impresión, tal vez me equivoque, de que las Cofradías y Hermandades en nuestra Diócesis gastan mucho dinero en sus actividades y que probablemente dedican una parte ínfima a obras sociales y caritativas. No me atrevo a sugeriros una cantidad, ni siquiera indicativa, que dejo a vuestra generosidad, pero sí me atrevo a deciros que nunca debería ser inferior al diez por ciento de vuestros presupuestos, aunque vuestros cultos sean menos solemnes o los palios de vuestros pasos sean menos ricos y vistosos. Me permito sugeriros también la conveniencia de que las Hermandades de una misma localidad se unan para llevar a cabo proyectos conjuntos, con la coordinación de la Agrupación de Cofradías respectiva. Sería ésta una fórmula excelente, que potenciaría la comunión entre vuestras instituciones y que redoblaría la eficacia de vuestras ayudas a los pobres. En el Año de la Eucaristía, pongo a vuestra consideración un párrafo de la Carta Apostólica “*Mace nobiscum Domine*”, en la que el Santo Padre Juan Pablo II nos dice que “*el criterio básico con arreglo al cual se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas*” no es otro que nuestro servicio a “los últimos” (n. 28).

18. Cuidad la entraña religiosa de las procesiones.

Hay otro aspecto que no querría dejar de tocar. En páginas anteriores os he hablado del peligro, si no reflejo y consciente, sí al menos involuntario e inconsciente, de subrayar y poner en primer plano la dimensión cultural de la vida de vuestras instituciones, con menoscabo de la entraña religiosa que les es propia. Es el peligro de la secularización interna, a la que ya me he referido, que

conlleva el desvanecimiento de la propia identidad, que es la forma más sutil y menos repulsiva de vaciar de contenido la religiosidad popular. Esto sucede, sobre todo, con las procesiones, que ciertamente encierran indudables valores culturales. (Entre paréntesis os querría decir que el año pasado, en mi primera Semana Santa en Andalucía, quedé deslumbrado por la belleza y plasticidad de las procesiones de Córdoba y también por su tono de austera piedad y seriedad). Pero no en todas partes es así. En muchos casos la secularización las ha despojado del atuendo espiritual que les es propio, como expresión de la fe de la Iglesia y como acto de culto. Las ha situado en clave cultural, como espectáculo tradicional, folclórico, estético o costumbrista, susceptible incluso de ser declarado de interés turístico.

Esta nueva perspectiva supone una mutación no pequeña en su identidad originaria. Desde esta clave, nuestras hermosísimas procesiones, despojadas del misterio, quedan vaciadas del contenido original que está en su origen y que es lo que las acredita y legitima. La dimensión cultural no es la única, ni siquiera la más relevante. De ahí mi llamada a todos a cuidar especialmente este aspecto. No consintáis que intereses económicos, turísticos o el simple renombre de vuestra ciudad o villa solapen lo que primariamente es un acto de piedad y de penitencia, de catequesis y evangelización y también llamada a la conversión, pues la contemplación de un Cristo barroco, descoyuntado, lacerado y exangué, en el silencio de la noche del Viernes Santo, sólo entrecortada por los cantos penitenciales, nos interpela, conmueve y suscita en nosotros la compunción del corazón... No dejéis que esto se pierda o se desvirtúe.

19. En armonía con la liturgia de la Iglesia.

Antes de concluir quisiera hacer algunas indicaciones, a título de consejo, a Consiliarios, Hermanos Mayores y Juntas de Gobierno. La primera se refiere a la relación entre piedad popular y liturgia. En el citado n. 32 de nuestro Plan Pastoral se dice que la piedad popular "se ha de vivir en armonía con la liturgia

de la Iglesia y vinculada a los sacramentos”, consigna que nunca deberíamos perder de vista. Os confieso que me llaman mucho la atención algunos programas de Semana Santa en los que se anuncian los pregones, los conciertos, las procesiones, todo... menos lo fundamental: las celebraciones litúrgicas de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor del Triduo Pascual. En este sentido quiero deciros que las procesiones, siendo importantes, no suplen la riqueza y la hondura espiritual de la hermosa liturgia de los días de Semana Santa, que actualiza los acontecimientos redentores. Cuidad, pues, vuestras procesiones y participad en ellas con la emoción a flor de piel, pero como complemento de una participación previa, activa y gozosa en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual, que son el memorial de la Pascua del Señor.

20. No os dejéis seducir por la emulación.

Mi segunda recomendación es que no os dejéis nunca llevar por el afán de emulación ni el deseo de hacer más cosas que otras Hermandades cercanas o lejanas. La vida de las Hermandades no es un pugilato para mostrar quien es el mejor, el más fuerte o el que más cosas hace. No os obsesionéis por la cantidad de las cosas que programáis, sino por la calidad. No se trata de hacer muchas cosas y de llenar extensos programas, sino de programar unas pocas cosas, pero de calidad, con hondura religiosa, teniendo muy presente el fin primordial y la naturaleza esencialmente religiosa de vuestras instituciones.

Últimamente se están multiplicando los encuentros de Hermandades de una misma advocación. Crecen también las celebraciones conmemorativas de su fundación o de la primera salida procesional de una imagen. Creo, sin embargo, que muchos de estos encuentros y aniversarios son ocasiones perdidas para ahondar en la verdadera naturaleza de las Hermandades, para profundizar en su identidad, para contribuir a la formación de los cofrades y para crecer como cristianos, quedando todo reducido a un día de convivencia, a alguna conferencia de tipo cultural y poco más, si exceptuamos la celebración de la Santa Misa. En este

sentido, creo que sería bueno consultar, pedir ayuda y consejo a los Consiliarios e incluso al Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías para no correr en vano.

21. Libertad y ejemplaridad.

Quisiera pedirlos también que seáis libres. La búsqueda exagerada de subvenciones de instituciones, sean del signo que sean, casi siempre suponen un cierto enfeudamiento con quienes las otorgan, coartan vuestra libertad y, sin daros cuenta, contribuyen a ahondar la secularización interna de las Hermandades y Cofradías. No os importe ser más pobres, hacer menos cosas, que vuestros pasos sean menos ostentosos y vuestras revistas más modestas, para ser más libres y para salvaguardar la verdadera identidad y las buenas esencias de las Hermandades.

Mi cuarta recomendación se refiere a la ejemplaridad. Si se me pidiera que hiciera un retrato ideal del cofrade, lo describiría de esta manera: un cofrade es un cristiano que acepta y vive el mensaje del Evangelio y el estilo de vida propuesto por la Iglesia, tanto en su vida familiar como en su vida profesional, social y religiosa; un cofrade es un cristiano inserto en su parroquia, que participa en la Eucaristía dominical, se alimenta con los sacramentos y colabora en las actividades e iniciativas de la Diócesis y de su comunidad parroquial; un cofrade es un cristiano que en su vida pública no oculta su condición de cristiano, sino que la muestra con alegría y convicción; un cofrade es un cristiano que vive el amor cristiano y la fraternidad y es sensible a los problemas y necesidades de sus hermanos.

Si esto es exigible a cualquier cofrade, lo es mucho más a los Hermanos Mayores y a los miembros de sus Juntas de Gobierno, que deben ser especialmente ejemplares y no sólo porque así lo preceptúan los documentos de la Iglesia, sino porque también lo pide el sentido común. El Concilio Vaticano

II ya nos dijo que “la separación entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerada como uno de los más graves errores de nuestra época” (GS 59). Más recientemente, en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, el Papa Juan Pablo II exhorta a los laicos a “vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana”. “En su existencia -añade el Santo Padre- no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida espiritual, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida secular, es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento arraigado en la vid que es Cristo, da fruto en cada sector de su actividad y de su existencia” (n. 59).

Y junto a la ejemplaridad, el servicio. Quien aspire a ser Hermano Mayor no debe buscar el brillo social, el poder o el medro ante sus conciudadanos, sino servir humildemente al Señor, a la Iglesia y a sus hermanos, tomando buena nota de aquello que nos dice el Señor en el evangelio de San Marcos, 10,43-45: “Quien quiera ser grande entre vosotros que sea vuestro servidor y el que entre vosotros quiera ser el primero, sea siervo de todos, pues el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por todos”. Por ello, tanto el Hermano Mayor, como sus compañeros de Junta de Gobierno, deben ser los primeros servidores de la Hermandad.

22. Cuidad a los jóvenes cofrades.

En los meses que llevo entre vosotros he podido comprobar que mientras en otros grupos y asociaciones eclesiales los jóvenes son escasos, en las Hermandades y Cofradías cordobesas son muchos que se sienten atraídos por vuestras tradiciones anejas y venerables, dándose el caso de algunas fundadas por los propios jóvenes en los últimos años. Lo constato con gozo y con gratitud al Señor. Por ello, los Consiliarios y miembros de las Juntas de Gobierno me permitiréis que os pida que hagáis todos los esfuerzos que estén en vuestra mano para cuidar a los jóvenes cofrades.

La pastoral de juventud es una de las tres acciones prioritarias previstas por nuestro Plan Diocesano de Pastoral “*¡Levantaos! ¡Vamos!*” (Mc 14,42) para el trienio 2005-2007. En él insistimos en la urgencia de potenciar una pastoral juvenil recia y vigorosa, con procesos serios de formación cristiana, en la que los jóvenes se inicien en la oración y en el trato personal con Jesucristo y adquieran una clara identidad eclesial (n. 58-60). Es la única pastoral juvenil posible, porque es la única que produce frutos de vida cristiana, vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y al compromiso militante en la sociedad desde la vocación laical.

Es mucho lo que podéis hacer desde las Hermandades y Cofradías en este sentido. Contad con la ayuda de la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud. Procurad que vuestros jóvenes conozcan sus convocatorias, retiros y ejercicios espirituales para jóvenes, la peregrinación anual a Guadalupe, los encuentros nacionales y las Jornadas Mundiales de la Juventud, que tanto bien hacen a los jóvenes cordobeses que en ellas participan. Brindáos a vuestros párrocos para acompañar a los jóvenes cofrades en los grupos de preparación para la confirmación y en los grupos juveniles parroquiales.

23. El importante servicio de los Consiliarios.

No quisiera terminar sin decir una palabra a los Consiliarios, figura clave en la vida de las Hermandades, cuya vitalidad en buena medida depende de vuestra implicación generosa en su devenir. Una tentación a evitar por los equipos directivos de las Hermandades es considerar al Consiliario como una figura prescindible o un mero objeto decorativo. Las Hermandades deben utilizar vuestros servicios y consejos y vosotros debéis brindaros a colaborar con ellas con generosidad, pues es mucho el bien que podéis hacer.

El Consiliario actúa en la vida de la Hermandad con autoridad delegada del Obispo, la acompaña para que viva su auténtica identidad cristiana y eclesial,

procura la formación de sus miembros, comparte con ellos el pan de la palabra y de la Eucaristía, discierne entre las distintas opciones, aconsejando aquellas que están más en sintonía con el Evangelio y la Doctrina de la Iglesia, es servidor y ministro de la unidad interna de la Hermandad, artesano de la paz, hermano entre hermanos, a la vez que pastor y padre de sus miembros.

Es además vínculo de conexión entre aquella y la Iglesia particular y universal, preservándola de un sectarismo estrecho y abriéndola a la catolicidad. Es, por último, testigo del Absoluto de Dios. Como escribía hace muy poco un Obispo auxiliar de Madrid acerca de la figura del consiliario de las asociaciones de fieles, en una época como la nuestra en la que se niegan cada vez más los derechos de Dios sobre el hombre, hoy más que nunca es necesario el servicio del profeta, del abogado de los derechos de Dios. Ese es vuestro papel, queridos Consiliarios, nada más y nada menos.

24. Misión y responsabilidad del Obispo.

Antes de concluir mi carta pastoral a los miembros de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis, quiero reiteraros a todos mi aprecio y afecto. Es posible que algunas de mis afirmaciones os hayan parecido excesivamente críticas o negativas. Si es así, os aseguro que lo he hecho desde el reconocimiento positivo de lo que significa la piedad popular en nuestra Diócesis y desde el sentido de la responsabilidad que la Iglesia me ha asignado para con las Hermandades: acompañarlas, estar cerca de ellas, ayudarles para que se impregnen de espíritu cristiano y procurar que sus actividades, programas y vida asociativa esté en coherencia con ese espíritu.

Os garantizo que no es mi propósito coartar la legítima autonomía ni la libertad de iniciativa que la Iglesia reconoce a las asociaciones de fieles. No he pretendido menoscabar con estas líneas esa libertad. Pero con la misma franqueza os quiero decir que no me ocultaré cuando crea que tengo que corregir aquello que se aparta del Evangelio. Lo haré con mesura y con amor y desde el

aprecio que siento por vuestras Hermandades. No hacerlo sería cobardía. El Obispo de Córdoba da gracias a Dios por las cerca de quinientas Hermandades que existen en nuestra Diócesis y reconoce con gozo vuestra aportación decisiva a la vida de nuestra Iglesia. Os reitero mi gratitud. Contad también con mi amistad.

25. Vivid una Semana Santa honda y auténtica.

Retorno de nuevo al argumento con que iniciaba esta carta pastoral, el espíritu de la Cuaresma que estamos comenzando. Vividla con seriedad, desde el silencio, la oración, el ayuno, la mortificación y la limosna. No olvidéis reconciliaros con el Señor y con la Iglesia en el sacramento de la penitencia, que no ha pasado de moda. Participad con unción religiosa en los ejercicios cuaresmales, el Via-Crucis y los Misereres, de tanta tradición en Andalucía. Vivid también con hondura y autenticidad el Triduo Pascual.

En las próximas semanas, va a ser muy importante para todos vosotros, hermanos Cofrades, revivir una vez más vuestras tradiciones venerables. Tenéis un arduo e importante trabajo por delante, la preparación de vuestros cultos y de vuestras bellísimas procesiones, sin parangón con las de otras regiones. Creedme si os digo que sólo una cosa es decisiva: nuestra vuelta al Señor, nuestra conversión a Él. Que nada nos distraiga de lo esencial, Jesucristo, muerto y resucitado para nuestra salvación, que es mucho más que una idea, un sentimiento, unas tradiciones e, incluso, que un sistema de valores éticos y morales. Sólo el encuentro personal, hondo y cálido, con Jesucristo salvador y redentor, vivo en su Iglesia, que transforma nuestras vidas desde dentro y que se hace presente de modo eminente en la liturgia del Triduo Pascual, dará sentido y autenticidad a todo lo demás. Que con la fuerza de su Espíritu, todos nos dejemos reconciliar con Él, ganar y conquistar por Él. Éste será el mejor fruto

de la Cuaresma que estamos iniciando y de la Semana Santa que ya se adivina en
lontananza.

Para todos, mi saludo cordial y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

CARTA A LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES DE LA DIÓCESIS EN LA XLVI CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

NORTE-SUR: UN FUTURO COMÚN

Córdoba, 13 de febrero de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

Como viene siendo una hermosa costumbre desde hace 46 años, Manos Unidas, la institución de la Iglesia en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo, organiza la Campaña contra el hambre en el segundo domingo de febrero. Con este motivo me dirijo a los sacerdotes, consagrados y laicos de nuestras comunidades parroquiales y a todas las personas de buena voluntad, para invitaros a colaborar generosamente a este buen fin, la lucha contra el hambre en el mundo y el desarrollo de los países del hemisferio sur.

No podemos olvidar en este año la inmensa desgracia sobrevenida sobre las naciones del sur de Asia como consecuencia del maremoto del pasado 26 de diciembre, que ha truncado más de 250.000 vidas humanas, y ha dejado sin hogar e infraestructuras básicas a los supervivientes.

Manos Unidas viene trabajando desde hace años en esa zona, financiando proyectos de desarrollo para la promoción humana de sus habitantes. Por desgracia, la mayoría de los proyectos que patrocinaba en el estado de Tamil Nadu, al sudeste de la India, han resultado destruidos como consecuencia de la tragedia. Por ello, esta organización católica de voluntarios ha aprobado con carácter

de urgencia once proyectos, por un importe de 456.637 euros, respondiendo así a algunas de las solicitudes de ayuda recibidas desde los lugares afectados por el *tsumani*. Dos de estos proyectos están en el estado indio de Kerala, 5 en el de Tamil Nadu, 3 en Andhra Pradesh y 1 en Sri Lanka. Por ello, en este año os invito a hacer un esfuerzo económico suplementario para ayudar a estos hermanos nuestros, con los que el Señor especialmente se identifica y que deben ser objeto de nuestro amor preferencial.

En las vísperas de una nueva Cuaresma, que debe caracterizarse por la oración más intensa y extensa, la mortificación, el ayuno y la limosna, yo os invito al desprendimiento, y no sólo de los bienes que nos sobran, sino incluso de aquellos que necesitamos, para ayudar a nuestros hermanos. La fe se expresa con obras, pues como nos dice San Pablo, «*la fe actúa por la caridad*» (Gál 5,6). San Juan, por su parte, nos dice que “no podemos decir que amamos a Dios a quien no vemos, si no amamos al prójimo a quien vemos” (1 Jn 4,20). Con nuestro desprendimiento, por otra parte, estamos contribuyendo al advenimiento de una nueva cultura, a través de la “globalización de la solidaridad” tan necesaria en nuestros tiempos.

El lema de la Campaña de este año es “*Norte-Sur: un futuro común*”. No hay nada que quede fuera de la realidad antropológica y moral que conocemos como bien común, en el que se halla implicado el destino de todos y de cada uno. El bien de los otros no es ajeno al bien propio. Esto se hace más evidente en nuestros días con el fenómeno social de la globalización o mundialización.

El bien común no puede quedar reducido a una definición teórica, sino que ha de ser algo real y efectivo. El Concilio Vaticano II, hace ya casi cuarenta años, hacía el elenco de aquellos bienes que el bien común debe salvaguardar: «*Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como es el alimento, el vestido, la vivienda,*

el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa» (GS 26).

La búsqueda del bien común para todos los seres humanos tiene también una dimensión educativa y cultural. Debe llevarnos a asumir compromisos concretos en el campo del consumo responsable, conociendo en la medida de nuestras posibilidades si se ha respetado la dignidad de las personas que han elaborado los productos que compramos y evitando aquellos, por ejemplo, que han sido confeccionados gracias a la explotación infantil. De todo ello somos responsables los consumidores, los productores, los publicitarios, los medios de comunicación social y las autoridades públicas.

El bien común, del que todos en diferente medida somos responsables y al que todos podemos contribuir, no se puede reducir al simple bienestar económico, que excluye la dimensión trascendente del hombre, que tiene a Dios como origen y destino. Como nos ha recordado bellamente Juan Pablo II en su último mensaje para Jornada Mundial de la Paz: *«Los cristianos saben que Jesús ha iluminado plenamente la realización del verdadero bien común de la humanidad. Ésta camina hacia Cristo y Él culmina la historia: gracias a Él, a través de Él y por Él, toda realidad humana puede llegar a su perfeccionamiento pleno en Dios»* (n. 5).

Manos Unidas, como institución eclesial, tiene siempre en perspectiva el mensaje social del Evangelio, mensaje *«que se hará más creíble por el testimonio de las obras que por su coherencia y lógica interna»* (Centesimus annus 57). Por ello, administra escrupulosamente los fondos que recibe y se ha ganado merecidamente el amplio crédito del que goza ante las instancias oficiales, ante la opinión pública, ante sus socios y colaboradores y en los países del Sur.

Al mismo tiempo que os reitero mi invitación a la generosidad en esta XLVI Campaña contra el Hambre, que tiene muy presente la tragedia del sur de Asia, agradezco por anticipado a los sacerdotes y religiosos su implicación activa en la Campaña. Agradezco muy de corazón también a los voluntarios su trabajo ilusionado y permanente. Mi gratitud, por fin, en nombre de los más pobres de la tierra, a todos los fieles que colaboren con sus aportaciones económicas. En la Carta Apostólica del Santo Padre “*Mane nobiscum Domine*”, escrita con ocasión del Año de la Eucaristía, nos dice Juan Pablo II, y con ello termino, que “*el criterio básico con arreglo al cual se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas*” no es otro que nuestro servicio a “*los últimos*” (n. 28).

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

CON OCASIÓN DEL DÍA DEL SEMINARIO “GENEROSOS Y ENTREGADOS COMO MARÍA”

Córdoba, 15 de febrero de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

1. Como es ya tradición, nuestra Diócesis celebra el día del Seminario en torno a la festividad de San José. Este año lo haremos el domingo anterior, día 13 de marzo, V domingo de Cuaresma. El hogar de Nazaret, que tuvo por cabeza a San José, fue en realidad el primer Seminario. En él, bajo los cuidados paternos de José y el amor solícito de María, *creció en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres (Lc 2,52)*, Aquel que desde el seno del Padre es sacerdote eterno según el rito de Melquisedec (*Hebr 7,20-24*) y por su Pasión y Muerte fue constituido mediador y pontífice entre Dios y los hombres (*1 Tim, 2,5-6*). En nuestros Seminarios, con el acompañamiento cercano de superiores y profesores, con el aliento del Obispo y el calor, la oración y colaboración de toda la Diócesis, se forman los futuros ministros de Jesucristo, llamados a perpetuar en el mundo la misma misión del Señor. Esta es precisamente la finalidad de nuestros Seminarios: ayudar a los jóvenes, que han sentido la invitación del Señor a seguirle, a prepararse, bajo la guía del Espíritu, para ser pastores del Pueblo de Dios, teniendo como modelo a Jesucristo, Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas (*Jn 10,11*), rabadán y jefe de los pastores (*1 Pdr 5,4*).

2. En el marco de la celebración del CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, el lema del día del Seminario en este año es “*Generosos y entregados como María*”. Quiere ser una llamada, tanto a los seminaristas que se preparan para recibir un día el don del sacerdocio, como a

aqueños jóvenes que han escuchado el susurro del Señor que les invita a su seguimiento y se plantean su futuro vocacional. A los primeros, el lema les señala el estilo de vida y las actitudes que el Señor y la Iglesia esperan de ellos; a quienes entre brumas, certezas y oscuridades tratan de escrutar su futuro proyecto de vida, les presenta a María como modelo de respuesta al plan salvador de Dios.

3. La entrada del Verbo en nuestra historia es obra de toda la Trinidad Santa. El punto de partida es el amor del Padre, que nos entrega a su Hijo unigénito para nuestra salvación (Jn 3,16), encarnándose gracias a la acción del Espíritu Santo. Pero la encarnación y el nacimiento del Hijo de Dios fueron posibles también gracias a la colaboración de la Santísima Virgen. Al designio del Padre, se une el consentimiento de María (Lc 1,38). En su seno virginal (Lc 1,31) “*el Verbo se hace carne*” y, gracias a ella, “*planta su tienda entre nosotros*” (Jn 1,14).

La disponibilidad de María y su entrega total al plan de Dios la convierten, mediante la acción fecunda del Espíritu Santo, en “*Madre del Señor*” (Lc 1,43) o “*Madre de Dios (Theótokos)*” como fue proclamada en el Concilio de Éfeso. María ocupa, por tanto, un lugar de privilegio en la Historia de nuestra Salvación, pues como nos decía el Papa Juan Pablo II en la Bula “*Incarnationis Mysterium*”, “*obedeciendo totalmente al Padre, engendró para nosotros en la carne al Hijo de Dios... y dio a luz al Primogénito de la nueva creación...*” (n. 14).

4. Desde el primer instante de su ser, la Santísima Trinidad, de manera singular y única, asocia a María al proyecto de nuestra salvación. Para ello, la hace Inmaculada, la preserva del pecado, la enriquece con su gracia, conduce y dirige su vida y la prepara para la misión que le tiene reservada. En la Anunciación la Virgen se deja inundar y envolver por el Espíritu, acoge en su seno al Salvador y se consagra, en una dedicación total, a la persona y a la obra y misión de su Hijo (LG 56). Modelada por el Espíritu Santo, María acoge en la fe a su Señor y colabora

singularmente con Él en su misión salvadora.

En la Anunciación María se nos muestra como la primera discípula, la primera cristiana, y nos sugiere cuáles deben ser las disposiciones de los auténticos discípulos de Jesús, de cada uno de vosotros, queridos seminaristas, y también de quienes tratáis de descubrir el camino que Dios tiene trazado para vuestras vidas. El *fiat* de María, su *hágase en mí según tu palabra*, es el paradigma de vuestra respuesta a Dios que os ha amado primero, os ha elegido y os ha llamado a colaborar en su proyecto de salvación. La respuesta de María fue la fidelidad plena a Dios, la consagración del corazón, de la voluntad y de la mente y la obediencia de *los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen* (Lc 8,21).

5. María es el modelo de vuestra consagración. Consagrarse significa entregarse plenamente, es decir, con todo lo que somos, con todas nuestras energías y capacidades; definitivamente, es decir, para toda la vida; y exclusivamente, es decir, para un servicio pleno y único, incompatible con cualquier otro compromiso. Acoger en el corazón y transmitir y entregar al Señor a los hombres y mujeres de todos los tiempos es la misión casi única de la Iglesia, de cada uno de los bautizados y, muy especialmente, de los llamados al ministerio ordenado. Por ello, la Virgen es tipo y figura de lo que la Iglesia debe ser y de lo que debe ser también la vida de los sacerdotes y seminaristas.

6. Consciente de que, como nos dice la Exhortación Apostólica *Pastores gregis*, “*el Seminario es uno de los bienes más preciados para la Diócesis*” (n. 48), vuelvo ahora la mirada a nuestros Seminarios Diocesanos, fuente de gozo y esperanza para la Diócesis y para el Obispo. Doy gracias a Dios por los muchos dones que ha concedido a nuestra Iglesia en los últimos años y por los que nos sigue concediendo en esta hora, gratitud que quiero extender también a los formadores, que están entregando al Señor lo mejor de sus vidas en este servicio transcendental. Agradezco también a los profesores su dedicación y esfuerzo, la

ayuda imprescindible de los sacerdotes que cultivan en sus parroquias la pastoral vocacional, el aliento que los padres de los seminaristas prestan a sus hijos y la colaboración de toda la Diócesis, que sabe que el Seminario es su corazón y su máspreciado tesoro.

7. Nuestra Iglesia diocesana necesita sacerdotes, buenos y santos sacerdotes, dispuestos a entregar su vida al servicio del Señor y de sus hermanos en el anuncio del Evangelio. Como más de una vez he comentado a algunos de vosotros, sueño con el día en que podamos prestar sacerdotes a otras Iglesias más necesitadas, cercanas o lejanas. A ello nos compromete a los Obispos la solicitud por la Iglesia universal y la solicitud misionera, como consecuencia de nuestra común pertenencia al Colegio Episcopal (LG 23). Este compromiso urge proporcionalmente también a los presbíteros y a los laicos. Para que lo podamos cumplir, necesitamos cultivar prioritariamente en nuestra Diócesis la pastoral vocacional, que debe impregnar toda la pastoral diocesana. La vocación sacerdotal es un don de Dios para aquel que la recibe, pero lo es también para la Iglesia. Por ello, toda ella, en este caso nuestra Iglesia particular de Córdoba, está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo (PDV, 41).

8. En esta tarea tienen un papel muy relevante los padres de familia, que han de pedir al Señor el don de la vocación para alguno de sus hijos, recibirlo con alegría y con gratitud, si el Señor se lo concede, y custodiarlo con esmero. También los educadores están llamados a suscitar vocaciones y a ser mediadores entre Dios y sus alumnos. La promoción de las vocaciones es obligación también de los movimientos, grupos apostólicos, hermandades y cofradías. La fecundidad vocacional es el mejor termómetro de su tono espiritual y apostólico, como lo es también de la vitalidad de las parroquias y comunidades cristianas. Es, por fin, tarea primordial de los sacerdotes (PO, 6), que deben plantear explícitamente a los niños y jóvenes la posibilidad de entregar su vida al Señor al servicio del Evangelio. Junto a la invitación explícita, es necesaria también la invitación implí-

cita pero sugerente de la propia vida del sacerdote, orante, alegre, entregado en alma y cuerpo a su ministerio, pobre y sencillo. Cuando el sacerdote es así, su testimonio es la mejor catequesis vocacional, una catequesis sin palabras, pero llena de elocuencia para los jóvenes. La integridad de vida del sacerdote, enamorado del Señor y de su vocación, es la mejor campaña vocacional, pues encierra una invitación silenciosa pero no menos efectiva a que los niños y jóvenes se planteen la posibilidad de seguir ese género de vida.

9. Camino inexcusable en la pastoral vocacional y, en concreto, en la campaña del día del Seminario es la oración pública y privada por las vocaciones. Es el mismo Señor quien nos urge a orar cuando nos dice: *“La mies es abundante, más los obreros son pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies”* (Mt 9,38). Por todo ello, invito a los sacerdotes, a los consagrados, singularmente a los contemplativos y contemplativas, y a todos los fieles a orar por las vocaciones a lo largo de todo el año y muy especialmente en estos días. Os pido también que en las catequesis parroquiales y en las clases de Religión se dedique algún espacio de tiempo a hablar del Seminario y de la hermosura de la vocación sacerdotal. Otro tanto deben hacer los sacerdotes en la homilía del domingo 13 de marzo. A todos ellos les ruego encarecidamente que hagan con todo interés la colecta en favor del Seminario. Soy consciente de que no es éste el aspecto más decisivo de esta Campaña, pero no deja de ser importante. El Seminario necesita medios económicos para asegurar la mejor formación de los seminaristas, sin lujos que están fuera de lugar, y sí con la sencilla austeridad con que deberán vivir cuando sean sacerdotes. Invito a todos los fieles de la Diócesis a ser generosos. Estamos ante un tema mayor, garantizar al Pueblo de Dios pastores según su corazón, para que continúen en el mundo la misión salvadora de Jesús.

10. Concluyo con una palabra llena de afecto y amistad a los jóvenes de nuestra Diócesis. Os invito a responder con valentía y a secundar la acción de Dios, si en algún momento de vuestra vida sentís que el Señor os llama. Tened

por cierto que en su cercanía y en la entrega de vuestra vida a Jesucristo por la salvación del mundo encontraréis la felicidad a la que aspiran vuestros corazones juveniles, deseosos de plenitud y de vida. Esta es la experiencia que podrían compartir con vosotros muchos sacerdotes y consagrados. Rezo especialmente por vosotros, queridos jóvenes, para que seáis valientes y generosos. Encomiendo al Señor el presente y el futuro de nuestros Seminarios. Los encomiendo también a la intercesión de San José, de San Pelagio mártir, de los Santos Mártires de Córdoba en su XVII Centenario y, muy especialmente, de la Madre del Redentor y Reina de los Apóstoles.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

**OBISPO DIOCESANO. PLAN PASTORAL DE LA DIÓCESIS
TRIENIO 2005-2007**

"¡LEVANTAOS! ¡VAMOS!" (Mc 14, 42)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2.- CONVICCIONES PASTORALES DE FONDO.

3.- MIRADA PASTORAL AL CONTEXTO DE NUESTRA SITUACIÓN:

3.1.- Realidades que condicionan la acción pastoral de la Iglesia.

3.2.- Signos de la influencia del Evangelio de Cristo.

4.- PRIORIDADES PASTORALES O LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.- El encuentro con el misterio de Cristo como elemento fundante y transformador.

4.2.- El anuncio del Evangelio de Cristo.

4.3.- La comunión en el amor de Cristo.

4.3.1.- Comunión eclesial.

4.3.2.- Comunión y misión.

4.3.3.- Caridad y compromiso por la justicia.

5.- ACCIONES PASTORALES PRIORITARIAS DE LA DIÓCESIS.

5.1.- Primera: la renovación de la pastoral de la iniciación cristiana.

5.2.- Segunda: potenciar la pastoral de juventud, insistiendo en la dimensión vocacional.

5.3.- Tercera: afrontar con decisión la nueva evangelización del matrimonio y la familia.

PRESENTACIÓN

“CON GOZO Y ESPERANZA”

1. Hoy prácticamente nadie discute la oportunidad y aún la conveniencia de las programaciones pastorales de ámbito diocesano. Poco a poco nos hemos ido acostumbrando a este instrumento pastoral, que supone un análisis previo de la realidad y fija unos objetivos de trabajo común a las distintas instituciones e instancias diocesanas buscando la comunión en los empeños y la eficacia en la acción pastoral.

La historia de los Planes Pastorales diocesanos es todavía corta. Apenas cuenta treinta años y ha ido penetrando muy lentamente en la vida de nuestras Diócesis. Abrió brecha en este sentido la propia Conferencia Episcopal, que teniendo en cuenta la situación espiritual de nuestro pueblo y las exigencias de la colegialidad episcopal, ya en noviembre de 1973, elaboró y aprobó unas Líneas de acción para “*La educación en la fe del pueblo cristiano*”¹. Después han seguido hasta seis Planes Pastorales, el último de los cuales “*Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro! (Lc 5,4)*”² es el documento que inspira, junto a las Exhortaciones Apostólicas del Santo Padre Juan Pablo II “*Novo millennio ineunte*” y la Exhortación Apostólica “*Ecclesia in Europa*” del Santo Padre Juan Pablo II, al presente Plan Pastoral de la Diócesis de Córdoba para el trienio 2005-2007.

2. Tanto en los Planes Pastorales de la Conferencia Episcopal como en los de nivel diocesano, de una u otra manera, aparece en todos ellos un concepto común. Me refiero al término “*evangelización*”. En el uso reiterado de este tér-

¹ Aprobadas por la XVIII Asamblea Plenaria. Cfr. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Documentos colectivos del Episcopado Español sobre Formación Religiosa y Educación (1960-1980)*, Edice, Madrid 1981, p.311-337.

² Aprobado por la LXXVII Asamblea Plenaria, de 19-23 de noviembre de 2001, Edice, Madrid

mino subyace la certeza de que estamos en una época muy distinta de aquella en la que la fe de nuestro pueblo se podía dar por supuesta, protegida por el ambiente, las instituciones y la propia sociedad. En los últimos años se ha producido en España un cambio cultural de gigantescas proporciones, que ha favorecido la indiferencia religiosa, los agnosticismos, la llamada “*religión a la carta*” y los ateísmos. Dicho cambio está influyendo también en los católicos practicantes. Como decía Mons. Fernando Sebastián en su ponencia en el Congreso de Pastoral Evangelizadora, “*si en otros tiempos los pecados (de los católicos españoles) fueron el resentimiento, el odio, la violencia, la explotación y la falta de respeto por la libertad de los demás, hoy vivimos asediados por las tentaciones que nacen del bienestar, la soberbia, la comodidad, la molición, la infidelidad y la hipocresía, la pereza, la mentira y el narcisismo materialista en todas sus formas, espirituales y materiales*”. Es necesario, por lo tanto, empeñarnos en una pastoral prevalentemente evangelizadora, teniendo en cuenta que “*la evangelización constituye la dicha y la vocación de la Iglesia, su identidad más profunda*”⁴.

3. Por otra parte, la Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares de España son conscientes de que al poner el acento en la evangelización estamos respondiendo a las repetidas invitaciones del Santo Padre, que en sus dos últimas Visitas Apostólicas a España nos ha reiterado la llamada a emprender una acción pastoral eminentemente evangelizadora y misionera. En su homilía en Huelva el día 14 de junio de 1993, citando el n° 4 de “*Christifideles laici*”, nos decía: “*Nuestra sociedad, pese a sus hondas raíces cristianas, ha visto difundirse en ella los fenómenos del secularismo y la descristianización y reclama sin dilación alguna una nueva evangelización... Urge, pues, un nuevo esfuerzo creador en la evangelización de nuestro mundo. El reto es decisivo y no admite dilaciones ni esperas*”⁵. En su última Visita Apostólica ha vuelto a reiterar la misma invita-

⁴ PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 14.

⁵ Cfr. *La hora de Dios. Visita pastoral de Juan Pablo II a España*, BAC, Madrid 1993, p. 122 y 124.

ción: “... *el compromiso de la nueva evangelización...* -nos dijo en Cuatro Vientos en la tarde del día 3 de mayo de 2003- es tarea de todos. *En ella los laicos tienen un papel protagonista, especialmente los matrimonios y las familias cristianas*”⁶, idea que repite al día siguiente en la plaza de Colón de Madrid recordando nuestra propia historia misionera y evangelizadora: “*España evangelizada. España evangelizadora, ese es el camino. No descuidéis nunca esa misión que hizo noble a vuestro País en el pasado y es el reto intrépido para el futuro*”⁷.

4. La evangelización es urgente también entre nosotros. Es verdad que, como se dice en el cuerpo del texto del presente *Plan Pastoral*, la secularización en nuestra Diócesis no es probablemente un fenómeno tan acusado como lo es en otras regiones y lugares. Así lo ponen de manifiesto algunos datos estadísticos. Pero esta afirmación no nos debe llevar a engaño. El Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000, titulado “*Anunciar el año de gracia del Señor*”, en su capítulo segundo, hacía un profundo análisis de la situación espiritual de España, que en buena medida sigue vigente. Este diagnóstico realista es también aplicable a nosotros, salvados aspectos accidentales o de matiz. Como aspectos negativos que condicionan la acción pastoral de la Iglesia se señalaban, entre otros, la erosión de las convicciones religiosas y morales de una parte importante de la población española, la extensión del relativismo ético, la moral de situación y el hedonismo consumista, la exaltación desmesurada del dinero, la separación entre el sexo y el amor, la trivialización del cuerpo y la falta de respeto por el don de la vida.

5. Se hablaba también de la crisis del matrimonio y de la familia, que en muchos casos ha abdicado de su misión en la transmisión de los valores huma-

⁶ Cfr. *Seréis mis testigos. V Visita apostólica de Juan Pablo II a España*, Edice, Madrid 2003, p.91.

⁷ *Ibidem*, p. 112.

nos y cristianos, de la ignorancia religiosa, del vacío religioso y moral de las generaciones jóvenes, de la secularización interna de muchos miembros de la Iglesia, aspecto éste de enorme trascendencia, del aumento de los católicos no practicantes o indiferentes, de la dimisión de muchos practicantes de su responsabilidad apostólica y de la falta de sustancia y de compromiso personal en muchas manifestaciones de la religiosidad popular. Se refería también este texto a los que han abandonado la Iglesia subjetivamente decepcionados y a aquellos cuyo problema no es pertenecer a esta o a aquella institución religiosa, sino el problema más radical de la existencia de Dios y del sentido de la vida⁸.

Todas estas situaciones, sin duda, se dan también entre nosotros. Urge, pues, el anuncio renovado de Jesucristo, salvador y redentor, a los de casa. Pero urge también anunciar a Jesucristo a los que han marchado, para que reencuentren a Jesucristo como eje de su vida y vuelvan a vivir la experiencia de la eclesialidad, condición imprescindible para un encuentro auténtico con Jesucristo. En definitiva, no basta la denominada a veces, de una forma un tanto despectiva, pastoral de cristiandad, ni la mera conservación de lo que tenemos. Urge también entre nosotros una pastoral auténticamente evangelizadora.

6. Nuestro Plan Pastoral tiene muy presente esta dimensión en las tres opciones pastorales que marca para el próximo trienio. Insiste en primer lugar en el encuentro de todos y de cada uno con Cristo, como elemento fundante y transformador, y quiere ser una invitación vigorosa a vivir con Él, a vivir como Él, para vivir en Él, recuperando la dimensión vertical, mística y espiritual de la vida cristiana, la oración como camino para centrar y sustentar la vida en Cristo, en la intimidad y en la unión con Él, y con la oración, la lectio divina, el aprecio por la Palabra de Dios, y la estima de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y

⁸ *Anunciar el año de gracia del Señor. Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000, aprobado por la LXVI Asamblea Plenaria, 18-22 de noviembre de 1996, Edice, Madrid 1996, p.26-29.*

de la penitencia. Se trata en definitiva de poner la santidad como norte y objetivo último en la vida de los sacerdotes, de los consagrados y también de los laicos. De lo contrario, todo será agitación estéril en la vida pastoral, con el peligro de caer en un cierto pelagianismo, es decir, poner la confianza en las estructuras y programas más que en la gracia de Cristo, que tiene que fecundar todos nuestros proyectos y acciones. Sin nuestra inserción vivificante en la vida trinitaria, sin nuestro encuentro permanente y diario con Jesucristo muerto y resucitado, los mejores impulsos apostólicos y de fraternidad terminarán agostándose por falta de raíces, pues sólo los santos han amado hasta el final.

7. Sólo desde esta opción básica y fundamental, que se completa con otra opción también sustantiva, la comunión entre nosotros y el fortalecimiento de nuestro servicio a los pobres, es posible el cumplimiento de la prioridad que constituye el eje central de este Plan Pastoral, la misión, el anuncio y comunicación del Evangelio de Cristo, que se concreta en tres acciones: la renovación de la pastoral de la iniciación cristiana en los ámbitos tradicionales de la transmisión de la fe, la familia, la catequesis y la formación religiosa escolar; la implantación en todas las comunidades parroquiales y en los demás campos de la acción de la Iglesia de una pastoral juvenil honda y vigorosa, que vaya a las raíces de la vida cristiana; y la evangelización del matrimonio y de la familia.

8. Nuestro Plan Pastoral está en absoluta sintonía con las preocupaciones pastorales del Santo Padre Juan Pablo II y con los programas de las Iglesias particulares de España y de Europa, pues todos somos deudores de las Exhortaciones Apostólicas *Novo millennio ineunte* y *Ecclesia in Europa*. Y es bueno que sea así, que todos, también nuestra Iglesia diocesana, nos centremos en las mismas preocupaciones, en los mismos contenidos en la predicación, en la catequesis y en la formación de nuestros militantes, y que hablemos el mismo lenguaje. Ello no puede ser sino beneficioso, pues facilita la comunión doctrinal y pastoral entre las diversas Iglesias y entre nuestras parroquias e instituciones y es fuente de

eficacia en un mundo como el nuestro que tiene como una de sus características fundamentales la movilidad.

9. Es conveniente advertir que nuestro Plan Pastoral no ha pretendido programarlo todo. Como es evidente, no se han incluido en él lo que son actividades pastorales ordinarias e inexcusables en la vida de una parroquia o de un arciprestazgo. Pero siendo esto cierto, también es verdad que el Plan Pastoral tendrá que impregnarlo todo, también la pastoral ordinaria. Es bueno advertir también que el Plan diocesano es moralmente vinculante para todas las instituciones de la Diócesis, aunque no lo sea jurídicamente. Puede haber quienes piensen que tienen razones para no entrar en la dinámica del Plan Pastoral, porque no creen en esta metodología o porque este Plan concreto no sintoniza con su estilo pastoral o con su sensibilidad espiritual. Pues bien, quien no lo ponga en práctica merecería, al menos, una censura moral. El Plan encierra valores como la eficacia pastoral, la comunión con el Santo Padre, con la Iglesia universal y con las Iglesias particulares de España y, sobre todo, la comunión entre nosotros, parroquias y demás instancias pastorales diocesanas, ante los que deberíamos ser muy sensibles y que nos deben impulsar a implicarnos en su puesta en marcha.

10. Hay que advertir también que se trata de un “*plan marco*” o de referencia. Probablemente no es posible cumplirlo en una parroquia si se quiere aplicar en su literalidad. No es un traje que valga indistintamente para todos. Hay que acomodarlo a cada institución de nuestra Iglesia particular. Esto quiere decir que hay que estudiarlo y reajustarlo, después de un análisis serio de la realidad de cada institución, con sus luces y sus sombras, para elegir los objetivos o acciones más adecuados. Hay que tener en cuenta también las propias posibilidades, lo cual quiere decir que hay que aplicarlo con realismo. Es preferible elegir unas pocas acciones posibles de cumplir, que apuntar muy alto, a un ideal irrealizable, cuyo incumplimiento sólo genera frustración.

Es necesario que esta tarea se haga en equipo: el párroco, con sus vicarios parroquiales y su Consejo Pastoral, donde exista; el arcipreste, con los sacerdotes de su zona; los Delegados diocesanos, con los Directores de Secretariado de su área; los Vicarios Episcopales con los sacerdotes de la Vicaría y lo mismo los Movimientos y asociaciones. Es imprescindible además que esta acomodación se haga por escrito, que se marquen fechas y plazos y que haya un compromiso fijado de antemano de revisión de las acciones, revisión que deberemos hacer también a nivel diocesano.

11. El Plan Pastoral no es la panacea que sale al paso de todas las dificultades con que nos encontramos en la evangelización en esta hora. Su mera promulgación no es el punto de llegada, sino sólo el punto de partida. Es necesario, pues, acogerlo, estudiarlo, rezarlo y aplicarlo. Tarea inexcusable es que todos penetremos en el espíritu que subyace en el texto. De nada servirán las acciones, muchas o pocas, si no sintonizamos con la corriente de vida que subyace a lo largo de esta programación, y si no conectamos con el gran protagonista de nuestro Plan Pastoral y de toda evangelización, que es el Espíritu Santo. Refrescar la teología del Espíritu Santo para evidenciar la importancia de su acción en la vida de la Iglesia y en la vida cristiana personal y comunitaria y, sobre todo, redescubrirle en la oración, son tareas previas e inaplazables a lo largo de este trienio.

12. Es posible que alguien haya podido advertir en el diagnóstico de la situación que describe esta introducción y en el propio texto del Plan Pastoral un cierto tono de pesimismo por el futuro de la Iglesia. Nada más lejos de la realidad. En la pastoral de la Iglesia es necesario el realismo si queremos pisar terreno firme, pero es necesaria también la esperanza, que también late en nuestro programa pastoral. En realidad sólo se programa y planifica allí donde hay una esperanza cierta, fundada y consistente.

Con gozo y esperanza es el título que deliberadamente he elegido como encabezamiento de estas líneas. Gozo porque la programación pastoral que pre-

sentamos es el fruto cuajado de un trabajo serio y concienzudo de los distintos Consejos diocesanos en los últimos meses, que a todos nos va a alentar a remar mar adentro, a adentrarnos en el misterio profundo del amor de Dios, a abrir nuevos caminos para pastoral y la evangelización, confiando en la compañía del Señor y en la fuerza de su Espíritu a pesar de las dificultades reales, de tipo cultural y ambiental, que hoy experimenta la acción pastoral de la Iglesia.

13. Entrego a la Diócesis este programa pastoral, que siguiendo la terminología al uso podríamos denominar como una verdadera *hoja de ruta* para los próximos años, también con mucha esperanza y con una invitación vibrante a superar el cansancio, el escepticismo, el desinterés y la desafección ante cuanto nos viene de fuera y, sobre todo, esa especie de amargura y desesperanza que empieza a hacer presa en algunos de nosotros, influidos en parte por la cultura dominante en el mundo occidental, que pretende extender la partida de defunción del cristianismo o, cuando menos, levantar acta de que se halla en su fase agónica, en su ocaso.

Estos postulados, amplificados insistentemente por los Medios de comunicación social, pueden ir quebrando la moral de muchos cristianos. Es cierto que la pérdida relevancia de nuestro papel como cristianos y como sacerdotes y las dificultades que impiden la penetración del Evangelio en esta cultura, pueden acompletearnos, replegarnos, inhibirnos y amargarnos como creyentes y como pastores. Sin embargo, no podemos aceptar el diagnóstico que pronostica la liquidación histórica del cristianismo, pues estamos convencidos de su plena vigencia y de su perenne novedad. Nosotros sabemos como nadie que Cristo representa la intervención definitiva de Dios en la historia; que Cristo es la Palabra en la que Dios nos lo ha dicho todo y que el Espíritu de Jesús estará con su Iglesia *“hasta la consumación del mundo”* (Mt 28,20), haciendo que el cristianismo siga siendo, a través de los siglos, un acontecimiento actual, vivo y salvífico.

14. No quiero terminar esta larga presentación sin explicar y justificar la elección del título de nuestro Plan Pastoral. Es la misma frase del Señor que eligió Juan Pablo II como título de su último libro de carácter autobiográfico, “*¡Levantaos! ¡Vamos!*”. Son las palabras que dirige Jesús a Pedro, Santiago y Juan en el huerto de Getsemaní (Mc 14,42). Con ellas, interpreta el Papa que Jesús está diciendo a los discípulos especialmente amados que no es Él sólo quien debe ir a cumplir la voluntad del Padre, sino también los discípulos con Él. “*Esta invitación -nos dice Juan Pablo II- se dirige de modo particular a nosotros los Obispos... A pesar de que estas palabras significan un tiempo de prueba, un gran esfuerzo y una cruz dolorosa, no debemos dejarnos vencer por el miedo. Son palabras que llevan también consigo la alegría y la paz que son fruto de la fe*”⁹. Yo añadiría que estas palabras se dirigen proporcionalmente también a los presbíteros e, incluso, a todos los cristianos y quieren ser una invitación a despertar de la modorra, del aletargamiento, de la tibieza y del miedo y a abrir con audacia y esperanza nuevos caminos para la evangelización y el anuncio de Jesucristo.

En realidad, la razón más profunda de nuestra esperanza es Cristo resucitado. En su compañía afrontamos el futuro con el ánimo que nos da su palabra: *¡mar adentro!* (Lc 5,4). “*Esta palabra -nos dice el Papa- resuena también hoy para nosotros y nos invita... a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro porque Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre* (Heb 13,8)”¹⁰.

A Él, “*centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones*”, en palabras hermosísimas del Concilio Vaticano II, encomiando los frutos de este Plan Pastoral que hemos preparado con tanta ilusión. Lo encomiando también a la intercesión de la Santísima Virgen, tan querida en

⁹JUAN PABLO II, *¡Levantaos! ¡Vamos!*, Plaza y Janés, Barcelona 2004, p. 181.

¹⁰JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, (TMI 1).

esta tierra, y de los Santos Mártires cordobeses, cuyo XVII Centenario estamos a punto de inaugurar.

1. INTRODUCCIÓN

1. La conveniencia de una programación pastoral para la Diócesis de Córdoba viene reclamada por la urgencia de detectar las necesidades más profundas de nuestras comunidades y de articular en torno a unos objetivos los múltiples esfuerzos pastorales de las Vicarías, de las Delegaciones y Secretariados diocesanos, de las Parroquias, de los institutos de Vida Consagrada que trabajan en la Diócesis y de los Movimientos y Asociaciones seculares presentes en nuestra Iglesia particular. Por otra parte, el Plan Diocesano de Pastoral desea evitar el peligro de la improvisación y de la dispersión y quiere ser garantía de eficacia pastoral y cauce de comunión en el ámbito diocesano.

2. El presente Plan Diocesano de Pastoral responde a una preocupación común: la evangelización, término que expresa la razón de ser de la Iglesia. Dicho término sintetiza además las prioridades pastorales del Santo Padre Juan Pablo II, quien no deja de reiterar la llamada a la Nueva Evangelización. Resume, por fin, las preocupaciones pastorales de la Conferencia Episcopal Española en su último Plan Pastoral, a la vista de las profundas transformaciones culturales experimentadas por la sociedad española en los últimos años, que han propiciado la extensión entre nosotros de la indiferencia religiosa y la increencia en sus diversas gamas, agnosticismo y ateísmo. El uso reiterado de dicha expresión encierra también la convicción de que el cambio cultural ha erosionado la vida de fe de muchos católicos practicantes. Urge, por tanto, incrementar la educación en la fe de nuestro pueblo y emprender una pastoral decididamente evangelizadora y misionera.

3. La evangelización, entendida tal y como la concebía Pablo VI en *“Evangelii nuntiandi”*, es decir, *“el anuncio del nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino y el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios”*, es urgente

también en nuestra diócesis de Córdoba. Es verdad que la secularización aquí y ahora no es un fenómeno tan envolvente como lo es en otras regiones y lugares. Pero no podemos adormecernos. El diagnóstico realista de la situación espiritual que hace el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal es también aplicable en buena medida a nuestra Diócesis. Ello quiere decir que no basta la denominada pastoral de cristiandad, ni la mera conservación de lo que existe. Urge también entre nosotros una pastoral auténticamente misionera, dinamizando las muchas realidades eclesiales positivas que tenemos y alentando nuevas formas de presencia evangelizadora en la sociedad.

4. El Plan Diocesano de Pastoral debe ser **vehículo de comunión eclesial y de eficacia pastoral**, en sintonía con las opciones eclesiales que desde hace años han venido orientando el trabajo pastoral en la Diócesis, con las de la Iglesia en España y con las de la Iglesia universal. Por esta razón, *nuestras Orientaciones Pastorales Diocesanas en el inicio del Tercer Milenio Cristiano* “*Un Nuevo impulso misionero*”(26-3-2002), la Carta Apostólica “*Novo millennio ineunte*” (6-1-2001) y la Exhortación apostólica postsinodal “*Ecclesia in Europa*” (28-6-2003) del Papa Juan Pablo II, y el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. *Una Iglesia esperanzada “¡Mar adentro!”* (Lc 5,4) (19-23 de noviembre de 2001), son el marco de referencia de nuestro Plan Diocesano de Pastoral. Por otra parte, a la hora de elaborar su propia programación, cada Delegación o Secretariado diocesano deberá tener en cuenta los documentos del Magisterio más recientes referidos a su campo de acción. Todo ello tendrá como resultado el robustecimiento de la comunión entre nosotros: todos vamos a insistir en los mismos contenidos en la predicación, en la catequesis y en la formación de los laicos; vamos a hablar el mismo lenguaje y vamos a difundir los mismos mensajes. Ello no puede ser sino beneficioso, pues será fuente de eficacia pastoral y evangelizadora.

5. El proceso de elaboración del Plan Diocesano de Pastoral comenzó en el mes de febrero de 2004 en el ámbito del Consejo de Arciprestes. El Obispo

explicitó las prioridades pastorales de la Iglesia en España en esta hora, partiendo del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. En el mes de julio se presentó un borrador preparado por el nuevo Consejo Episcopal a los Delegados diocesanos y Directores de Secretariados, pidiéndoles su parecer y aportaciones, que hicieron llegar a la Vicaría General hasta el mes de octubre. Enriquecido con las sugerencias recibidas, el texto fue presentado al Consejo de Arciprestes, cuyos miembros lo estudiaron entre los meses de octubre y diciembre, a la vez que recogían el parecer de los sacerdotes. El Consejo del Presbiterio conoció el borrador del Plan Pastoral en su reunión constitutiva del mes de septiembre. Con posterioridad fue estudiado por sus miembros, muchos de los cuales hicieron aportaciones estimables. Por fin, con la colaboración de los Religiosos, que habían recibido el borrador a través de sus representantes en el Consejo, en la sesión de 2 de diciembre, el Consejo del Presbiterio dio su voto favorable al Plan Diocesano de Pastoral que llega hoy a vuestras manos y que será fecundo en la medida en que todos lo recibamos y apliquemos con entusiasmo e interés en el trabajo evangelizador, al cual Cristo Resucitado nos sigue convocando.

2. CONVICCIONES PASTORALES DE FONDO

Todo trabajo eclesial exige un convencimiento interior, una espiritualidad, que impulsa la acción, la interpreta y fortalece ante las dificultades. En la hora presente de la Iglesia, el Santo Padre nos propone algunas certezas, que están en la base de la acción pastoral. Destacamos las siguientes:

6. No hay una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No será una fórmula lo que nos salve, sino una Persona. No se trata de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que

hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste (*Novo millennio ineunte*, 29)¹.

7. La perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es la **santidad**, entendida en su sentido fundamental de pertenecer a Aquel que es por excelencia el Santo, el “*tres veces Santo*” (cfr. *Is* 6,3). El don de la santidad llamada objetiva, se da a cada bautizado. Pero el don se plasma a su vez en un compromiso que ha de dirigir toda la vida cristiana: “*Esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación*” (*1Ts* 4,3) Debemos recordar esta verdad elemental, **poniéndola como fundamento de toda programación pastoral**. Sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Los caminos de la santidad son múltiples y adecuados a la vocación de cada uno. Son también personales y exigen una pedagogía de la santidad verdadera y propia, que sea capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona (NMI, 30-31).

8. El Señor encomendó a sus discípulos continuar su misión: “*Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado*” (*Mt* 28,19-20). Este mandato resuena hay en los labios de los sucesores de los Apóstoles como “**llamada**” a la nueva evangelización. Es necesario un nuevo impulso apostólico, que sea vivido como compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos. La propuesta de Cristo se ha de hacer a todos con confianza, sin esconder nunca las exigencias más radicales del mensaje evangélico (NMI, 40).

9. Nuestro trabajo común en la evangelización tiene que inspirarse en el mandamiento de Jesús: “*Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los*

¹JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 6 de enero de 2001.

otros.” (Jn 13,34). Es necesario promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano. Es necesario poner un decidido empeño en intensificar la comunión en el interior de la Iglesia desde el amor de Cristo. En este sentido necesitamos reforzar la comunión fraterna en el seno de nuestras comunidades parroquiales y robustecerla entre los distintos Movimientos, Asociaciones y familias eclesiales. Necesitamos también vigorizar la comunión con la Jerarquía ante el peligro muy real hoy de caminar por libre, sin referencias eclesiales e institucionales. Necesitamos además potenciar la comunión con los pobres, descubriendo en ellos el rostro de Cristo. No podemos descuidar la comunión con las demás Iglesias particulares, cooperando con generosidad en la misión *ad gentes*. Hemos de estrechar también los vínculos de comunión con los cristianos de otras confesiones, que aumentan cada día entre nosotros como consecuencia de la inmigración. Debemos valorar y desarrollar cada vez más los organismos diocesanos de participación que sirven para asegurar y garantizar la comunión en la Iglesia particular, manteniéndonos unidos a priori en todo lo que es esencial y ayudándonos a confluir normalmente, incluso en lo opinable, hacia opciones ponderadas y compartidas (NMI, 42-45).

3. MIRADA PASTORAL AL CONTEXTO DE NUESTRA SITUACIÓN

10. Somos conscientes de que un estudio pormenorizado de nuestra realidad social, política y económica requeriría un trabajo de campo propio de técnicos en las diversas materias. No lo hemos hecho en este Plan Diocesano de Pastoral. Pensamos que nuestra realidad diocesana está envuelta en las mismas corrientes culturales, políticas y económicas del entorno nacional y europeo, participando también de la cultural global, que los Medios de comunicación se encargan de hacer llegar a todos los rincones.

Como diagnóstico de la realidad parece suficiente recoger algunos rasgos generales de la situación descrita en los documentos eclesiales a los que venimos refiriéndonos, que con las debidas matizaciones, presentan con realismo el solar en el cual debemos consolidar y edificar las comunidades eclesiales. Las sombras y luces que apuntamos nos pueden ayudar a tomar conciencia de nuestro marco

de acción.

3.1. Realidades que condicionan negativamente la acción pastoral.

11. Es una realidad constatable, incluso en los países de antigua evangelización, que la sociedad hoy ya no es universalmente cristiana, ni se inspira en líneas generales en los valores del Evangelio. Hoy se ha de afrontar con valentía una situación que cada vez es más variada y comprometida, en el contexto de la globalización y de la nueva y cambiante situación de pueblos y culturas que la caracteriza. Por eso, se ha repetido muchas veces en estos años la llamada a la Nueva Evangelización (NMI, 40).

12. La cultura pública occidental se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un humanismo inmanentista. La cultura moderna se presenta en muchos casos con un rostro radicalmente arreligioso, en ocasiones anticristiano y manifiestamente hostil a la Iglesia. Los Medios de comunicación transmiten y en alguna manera generan esta cultura. La misma legislación de nuestro país la favorece, convirtiéndose en un factor que genera secularismo y alejamiento de la tradición cristiana que ha alentado nuestra historia (CCE, 7)².

13. La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propia secularización interna, cuyas manifestaciones más sobresalientes son, entre otras, el desconocimiento o la confusión respecto a la doctrina católica en muchos bautizados, la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes; la

² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. Una Iglesia Esperanzada "¡Mar adentro!"* (Lc 5,4). LXXVII Asamblea Plenaria, 19-23 de noviembre de 2001.

disminución de vocaciones al sacerdocio y a los institutos de vida consagrada; el cansancio e incluso desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos; y la pobreza de la vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas (CCE, 10 y 11).

14. Uno de los hechos más graves acontecidos en Europa durante el último medio siglo ha sido la interrupción de la transmisión de la fe cristiana en amplios sectores de la sociedad. Muchos padres han dimitido de esta obligación fundamental. Tampoco la catequesis y la escuela garantizan hoy por entero dicha transmisión. Como consecuencia, muchos jóvenes ya no entienden los términos elementales del lenguaje cristiano (CEE, 28).

15. La falta de vocaciones al sacerdocio y la vida de especial consagración es un problema de particular importancia para la vida de la Iglesia en todo el mundo, sobre todo en el ámbito europeo. Aunque nuestra Diócesis está siendo especialmente bendecida por Dios en los últimos años y nuestros Seminarios son fuente de esperanza para nuestra Iglesia, siguen faltando sacerdotes para cubrir todos los flancos de la pastoral diocesana. Nos preocupa también el futuro de muchas comunidades religiosas. Como afirma el Papa, la falta de vocaciones de especial consagración se ha hecho incluso dramática, debido al contexto social cambiante y al enfriamiento religioso causado por el consumismo y el secularismo (NMI, 46).

16. Por otra parte, no podemos dejar de llamar la atención sobre el drama de la indigencia y la pobreza en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas. El Papa dice que, dejando a un lado el análisis de cifras y estadísticas, es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Ignorar esta realidad significaría parecernos al “rico epulón” que fingía no conocer al mendigo Lázaro,

postrado a su puerta (cfr. *Lc* 16, 19-31). Este panorama dramático debe punzar el corazón de los cristianos. No podemos vivir cómodamente instalados en nuestra sociedad del bien, pues estamos llamados a actuar (SRS, 13.42)³.

3.2. Signos de la influencia del Evangelio de Cristo.

17. Son muchos los valores fundamentales que el cristianismo ha contribuido de manera determinante a afianzar en el mundo. Entre ellos cabe destacar la afirmación de la dignidad trascendente de la persona humana, el valor de la razón, de la libertad, de la democracia, del Estado de Derecho y de la distinción entre política y religión. Todos ellos están hoy profundamente arraigados en nuestra sociedad (EE, 109)⁴.

18. Es una realidad evidente el compromiso de la Iglesia en la lucha contra la marginación y el sufrimiento, concretada en tantos hombres y mujeres, que iluminados e impulsados por el Evangelio, actúan individualmente o en grupos coordinados, asociaciones y organizaciones. Constituyen hoy como un gran movimiento para la defensa de la dignidad de la persona humana y contribuyen a construir una sociedad más justa o, al menos, a poner barreras y límites a la injusticia (CA, 3)⁵.

19. También es un dato positivo el hecho de que la Iglesia progresivamente se ha ido centrando en su misión espiritual y en su compromiso de vivir la primacía de la evangelización, incluso en sus relaciones con la realidad social y política (EE, 11).

20. En todas las comunidades eclesiales de la Diócesis percibimos de forma creciente la toma de conciencia de la misión propia de todos los bautizados, con la variedad y complementariedad de sus dones y tareas (CEE, 11).

³ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, de 30 de diciembre de 1987.

⁴ Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, de 28 de junio 2003.

⁵ Carta Encíclica *Centesimus Annus*, de 1 de mayo de 1991.

21. La Iglesia en Córdoba cuenta también con un gran signo de esperanza, los numerosos testigos de la fe cristiana que en los primeros siglos de su historia, en la Edad Media y, sobre todo, en el último siglo, han sabido vivir el Evangelio en situaciones de hostilidad y persecución, frecuentemente hasta el testimonio supremo del derramamiento de su sangre. La santidad de tantos hombres y mujeres de nuestro tiempo que han vivido y viven la fe con gozo, soportando por amor al Señor y a los hermanos las tribulaciones inevitables, que en ocasiones comporta el seguimiento de Cristo en la vida familiar, profesional y social, es la mayor riqueza de la familia de Dios en la que peregrinamos. Es particularmente gozoso el testimonio de tantos misioneros, nacidos en nuestra Diócesis, que entregan su vida sirviendo al Evangelio entre los más pobres de la tierra (EE, 13-14).

22. El Evangelio sigue dando sus frutos entre nosotros en las comunidades parroquiales, en las personas consagradas, en las asociaciones de laicos, en los grupos de oración y apostolado, en los grupos juveniles parroquiales, así como a través de la presencia creciente de los llamados nuevos Movimientos y otras realidades eclesiales (EE, 15)

4. PRIORIDADES PASTORALES O LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL

“La edificación de comunidades vivas, orantes y fervorosas, que viven de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, comunidades unidas y fraternas, que viven la alegría de la salvación y que anuncian a Jesucristo vivo con la palabra y, sobre todo, con el testimonio elocuente, atractivo y luminoso de su propia vida”.

(Homilía del Obispo en el inicio de su ministerio en la Diócesis)

23. En estas palabras de nuestro Pastor están señaladas las tres dimensiones de la tarea permanente de la Iglesia: la santificación de los hombres por el encuentro con Cristo, el anuncio del Evangelio y la edificación de la comunidad

cristiana como primicia de una humanidad nueva. De este modo, la Iglesia hace presente a Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. En estos tres campos señalamos algunas líneas de acción pastoral que requieren una especial atención.

4.1 El encuentro con el misterio de Cristo como elemento fundante y transformador

24. La primera urgencia pastoral de la Iglesia en esta hora es fomentar la santidad de vida de los sacerdotes, consagrados y laicos. Esta llamada común a la santidad ha sido la consigna fundamental del Concilio Vaticano II, buscando la renovación evangélica de la vida cristiana. La vocación de los fieles laicos a la santidad se expresa y se realiza ejerciendo su responsabilidad en el interior de la Iglesia y, particularmente, insertándose y participando en las realidades temporales: el matrimonio y la familia, el trabajo profesional, el mundo de la política, la sociedad, la economía, la educación, las ciencias, la salud, etc. La Iglesia diocesana tiene que ofrecer apoyos suficientes para el apostolado seglar tanto personal como asociado. Sin minusvalorar otras posibilidades, en la Diócesis queremos empeñarnos en la promoción de la Acción Católica, como forma privilegiada y especialmente recomendada por el Papa Juan Pablo II de ejercer y organizar el apostolado seglar en las parroquias (CEE, 18)⁶.

25. El ministerio presbiteral exige que los sacerdotes seamos cada vez más santos, más hombres de Dios. En este sentido el Concilio Vaticano II es particularmente elocuente: “*Este Sacrosanto Concilio, para lograr los fines que*

⁶ En el mensaje dirigido al Congreso Internacional de Acción Católica, celebrado en Roma y Loreto en la primera semana de septiembre de 2004, el Papa hace memoria “*del don precioso que ha sido, desde su nacimiento, la Acción Católica*”. “*En ella generaciones de fieles han madurado la propia oración a lo largo de un camino de formación cristiana que les ha llevado a la plena conciencia de la propia corresponsabilidad en la construcción de la Iglesia, estimulando el impulso apostólico en todos los ambientes de la vida*”. En este mismo mensaje habla el Papa de la necesidad que tiene la Iglesia de la Acción Católica y pide relanzarla con la “*humilde y valiente decisión de recomenzar desde Cristo*”. “*Hoy me urge repetir una vez más: ¡La Iglesia tiene necesidad de la Acción Católica*”, a la que el Papa da tres consignas: contemplación, comunión y misión.

se propone, exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que empleando los medios recomendados por la Iglesia, se esfuercen por alcanzar una santidad cada vez mayor” (PO, 12). En su carta a los sacerdotes de comienzos del año 2004, nuestro Obispo enumera cuáles son esos medios que configuran su vida interior: el rezo de la liturgia de las horas, la oración personal diaria, la Santa Misa celebrada con la mayor hondura, la confesión frecuente, el examen diario de conciencia, la dirección espiritual, los retiros, los ejercicios espirituales, la devoción a la Virgen, el rosario, el culto al Santísimo Sacramento, la lectura de maestros del espíritu... Y dirige al presbiterio diocesano esta apremiante exhortación: *“levantémonos y emprendamos todos juntos un camino de sincera y auténtica renovación espiritual. Si este aspecto tan decisivo de nuestra vida crece y se renueva, crecerán, se restaurarán y mejorarán todos los demás flancos de nuestra existencia sacerdotal: la fraternidad y la comunión en nuestro presbiterio, el celo apostólico, nuestra entrega a la Iglesia y a los fieles, nuestro deseo de santidad y nuestro servicio a los pobres”*⁷. San Juan de Ávila es para el clero de Córdoba un ejemplo y estímulo singularmente cercano. Montilla debería ser nuestro Ars y la próxima declaración de su doctorado ocasión de gracia para acudir a su intercesión y actualizar su memoria.

26. El testimonio de la vida consagrada es signo vivo de la santidad de la Iglesia. La entrega total de la propia vida en el reconocimiento de la supremacía absoluta de Dios por medio de la práctica de los consejos evangélicos, la vida comunitaria, el servicio a los más necesitados y la labor evangelizadora en la Iglesia universal son rasgos que caracterizan a la vida consagrada y se convierten en estímulo para las demás vocaciones. Para llevar adelante la Nueva Evangelización nuestra Diócesis necesita de la actividad evangelizadora y del servicio, en los más variados sectores pastorales, de los religiosos y religiosas, de los Institutos seculares y de las Sociedades de vida apostólica. Lo reconocemos con gratitud, al mismo tiempo que manifestamos nuestro aprecio, afecto y apoyo a cada una de estas instituciones. La promoción de vocaciones a la vida de especial

⁷ MONS. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA, *Carta a los sacerdotes*, fechada el 12 de enero de 2004 (Cfr. Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba, octubre-diciembre 2004).

consagración por parte de los sacerdotes y la relación fluida de la Delegación Diocesana para la Vida Consagrada con la CONFER diocesana deben ser instrumentos y modos cada vez más habituales de comunión entre la Diócesis y el mundo de los consagrados (EE, 37 y 38; CEE, 20).

27. Hoy más que nunca es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración. Nuestras comunidades cristianas tienen que ser auténticas “*escuelas de oración*”, donde el encuentro con Cristo sea posible. Ayudaría mucho que en todas las comunidades cristianas nos esforzáramos más para que todo el ambiente espiritual estuviera marcado por la oración (NMI, 32-34).

28. Debemos renovar las celebraciones litúrgicas para que sean signos más elocuentes de la presencia de Cristo. Es urgente que en la Iglesia se reavive el auténtico sentido de la liturgia y del misterio que en ella late. Hemos de hacer un gran esfuerzo en la formación litúrgica de los fieles, favoreciendo la comprensión del verdadero sentido de las celebraciones de la Iglesia. Estamos llamados a asentar doctrinalmente la renovación litúrgica del Concilio y a profundizar en los contenidos de la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica, educando el sentido de los fieles y salvaguardando la identidad de nuestros espacios y signos sagrados (EE, 69-73 y CEE, 23).

29. Hemos de hacer también cuanto esté a nuestro alcance por recuperar el sentido del Domingo, para que sea santificado con la participación en la Eucaristía y con el descanso, desarrollando en los fieles el hábito de la participación fructuosa en la Santa Misa. Habrá que insistir particularmente en este tema a los que se preparan a recibir los sacramentos de la eucaristía y de la confirmación (NMI, 36; EE, 75 y 82 y CEE, 24).

30. Hemos de fomentar de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la reconciliación (NMI, 37). Los sacerdotes deben mostrarse disponibles para oír las confesiones, favoreciendo y señalando en las parroquias

e iglesias públicas los tiempos que se ofrecen para acercarse a este sacramento, y acudiendo ellos mismos con regularidad al sacramento del perdón (EE, 76-77 y CEE, 25).

31. Hemos de **promover otras formas de oración comunitaria**. En particular, se han de fomentar las diversas manifestaciones del culto eucarístico fuera de la Misa, la adoración personal, la exposición y procesión con el Santísimo, y también la celebración, personal o comunitaria, de la Liturgia de las Horas. Se debe exhortar a las familias a dedicar algún tiempo a la oración en común, de tal modo que interpreten a la luz del Evangelio toda la vida matrimonial y familiar. El rezo del Rosario, de forma individual o comunitaria, en las parroquias o en las familias, ha sido propuesto por el Papa como oración a redescubrir por la comunidad cristiana (EE, 78 y NMI, 34).

32. Hemos de prestar una **atención especial a la piedad popular**, que se ha de vivir en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada a los sacramentos. Existen en la Diócesis, en algunos casos desde tiempo inmemorial, venerables tradiciones religiosas que propician ocasiones privilegiadas para la evangelización, la catequesis, el culto y la oración, que debemos cuidar con esmero. Nos será de gran ayuda acoger los principios y orientaciones que nos ofrece el *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*⁸. Particular atención requieren las **Hermandades y Cofradías**. Estas asociaciones públicas de fieles, tan numerosas en la Diócesis, han sido camino de formación y de fe para muchos cristianos. La piedad popular ha amortiguado entre nosotros los efectos de la secularización. Sin embargo, hay que seguir trabajando para preservarla de desviaciones secularistas y de la tendencia latente que reduce la religiosidad popular a mera expresión cultural. Hay que huir también de cualquier atisbo

⁸ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones*, de 17 de diciembre 2001.

de superstición y de gastos inmoderados. Las Hermandades y Cofradías han de ser, ante todo, escuelas de formación y de vida cristiana, camino de comunión con la Iglesia y venero de espíritu apostólico, de fraternidad y de servicio a los pobres. La Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías ofrecerá medios y materiales de formación para estas asociaciones de fieles (EE, 79; CEE, 36).

4.2. El anuncio del Evangelio de Cristo.

33. Nuestras comunidades tienen que preocuparse seriamente de **anunciar el Evangelio a los alejados de la fe y a quienes se han apartado de la práctica religiosa**. Guiar a los bautizados a convertirse a Cristo y a su Evangelio es la tarea primordial de la Nueva Evangelización (EE, 47). Los Cursillos de Cristiandad, con una historia larga y fecunda en nuestra Diócesis, son un instrumento providencial que ha ayudado y sigue ayudando a muchos cristianos a redescubrir su identidad cristiana y las exigencias de su bautismo.

34. La catequesis necesita recuperar vitalidad y calidad. Las Parroquias pondrán los medios necesarios para que los catequistas **tengan verdadera experiencia del encuentro personal con Jesucristo**, lo descubran como Salvador y den testimonio de Él sin ambages ante niños, jóvenes y adultos. El *“Catecismo de la Iglesia Católica”* ha de ser más conocido y utilizado, porque es un texto muy apto para una formación cristiana de calidad, particularmente de los mismos catequistas y de los adultos (CEE, 34).

35. Tenemos que dedicar una creciente **atención a la educación de los jóvenes en la fe**, para ofrecerles una sólida formación humana y cristiana. Es necesario renovar la pastoral juvenil, que sólo será fecunda si es exigente en lo que atañe al crecimiento espiritual de los jóvenes, sin componendas ni ambigüedades. Hemos de ayudar a los jóvenes a tomar decisiones comprometidas en el seguimiento de Jesús, fortalecidos por una vida sacramental intensa, iniciándoles en la oración y en el servicio a los hermanos desde las raíces teológicas. Hay que promover oportunidades de encuentro entre los jóvenes, aprovechando las

ocasiones que ofrece la Delegación Diocesana de Juventud, y favorecer el nacimiento de grupos juveniles parroquiales (EE, 61 y 62; CEE, 38).

36. La formación de los adultos cristianos debe figurar entre los objetivos más importantes en la vida de una parroquia, dado el contexto social de increencia. Se han de seguir potenciando y cuidando iniciativas tales como las escuelas de padres, los grupos de matrimonios y de pastoral familiar, los catecumenados parroquiales de adultos y los programas de formación integral para los movimientos de apostolado seglar (CEE, 41).

37. También debemos alentar a las personas jubiladas y ancianas para que continúen en su misión evangelizadora. Su papel en la sociedad y en la Iglesia sigue siendo importante, especialmente en lo que atañe a la comunicación de la fe y de los valores cristianos a los miembros más jóvenes de la familia. En nuestra Diócesis existen muchas residencias para personas mayores, cuya titularidad está en manos de instituciones eclesiales. En todas ellas, así como en las parroquias, se ha de ayudar a los ancianos a llenar de sentido su vida, descubriendo la riqueza de esta nueva fase de su existencia y llenando el tramo final de su vida de sentido y de esperanza cristiana (ChF, 48)⁹.

38. Debemos buscar la manera de fomentar la lectura asidua de la Escritura, “*pues desconocer la Escritura es desconocer a Cristo*” (DV, 25). En este sentido, es muy necesario difundir la Biblia en las familias y propiciar que en las comunidades parroquiales la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la *lectio divina*, que permite encontrar en el texto bíblico la palabra viva que interpela, orienta y modela la existencia (NMI, 39; EE, 65; CEE, 21).

⁹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici, sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, 30 de diciembre de 1988.

39. Es tarea de todos llevar el anuncio vocacional al terreno de la pastoral ordinaria. Se ha de hacer un generoso esfuerzo, sobre todo con la oración insistente al Dueño de la mies (cf Mt 9,38), en la *promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada*. La pastoral vocacional debe ser opción prioritaria de todas las comunidades cristianas de la Diócesis, si queremos dar respuesta a las exigencias de la Nueva Evangelización, al desarrollo y atención de la vocación laical y a las necesidades apremiantes de otras Iglesias más pobres en personal y en medios (NMI, 46; EE, 39 y 40; CEE, 26).

40. En la ciudad y en los pueblos tenemos que apoyar donde existan las escuelas católicas. Estas son un ámbito privilegiado para educar como cristianos a los que se encuentran alejados de la comunidad eclesial. También, se ha de ayudar a los profesores de religión de la escuela pública, para que den un testimonio coherente de vida cristiana, tengan los medios de formación permanente necesarios para impartir una enseñanza de calidad y actúen en conexión estrecha con las parroquias (CEE, 40).

41. En la hora actual hay que prestar atención a los Medios de comunicación social, difundiendo la Hoja Diocesana *Iglesia en Córdoba*, la *página web* de la Diócesis (www.diocesisdecordoba.com), el canal PopularTV y los espacios religiosos de radio, particularmente los programas diocesanos en COPE. El fortalecimiento de la Delegación de Medios de Comunicación Social, a fin de que sirva como instrumento de evangelización, camino de comunión intradiocesana y de comunicación con la sociedad, deberá ser un objetivo de singular importancia para la Diócesis en los próximos años. También debemos procurar tener una presencia evangelizadora en los medios locales, allí donde existan (EE, 63 y CEE, 44).

4.3. La comunión en el amor de Cristo.

4.3.1. Comunión eclesial.

42. Entre las comunidades de fieles destacan las Parroquias, que “*en cierto*

modo representan a la Iglesia visible establecida por todo el mundo” y ofrecen “un modelo preclaro de apostolado comunitario al congregar en unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran” (SC, 42; AA, 10; CIC c.515,1). La parroquia está llamada a ejercer su influjo bienhechor y salvífico como comunidad de comunidades y casa abierta para todos, inserta “junto a las casas” de los vecinos, con una clara proyección misionera. La experiencia de muchas parroquias nos lleva a considerar la Misión Popular Parroquial como un instrumento muy provechoso para que crezca en ellas la vida cristiana, el impulso apostólico y el espíritu comunitario. Hemos de procurar que las Parroquias sigan siendo lugares privilegiados de transmisión y celebración de la fe y de experiencia de comunión. (CEE, 48).

43. Debemos prestar la necesaria atención pastoral y fomentar y acompañar a los llamados nuevos Movimientos, asociaciones y comunidades eclesiales; también, a la Acción Católica y a los movimientos apostólicos de matriz diocesana, que son fermento de Evangelio y compromiso cristiano en el mundo. Se ha de evitar siempre la contraposición entre Parroquia y Movimientos o de estos entre sí (CEE, 49).

44. Es necesario valorar cada vez más los organismos de participación previstos en el Derecho Canónico. Hemos de dar pasos graduales para que en la Diócesis, además de los Consejos ya existentes, se constituya el Consejo Diocesano de Pastoral. Por su parte, las parroquias que todavía no los tengan deben constituir el Consejo de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos. Nuestras comunidades eclesiales están llamadas a ser verdaderas escuelas prácticas de comunión. La teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndonos, por un lado, unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándonos a confluir normalmente, incluso en lo opinable, hacia opciones ponderadas y compartidas. (EE, 85; NMI, 45).

45. Es urgente promover en todas las comunidades eclesiales una adecuada y orgánica pastoral familiar. Se ha de procurar que los jóvenes y los novios reciban una auténtica educación para el amor, mediante programas específicos de preparación al sacramento del matrimonio, que les ayuden a celebrarlo con verdadero sentido de fe. En su labor educativa, la Iglesia mostrará su solicitud acompañando a los recién casados después de la celebración del matrimonio. Finalmente, ha de acercarse también a tantas familias rotas y a las situaciones de aquellos creyentes que se han divorciado y vuelto a casar civilmente (NMI, 47 y EE, 90-93 y CEE, 32).

46. Apremia poner en práctica una gran estrategia a favor de la vida, ante la disminución de la natalidad, la difusión del aborto, la intervención sobre los embriones humanos, el uso incorrecto de técnicas diagnósticas prenatales y la difusión de la eutanasia encubierta o abiertamente practicada. Esta situación exige una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético (EE, 95 y 96).

4.3.2. Comuni3n y misi3n.

47. Debemos seguir fomentando la colaboraci3n personal, espiritual y econ3mica de los fieles con la misi3n “ad gentes” (CEE, 53).

48. Nuestra inserci3n en la “*casa com3n*” europea y la afluencia de inmigrantes que vienen de los pa3ses del Este, muchos de ellos cristianos ortodoxos, nos urge a todos a tomar conciencia y a implicarnos en la tarea del ecumenismo (CEE, 54).

49. Hay que preparar adecuadamente a los cristianos para que conozcan el Islam de manera objetiva y sepan situarse ante 3l. Dicha preparaci3n es particularmente necesaria en el caso de los sacerdotes, seminaristas y de todos los agentes de pastoral. El gran n3mero de inmigrantes que se van estableciendo

entre nosotros y que profesan el Islam, nos exige reflexionar con apertura, pero sin ingenuidad, sobre los problemas que plantea su integración. Ello hace precisa una correcta formación doctrinal de los fieles, sin olvidar que también hemos de anunciarles a Jesucristo con nuestro testimonio de caridad fraterna (EE, 57 y CEE, 54).

4.3.3. Caridad y compromiso por la justicia

50. Nuestra Diócesis debe intensificar el testimonio de la caridad y el amor preferencial por los pobres. Desde el amor por todos los hombres, hemos de fomentar una auténtica solidaridad en toda la vida social. En esta perspectiva es menester revalorizar el sentido auténtico del voluntariado cristiano, ayudando a elevar los sentimientos de simple filantropía a la altura de la caridad de Cristo. Es la hora de una nueva *“imaginación de la caridad”*, que promueva no tanto y no solo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con los que sufren. Cada cristiano personalmente y todos como cuerpo eclesial, en los distintos niveles institucionales, hemos de estar atentos para dar respuesta a las nuevas pobreza, la drogadicción, el Sida, el abandono de los mayores, la marginación, la discriminación social y el terrorismo. Es la dimensión que animan Cáritas diocesana y las Cáritas parroquiales, que no deberían faltar en ninguna parroquia (NMI, 50; EE, 85-86; CEE, 57 y 58).

51. Se ha de promover también convenientemente la pastoral de la salud. Teniendo en cuenta que la enfermedad es una situación que plantea cuestiones esenciales sobre el sentido de la vida, los enfermos deben ser destinatarios preferentes de la salvación y de la cercanía samaritana de la Iglesia, como nos piden tantas páginas de los Evangelios (EE, 88). Capellanes y voluntarios han de prestar también una atención pastoral particular al personal sanitario y a los familiares de los enfermos, para quienes la enfermedad de un ser querido puede ser ocasión privilegiada de encuentro con el Señor y con la Iglesia.

52. No hay auténtica evangelización sin un compromiso cristiano en la lucha por construir un mundo más justo y fraterno. La Doctrina Social de la Iglesia anima a todos los cristianos, según su vocación y carisma específicos, a trabajar para que las estructuras de la convivencia humana se impregnen y sean expresión plena de la justicia y de la caridad, en la que *“el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social”*. Por ello, es urgente difundir el conocimiento y estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, que propone principios de reflexión, extrae criterios de juicio y da orientaciones para la acción. Será la forma de comprometerse en la promoción de los auténticos valores que son la base de una civilización digna del hombre (EE, 97; CEC, 2459 y 2463).

53. Nuestra Diócesis deberá propiciar la adecuada recepción del *“Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”*, documento publicado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, que nos ayudará a todos, de acuerdo con los respectivos carismas, a comprometernos en la evangelización del mundo del trabajo y de la economía, a la búsqueda de la justicia, de la paz y del desarrollo integral de todos los hombres.

54. El creciente fenómeno de la inmigración es una llamada a activar la capacidad de la Iglesia para acoger a toda persona, cualquiera que sea el pueblo o nación de procedencia. La inmigración es una realidad social relativamente nueva en España, que está favoreciendo el pluralismo étnico, cultural y religioso, también en nuestra Diócesis. Esta realidad, además de los nuevos horizontes de relaciones interconfesionales, plantea retos nuevos a nuestra misión evangelizadora, a los que hemos de dar respuesta con generosidad (EE, 100-103; CEE, 59).

5. ACCIONES PASTORALES PRIORITARIAS DE LA DIÓCESIS

1. Primera: La renovación de la pastoral de la iniciación cristiana.

55. Entre los problemas más acuciantes de la Iglesia en España y también de nuestra Diócesis cabe destacar los siguientes: la ignorancia religiosa de muchos

de nuestros fieles, la desconexión entre la práctica religiosa y la conducta moral, la debilidad de la presencia de los católicos en la vida pública y la escasez de vocaciones a la vida consagrada. Todos ellos son motivos para considerar que la iniciación cristiana, entendida como el proceso de inserción de una persona en el misterio de Cristo, muerto y resucitado, y en la Iglesia por medio de la fe y de los sacramentos, es entre nosotros manifiestamente mejorable. Por ello, la renovación de la pastoral de la iniciación cristiana debe ser una acción pastoral preferente en nuestra Diócesis (IC, 4.19)¹⁰.

56. En consecuencia, necesitamos potenciar en nuestra Iglesia diocesana:

1. Procesos unitarios y coherentes de iniciación cristiana para niños, adolescentes y jóvenes, en íntima conexión con los sacramentos de la iniciación ya recibidos o por recibir y en relación con la pastoral educativa.

2. Procesos serios de catequesis para adultos, destinados a aquellos cristianos que necesitan fundamentar su fe o completar una iniciación cristiana deficiente. Estos procesos son particularmente importantes en el caso cada vez más frecuente de niños, jóvenes o adultos que piden el bautismo a la Iglesia por no haber sido bautizados en la primera infancia (IC, 16).

57. Acciones que se proponen:

1. Estudiar en reuniones arciprestales o de Vicaría el documento de la Conferencia Episcopal Española: *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones* (1998), e igualmente el más reciente *Orientaciones pastorales para la iniciación*

¹⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y orientaciones*, publicado el 27 de noviembre de 1998. Cfr. También el documento aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2004, titulado *Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia*.

ción cristiana de niños no bautizados en su infancia (2004). El primero debería ser estudiado también por los grupos de catequistas y consejos parroquiales, en la Acción Católica, en las asociaciones y movimientos laicales y en las escuelas católicas.

2. Hacer una reflexión en los Consejos del Presbiterio y de Arciprestes sobre nuestras catequesis de iniciación (bautismo, confirmación y eucaristía), concluyendo con unas propuestas operativas para este decisivo sector pastoral.

3. Dichas propuestas podrían ser el germen de un futuro Directorio Diocesano de Pastoral de Iniciación Cristiana que nuestra Iglesia particular debe promulgar en el trienio de vigencia del Plan Pastoral.

Organismo responsable: Delegación Diocesana de Catequesis.

5.2. Segunda: Potenciar la pastoral de Juventud, insistiendo en la dimensión vocacional.

58. Constatamos que en nuestra Diócesis existen grupos juveniles con mucho vigor, pero no son numerosos. Algunos de estos grupos se constituyen con ocasión de las catequesis de Confirmación, a pesar de que la mayoría de los jóvenes que reciben este sacramento no perseveran ni siguen ligados después con su parroquias. También hay grupos que son fruto del trabajo pastoral de la vida consagrada. Otros están vinculados a los nuevos Movimientos y asociaciones o a las Hermandades y Cofradías. Es evidente que debemos redoblar los esfuerzos en este sector pastoral.

59. Son objetivos de la pastoral juvenil:

1. Desarrollar la conciencia cristocéntrica de la pastoral de juventud desde el Magisterio de la Iglesia, propiciando el encuentro personal de los jóvenes con el Señor.

2. La formación de una clara identidad eclesial.

3. La animación e iniciación a la militancia cristiana.

4. Posibilitar ocasiones de encuentro de los diferentes grupos juveniles a nivel diocesano.

Fomentar experiencias de voluntariado en el tercer y cuarto mundo desde los pilares firmes de una clara identidad cristiana.

60. Acciones que se proponen:

1. Potenciar los encuentros de la Delegación de Juventud con las Delegaciones de Enseñanza y de Catequesis y la CONFER diocesana con vistas a una mejor coordinación de acciones y proyectos.

2. Organizar retiros, ejercicios espirituales para jóvenes y otras formas de iniciación a la oración.

3. Seguir programando peregrinaciones diocesanas de jóvenes y favorecer su participación en encuentros nacionales y en las Jornadas Mundiales de la Juventud.

4. Ofrecer a los sacerdotes materiales para la formación y la catequesis de adolescentes y jóvenes en la post-confirmación.

5. Organizar cursos de formación para los animadores de la pastoral de juventud.

6. Potenciar las Jornadas de Pastoral vocacional en colaboración con los Seminarios y la CONFER diocesana en ocasiones señaladas:

1. Día del Seminario.

2. Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones en el IV Domingo de Pascua, que deberíamos procurar que se celebrara en todas las parroquias.

Organismo responsable: Delegación de Juventud.

5.3 Tercera: Afrontar con decisión la nueva evangelización del matrimonio y la familia.

61. En nuestro entorno nos encontramos ante una multitud de hombres y mujeres fracasados en lo fundamental de sus vidas, que han experimentado la ruptura del matrimonio como un proceso traumático que deja profundas heridas. Vemos también con inquietud que los poderes públicos pretenden equiparar con el matrimonio y la familia natural otras realidades que no lo son, mientras en nuestra sociedad se acentúa cada día más el llamado desierto o invierno demográfico y crece la llamada violencia doméstica, produciendo una larga lista de víctimas. Otros factores que inciden negativamente en la concepción cristiana del matrimonio y de la familia son la idea muy extendida de que el matrimonio es algo meramente privado, enteramente al arbitrio de los individuos, y la visión utilitarista que reduce la sexualidad humana a objeto de consumo. Todo ello es fruto del debilitamiento de los valores morales en nuestra sociedad, que se traduce en la dificultad interna de muchas personas para reconocer y realizar en plenitud la vocación al amor. También es notable la dimisión de muchos padres en su misión de transmitir la fe a sus hijos en el ámbito de la familia, verdadera Iglesia doméstica. Por todo ello, la atención pastoral a los matrimonios y a las familias cristianas debe ser hoy una verdadera prioridad en nuestra Iglesia diocesana. En este sentido, todo lo que hagamos para que los matrimonios vivan en plenitud su vocación al amor y para que las familias sean agentes privilegiados de la Nueva Evangelización será poco (DPF 13-19)¹¹.

¹¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, LXXXI Asamblea Plenaria, 2004.*

62. Acogiendo las indicaciones del Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España nos proponemos las siguientes acciones:

1. Intensificar la pastoral familiar en todas las parroquias de la Diócesis.
2. Fomentar la relación y la colaboración de la Delegación diocesana de Familia y Vida con los movimientos familiares que trabajan en la Diócesis.
3. Revisar y adaptar los materiales y pautas metodológicas de los encuentros o catequesis de preparación al matrimonio, también llamados cursos prematrimoniales, siguiendo las orientaciones que ofrece el Directorio de la Conferencia Episcopal.
4. Formar monitores que puedan impartir cursos de métodos naturales de regulación de la fertilidad, para que puedan trabajar en las parroquias y arciprestazgos ayudando a los matrimonios, en coordinación con el Centro de Orientación Familiar.
5. Crear una escuela de padres a nivel diocesano, que permita a los padres formarse en un ámbito adecuado y con un temario apropiado con vistas a la educación cristiana de sus hijos.
6. Ofrecer el programa de educación afectivo sexual Teen Star.
7. Formar agentes de pastoral familiar en la Diócesis con los materiales y la metodología del Instituto Juan Pablo II de Valencia.

Organismo responsable: Delegación de Familia y Vida.

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“MANIFESTAR A QUIEN SE NOS HA MANIFESTADO”

Domingo, 2-1-2005

Queridos hermanos y hermanas:

1. Este domingo, segundo después de Navidad, está situado entre la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, que celebrábamos ayer, primer día del año, y la solemnidad de la Epifanía del Señor. Con la celebración de la maternidad divina de María, hemos iniciado el nuevo año de la mejor forma posible, de la mano de Virgen. La liturgia renovada después del Concilio Vaticano II ha colocado esta solemnidad, que sustituye a la antigua fiesta de la Circuncisión del Señor, en el corazón de la Navidad, reconociendo así el papel insustituible de María en el misterio que en estos días celebramos. A ella, que hace posible la encarnación y el nacimiento del Señor, le pido para todos los fieles de la Diócesis que el año 2005, XVII Centenario de los Mártires de Córdoba y año de la Eucaristía, sea verdaderamente un año de gracia, de verdadera renovación de nuestra vida cristiana y de un vigoroso impulso en nuestro compromiso apostólico. Con palabras de la primera lectura de la Eucaristía de ayer, os deseo a todos que en el nuevo año que el Señor nos concede, *“el Señor os bendiga y os proteja, ilumine su rostro sobre vosotros y os conceda su favor, (que) el Señor se fije en vosotros y os conceda la paz”* (Núm 6,24-26).

2. El próximo jueves, 6 de enero, celebraremos la solemnidad de la Epifanía del Señor, la popular fiesta de los Reyes Magos. Todos recordamos con nostalgia las noches de Reyes de nuestra infancia, la tensa expectación de los regalos por humildes y sencillos que estos fueran. Aun hoy, lejos ya de la ingenuidad infantil, seguimos disfrutando con la ilusión de los niños y el colorido de las cabalgatas de Reyes en pueblos y ciudades.

Los regalos que hacemos o recibimos en Navidad y Reyes están en perfecta sintonía con el significado más profundo de estos días, porque son un reflejo pálido e imperfecto del gran regalo recibido de Dios con el nacimiento y la entrega de su Hijo. Los regalos nos recuerdan el gran don que Dios nos hace, por el que tenemos que ser agradecidos, entregándole nuestras vidas al servicio gratuito de nuestros hermanos, imitando al Señor, que se nos da. Dios quiera que los árboles de la superficialidad, de la inconsciencia o del consumismo frenético no nos impidan ver el bosque de lo esencial, el regalo magnífico que Dios nos hace en su Hijo, que es don y gracia para todos.

3. Epifanía significa manifestación de Dios. En la Historia de la Salvación, Dios se ha ido manifestando gradualmente; en las primeras etapas, a través de la creación, de la nube que guía al pueblo en su peregrinación por el desierto, del maná, las tablas de la ley, el arca de la alianza y el templo, lugar de encuentro del pueblo con su Dios; después, Dios se revela por medio de la palabra de los profetas. Con el nacimiento de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, comienza la etapa definitiva de la manifestación plena de Dios a la humanidad. Desde entonces nos habla no a través de intermediarios, sino por medio de su propio Hijo, que se encarna, que se hace uno de nosotros, que se nos hace cercano y accesible.

4. En su nacimiento histórico hace 2000 años, Jesús se manifestó primero al pueblo de Israel representado por José, María y los pastores. Pero el Hijo de Dios vino para toda la humanidad, representada por los tres Reyes Magos. Estos personajes misteriosos, originarios de otras culturas, distintas de la de Israel, simbolizan la voluntad salvífica universal de Dios en la encarnación y el nacimiento de su Hijo.

Por ello, la Epifanía, manifestación de Dios a los pueblos gentiles, es nuestra fiesta. En las personas de los Reyes Magos, de distinto color, cultura y proce-

dencia, estamos prefigurados de alguna manera todos nosotros y la humanidad entera. El misterio revelado en primer término a los más íntimos y cercanos, se abre y se manifiesta también a nosotros y a toda la humanidad. Que en estos días, al mismo tiempo que contemplamos el misterio del Dios hecho niño, agradezcamos con emoción el don de la fe que recibimos el día de nuestro bautismo, la auténtica y verdadera epifanía y manifestación de Dios en nuestras vidas.

5. La Epifanía es la fiesta de la universalidad de la salvación que Jesucristo ofrece a todos los hombres y mujeres de todas las épocas y lugares. Nadie está excluido del plan salvador de Dios, sea judío o griego, blanco, negro o amarillo, rico o pobre, sabio o iletrado. Por ello, celebrar la fiesta de la Epifanía exige de nosotros colaborar con el plan de Dios, hacer que Dios sea conocido, reconocido, adorado y glorificado por todos los hombres. La Epifanía, junto con Pentecostés, es la gran fiesta de la misión universal de la Iglesia, una fiesta de una intensa tonalidad apostólica y misionera. Después de dos mil años de cristianismo, una gran parte de la humanidad no ha oído todavía la Buena Noticia de Jesús, no lo conocen ni lo aman, no disfrutan de su intimidad, de su amistad y de la paz que Él concede a sus amigos.

En esta fiesta la Iglesia universal celebra la Jornada del Catequista nativo, a la que en España se une la Jornada del Instituto Español de Misiones Extranjeras. En ella recordamos con afecto y encomendamos en nuestra oración a los catequistas laicos que colaboran con los misioneros en la evangelización y en el anuncio de Jesucristo. Recordamos también a los sacerdotes diocesanos españoles que, habiéndolo dejado todo, anuncian el Reino de Jesús en la vanguardia misionera. La mejor manera de agradecer a Dios su manifestación en Jesucristo y el regalo de la fe es renovar nuestro compromiso misionero, de modo que la Epifanía, la manifestación que comenzó con la adoración de los Magos, siga extendiéndose al mundo entero por nuestro medio, con nuestra colaboración,

con nuestra palabra y con el testimonio de nuestra propia vida, compartiendo con nuestros hermanos nuestro mejor tesoro, Jesucristo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz año nuevo, feliz día de Reyes.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“¿QUÉ HEMOS HECHO DE NUESTRO BAUTISMO?”

Domingo, 9-I-2005

Queridos hermanos y hermanas:

1. Celebramos en este domingo la fiesta del Bautismo del Señor en las aguas del Jordán, acontecimiento trascendental que cierra la vida oculta de Jesús e inaugura su vida pública. Ya desde los primeros siglos, la liturgia de la Iglesia oriental dedicó una atención preferente a este hecho tan significativo de la vida del Señor. El emperador Carlomagno, a principio del siglo IX, quedó impresionado de la solemnidad con que se celebraba esta fiesta en los monasterios de Oriente. En los calendarios litúrgicos de Occidente, sin embargo, no tuvo asignada una fecha particular. El bautismo del Señor era simplemente un aspecto más de la solemnidad de la Epifanía, celebrada el día 6 de enero. La liturgia latina hubo de esperar a la renovación litúrgica del Concilio Vaticano II para que el Bautismo de Jesús tuviese su encaje en este primer domingo después de Epifanía, dándonos a entender que es como una prolongación de aquella, es decir, una de las grandes manifestaciones del Señor al mundo.

2. El Bautismo del Señor debió impresionar tanto a los testigos del acontecimiento que los cuatro evangelistas se sintieron obligados a referirlo en sus evangelios, quizá porque quedaban todavía entre sus lectores quienes habían visto y oído los signos del cielo que tuvieron lugar en aquel momento incomparable. Por otra parte, la teofanía maravillosa en la que el Padre declara que Jesús es el Hijo amado, el predilecto, mientras el Espíritu Santo unge a Jesús en el comienzo de su ministerio público, es la prueba incontestable de su mesianidad y el más seguro refrendo de su divinidad. El relato del Bautismo del Señor es

además para los evangelistas la mejor explicación catequética del significado del bautismo cristiano, que Jesús inaugura en el Jordán. En este sentido nos dice San Máximo de Turín: *“El Señor Jesús viene para ser bautizado y quiere que su cuerpo santo sea lavado en las aguas del Jordán. Alguien dirá quizá: si es santo, ¿por qué quiso ser bautizado?... Cristo es bautizado no para ser Él santificado por las aguas, sino para que las aguas sean santificadas por Él. Más que de una consagración de Cristo, se trata de una consagración de las aguas de nuestro bautismo”*.

3. La fiesta del Bautismo del Señor evoca, pues, el día de nuestro bautismo, el día más importante de nuestra vida, aquella fecha magnífica que todos deberíamos conocer y celebrar más incluso que el día de nuestro nacimiento físico. En aquel día grandioso fuimos purificados del pecado original y lo que es más importante, fuimos consagrados a la Santísima Trinidad, que vino a morar en nuestros corazones. En aquel día memorable recibimos el don de la gracia santificante, el mayor tesoro que nos es dado poseer en esta vida. Es la vida divina en nosotros, que nos permite formar parte de la familia de Dios como hijos bienamados del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. En aquel día fuimos incorporados al misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, sacerdote, profeta y rey, y en consecuencia, recibimos una participación de su sacerdocio real y de su condición de profeta, que nos habilitó y destinó al culto, a ofrecer sacrificios gratos a Dios por Jesucristo, y a testimoniarlo con obras y palabras. Al mismo tiempo, al incorporarnos a Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, quedamos incorporados a la Iglesia, la porción más valiosa de la humanidad, la Iglesia de los mártires, de los confesores, de las vírgenes, la Iglesia de los héroes y los santos, que han dado la vida por Jesús y que nos estimulan con su ejemplo en nuestro caminar.

4. El recuerdo de nuestro bautismo en esta fiesta del Bautismo del Señor hace brotar en nosotros un primer sentimiento: la gratitud al Señor que per-

mitió que nació en un país cristiano y en el seno de una familia cristiana, que en los primeros días de nuestra vida pidió para nosotros a la Iglesia la gracia del bautismo. Una segunda actitud es el gozo. Hemos de recordar ese día trascendental en nuestra vida con una profunda alegría interior. Un tercer sentimiento debe ser la responsabilidad. Todavía recuerdo con estremecimiento la pregunta valiente y vigorosa que el Papa Juan Pablo II hizo a los franceses en 1979, con ocasión de su primer viaje a Francia: “*Francia, ¿qué has hecho de tu bautismo?*”.

5. Es la misma pregunta que en esta mañana, queridos hermanos y hermanas, todos nos debemos formular en la intimidad de nuestros corazones: ¿Qué hemos hecho de nuestro bautismo? ¿Es algo vivo, actual, que compromete nuestra vida de cada día o es el mero recuerdo de un suceso del pasado? ¿Vivo con confianza y alegría mi condición de hijo de Dios, Padre bueno y providente, que se preocupa de mí y me mira con ternura? ¿Mi vida está organizada como una respuesta a la alianza que sellé con el Señor en aquella fecha decisiva? ¿Soy consciente de que la gracia santificante es un tesoro que debo cuidar cada día? ¿Cultivo la amistad y la intimidad con el Señor? ¿Vivo con hondura la fraternidad, con la conciencia de que mis semejantes son también hijos de Dios y hermanos míos? ¿Vivo con gratitud, con amor y con orgullo mi pertenencia a la Iglesia, hogar cálido y mesa familiar que me acoge y acompaña en mi vida de fe?

6. Termino ya recordándoos un fragmento del n° 40 de la Constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, en el que a todos, sacerdotes, consagrados y laicos, se nos invita a buscar y a vivir la santidad, la exigencia más radical de nuestro bautismo: “*Los seguidores de Cristo, -nos dice el Concilio- llamados por Dios no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divinos, y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos en el bautismo... verdaderos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y, por lo mismo, realmente santos. En*

consecuencia, es necesario que, con la ayuda de Dios, conserven y perfeccionen en su vida la santificación que recibieron". Este es mi deseo y mi mejor augurio para todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, en los comienzos del nuevo año de gracia que el Señor nos ha concedido.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“ACOJAMOS CON AMOR A LOS INMIGRANTES”

Domingo, 16-I-2005

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este domingo celebra la Iglesia la Jornada Mundial de las Migraciones, que quiere ser una llamada a la reflexión y al compromiso de las comunidades cristianas ante un fenómeno que, aunque es tan antiguo como la humanidad, ha adquirido en nuestros días, en Europa, en España y también en nuestra Diócesis de Córdoba, ingentes proporciones. De ser un país de emigrantes hasta hace sólo un cuarto de siglo, España ha pasado a ser en los diez últimos años un país receptor de inmigrantes. Este hecho nos interpela a todos y nos invita a adoptar actitudes iluminadas por la fe y la doctrina de Jesús.

2. Quienes hemos tenido la oportunidad de tratar a emigrantes, constatamos enseguida los muchos problemas y sufrimientos que tienen que afrontar: la soledad, la falta de viviendas a su alcance, la ausencia de un trabajo seguro y digno, las dificultades de expresión y comunicación, la zozobra que engendra la ilegalidad, la falta de papeles, la separación de las familias, las dificultades para el reagrupamiento familiar y, a veces, el maltrato, el desprecio de algunos conciudadanos nuestros y las generalizaciones injustas como si los inmigrantes fueran la causa exclusiva de la delincuencia. Y aún así se arriesgan a venir, buscando lo que no encuentran en sus países: trabajo, ingresos económicos, posibilidades de promoción y, en ocasiones, libertad y seguridad física.

3. Ante la inmigración los cristianos tenemos que abrir caminos y situarnos

en la primera línea del acogimiento y del servicio. Desde los tiempos de Moisés, en la Sagrada Escritura el forastero fue considerado digno de una especial protección, como los pobres, las viudas y huérfanos. La Palabra de Dios nos dice que los forasteros deben ser tratados como los miembros del propio pueblo, porque unos y otros son iguales delante de Dios. En consecuencia, la Escritura prohíbe oprimir, explotar, atropellar y defraudar al emigrante. “*No vejarás al emigrante*” (Lev 19,34); “*No le explotaréis*” (Deut 23,16); “*No defraudarás el derecho del emigrante*” (Deut 34,17); “*Maldito quien defrauda en sus derechos al emigrante*” (Deut 27,19). En un sentido positivo, en el A.T. se prescribe el amor al forastero: “*Amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en Egipto*” (Deut 10,19); “*Lo amarás como a ti mismo*” (Lev 19,34).

4. En el Nuevo Testamento Jesús se identifica con la debilidad y el sufrimiento de los forasteros y emigrantes. Él mismo fue emigrante. En la plenitud de los tiempos emigra desde el regazo cálido del Padre, viene a la tierra y se hace uno de nosotros para nuestra salvación; y en los inicios de su vida histórica tiene que emigrar a Egipto, haciéndose así solidario de los sufrimientos y angustias de todos los emigrantes. En el último día, en el momento crucial del juicio, el criterio último de discriminación será nuestros sentimientos de amor, servicio y acogida a los pobres, a los hambrientos, a los encarcelados y a los forasteros, los que han tenido que dejar su hogar, su casa y su familia. Quien haya tenido estos sentimientos escuchará estas palabras de labios del Señor: “*Venid benditos de mi Padre, heredad el Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me acogisteis, estuve enfermo o en la cárcel y vinisteis a verme*”. Por el contrario, no entrarán en el Reino los que no hayan tenido amor y misericordia con los pobres, hambrientos, sedientos, presos, enfermos y emigrantes (Mt 25,35). Y es que Jesús se identifica misteriosamente con nuestros hermanos, especialmente con los más pobres, de manera que cualquier gesto de amor, de

acogida, de ayuda o de servicio, lo mismo que cualquier gesto de desprecio o rechazo contra nuestros hermanos no es como si se lo hiciéramos al Señor, sino que se lo hacemos al Señor mismo.

5. Por otra parte, una de las características fundamentales del Reino predicado e instaurado por Jesús es su universalismo. La misión de Jesús y la misión de la Iglesia es universal. Al Reino de Jesús están invitados todos sin exclusiones. En sus milagros, Jesús no discrimina a nadie: también los extranjeros, el centurión, los samaritanos, la mujer sirofenicia, etc., son beneficiarios de sus curaciones. El Magisterio de la Iglesia, especialmente en los dos últimos siglos, es muy rico y exigente en la defensa de la dignidad y de los derechos de los emigrantes. Subraya con gran fuerza el deber de las sociedades desarrolladas de acoger y atender a las personas desplazadas.

6. En consecuencia, por fidelidad al Señor, los cristianos tenemos la obligación de considerar el problema de la inmigración desde una visión iluminada por la fe, abierta y humanitaria. Los hombres y las mujeres de otros países tienen derecho a buscar aquí honradamente los medios de vida. Y nosotros, que también fuimos emigrantes, tenemos obligación de ayudarles, acogerles y tratarles de acuerdo con su dignidad de personas, hijos de Dios y, por tanto, hermanos nuestros.

En los inicios del nuevo Milenio, el Santo Padre Juan Pablo II, al mismo tiempo que nos ha invitado a todos los católicos a robustecer nuestra vida interior y a contemplar el rostro de Cristo en la oración, en la escucha de la Palabra de Dios y en la participación en los sacramentos, nos ha invitado también a descubrir el rostro de Jesús en nuestros hermanos, especialmente en los más pobres y necesitados, entre los que se encuentran los inmigrantes. Este es un aspecto nada desdeñable de la Nueva Evangelización, a la que con tanta insistencia nos ha invitado el Papa, que para ser creíble necesita el refrendo de nuestro amor fraterno y solidario, de nuestro servicio humilde y gratuito, como ya nos

recordara hace casi cuarenta años el Papa Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*.

7. La Iglesia en España y la Iglesia en Córdoba tenemos la obligación de hacer un esfuerzo bien programado y sistemático para ayudar a los inmigrantes que necesitan asesoramiento para poner en regla su documentación, para aprender nuestra lengua, para encontrar alojamiento, para poder trabajar, para reunirse con sus compatriotas y amigos, para denunciar los abusos de que son objeto y defender sus derechos. Hemos de esforzarnos muy especialmente en la acogida de los inmigrantes cristianos en las parroquias, en el acompañamiento pastoral, ayudándoles a ser fieles también aquí a sus raíces cristianas, pues en la Iglesia no puede haber extranjeros.

Para los inmigrantes que me escuchan, y para todos vosotros, hermanos y hermanas, fieles de la Diócesis, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“PARA ANUNCIAR A JESUCRISTO”

Domingo, 23-I-2005

Queridos hermanos y hermanas:

En febrero de 1992, el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales publicaba la instrucción pastoral *“Aetatis novae”*. En ella se afirmaba que *“lo que los Medios no reconocen explícitamente, parece insignificante”* (n. 4), que es tanto como decir que aquello que no aparece en los Medios no existe. Porque esto es así, nuestra Diócesis ha iniciado un camino gradual de utilización de los *“maravillosos inventos de la técnica”* que son los Medios de comunicación social, en expresión bien conocida del Concilio Vaticano II (IM, 1). El pasado 28 de noviembre iniciábamos los programas religiosos en COPE-Córdoba; en los últimos días del año 2004 hemos inaugurado la página Web de la Diócesis; y hoy, domingo 23 de enero, con gran alegría y esperanza, ponemos en manos de los fieles el primer número de la Hoja Diocesana IGLESIA EN CÓRDOBA.

Comienzo mi primera carta semanal, dando gracias a Dios que nos ha acompañado con su gracia en el comienzo de este proyecto pastoral y evangelizador. Os aseguro que esperaba con mucha ilusión este momento, pues desde el comienzo de mi ministerio entre vosotros echaba en falta un instrumento de comunión y comunicación del pastor diocesano con los fieles y de estos entre sí.

A través de estas páginas todos podremos conocer cada semana el acontecer diario de nuestra Iglesia, la actividad del Obispo, de las Vicarías y de las Delegaciones Diocesanas, la vida de las parroquias, de las comunidades cristianas y de los movimientos, el laboreo silencioso pero fecundo de los sacerdotes,

de los catequistas, de los profesores de Religión y de los laicos comprometidos; el servicio impagable de los religiosos en el mundo de la educación, de la pastoral de la salud o de la pastoral penitenciaria y el trabajo abnegado de nuestras Caritas; en suma, tantos esfuerzos y tanta generosidad anónima que tenemos que poner sobre el candelero como luz, esperanza y estímulo para todos.

En ocasiones os llegarán noticias sobre la vida de nuestros Seminarios, verdadero corazón de la Diócesis. Cuidaremos también la presencia en estas páginas del extenso mundo de la religiosidad popular. Buscamos con ello, conocernos mejor, robustecer la comunión en la Iglesia diocesana, que todos debemos considerar como algo muy nuestro y muy querido, pues es el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios. Cada domingo contaréis también con mi palabra para comentar el Evangelio del día, subrayar el significado de una determinada jornada eclesial, glosar un hecho de actualidad o decir una palabra orientadora a los fieles de la Diócesis. La finalidad última de esta carta y, en definitiva, de nuestra Hoja Diocesana, que tendrá también una dimensión formativa, no será otra que anunciar a Jesucristo, pues nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, camino, verdad y vida de los hombres, única esperanza para el mundo y nuestra única posible plenitud.

IGLESIA EN CÓRDOBA ve la luz en los inicios de las celebraciones jubila- res del XVII Centenario de los Mártires de Córdoba en el año de la Eucaristía, que debe ser para todos un acontecimiento de gracia y salvación, una llamada a la conversión y a la santidad, a la renovación profunda de nuestra vida cristiana y de nuestro compromiso apostólico. Contamos para ello con la fuerza interior que nos brinda la Eucaristía y el testimonio y el favor de nuestros Mártires. Contamos también como “hoja de ruta” para el próximo trienio, con el Plan Diocesano de Pastoral, que ayer entregaba a la Diócesis en la solemne Eucaristía en la que inaugurábamos el Año de los Mártires.

Que su intercesión acompañe a nuestra Hoja Diocesana en su andadura, que yo le deseo larga y fecunda en frutos pastorales y que todos nos aprovechemos de ella, la leamos y la difundamos por doquier.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición,

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“UNA CONSAGRACIÓN APASIONADA”

Domingo, 30-I-2005

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo miércoles, día 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, la Iglesia universal celebrará la Jornada de la Vida Consagrada, instituida por Juan Pablo II en el año 1997 para hacer patente la estima de toda la Iglesia por este género de vida y dar gracias a Dios por el don inmenso y el signo extraordinario de la presencia amorosa de Dios en el mundo que son los consagrados, testigos de la esperanza y de la misericordia de Dios, testigos del amor más grande y anticipo y profecía de lo que será la vida futura.

Para facilitar la asistencia de los religiosos de toda la Diócesis, nosotros celebraremos esta Jornada el sábado, día 5, con una solemne Eucaristía en la Catedral, presidida por el Obispo. En ella, los propios consagrados darán gracias a Dios por el don de la vocación, por la predilección singular que el Señor ha tenido con ellos al elegirles como amigos, al llamarles a su intimidad y al enviarles como mensajeros y testigos. Con ellos dará gracias a Dios a nuestra Iglesia diocesana, que tanto debe al trabajo pastoral de los más de 1.100 religiosos y religiosas de vida activa y a la oración constante de los cerca de 300 monjas y monjes contemplativos, a los que también tendremos muy presentes en la oración y el afecto en esa Jornada.

A lo largo de los dieciséis meses que llevo sirviendo a la Diócesis he pensado muchas veces y, en ocasiones, he comentado en voz alta qué sería de nosotros si no contáramos con la colaboración generosa de los religiosos sacerdotes

en las tareas parroquiales, con el compromiso evangelizador de los consagrados que trabajan en la escuela católica y con la entrega abnegada de quienes sirven a sus hermanos en la pastoral de la salud, en la pastoral penitenciaria, en la catequesis y en la cercanía a los pobres, conscientes de que el Hijo de Dios se ha encarnado en la persona de cada hombre y de cada mujer, especialmente en los más débiles, en los marginados, en los enfermos, los ancianos y los niños, en los que sufren y nos necesitan. Sin los consagrados nuestra Diócesis sería más pobre en iniciativas pastorales y evangelizadoras, su radio de acción sería más corto y, desde luego, no contaría con el testimonio profético y la santidad de tantos religiosos y religiosas que enriquecen con su presencia, con su oración y con sus obras apostólicas a nuestra Iglesia diocesana. Así lo reconozco en su nombre con gozo y gratitud.

En la fiesta de la Presentación y ofrecimiento del Señor al Padre celestial, fiesta también del encuentro de Dios con su pueblo, representado por los ancianos Simeón y Ana, os convoco a todos, queridos consagrados, a renovar vuestro ofrecimiento y consagración al Señor, que tuvo su inicio en aquel primer encuentro con Jesús, fraguado en la intimidad personal de cada uno, en el que os sentisteis seducidos, conquistados y ganados por Él y os decidisteis a seguirle y entregarle la vida, encuentro que después se selló en vuestra profesión religiosa.

En el Año Santo de los Mártires de Córdoba y de la Eucaristía celebramos vuestra Jornada con el lema "*Una consagración apasionada*". La Eucaristía, sacramento del Cuerpo entregado y de la Sangre derramada, es el signo más elocuente del amor apasionado de Cristo al Padre celestial y a la humanidad. Con ella robustecieron sus frágiles fuerzas nuestros mártires para soportar los tormentos. En ella tenéis la medida de vuestra consagración y recibís la gracia que os ayuda a reestrenarla cada día apasionadamente.

Pero no basta con que vosotros, como Simeón y Ana, os hayáis encontrado con el Señor, que es con mucho lo mejor que os ha podido suceder en vuestra

vida. Habéis de ser mediadores para que otros muchos hermanos nuestros experimenten el gozo del encuentro. Por ello, quiero terminar alentándoos a vivir también apasionadamente la misión. Una guía segura, en comunión con toda la Diócesis, es el Plan Diocesano de Pastoral que acabamos de estrenar y que, estoy seguro, también vosotros queréis acoger y aplicar con pasión.

Para todos vosotros, queridos consagrados, y para todos los fieles que me leen, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“COLABOREMOS CON MANOS UNIDAS”

Córdoba, 6-II-2005

Queridos hermanos y hermanas:

Como viene siendo una hermosa costumbre desde hace 46 años, Manos Unidas, la institución de la Iglesia en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo, organiza la Campaña contra el hambre el segundo domingo de febrero, que este año será el próximo domingo, día 13. Con este motivo me dirijo a los sacerdotes, consagrados y laicos de nuestras comunidades parroquiales y a todas las personas de buena voluntad, para invitaros a colaborar generosamente a este buen fin, la lucha contra el hambre en el mundo y el desarrollo de los países del hemisferio sur.

No podemos olvidar en este año la inmensa desgracia sobrevenida sobre las naciones del sur de Asia como consecuencia del maremoto del pasado 26 de diciembre, que ha truncado más de 250.000 vidas humanas, y ha dejado sin hogar e infraestructuras básicas a los supervivientes.

Manos Unidas viene trabajando desde hace años en esa zona. Por desgracia, la mayoría de los proyectos que patrocinaba al sudeste de la India, han resultado destruidos como consecuencia de la tragedia. A pesar de todo, esta organización católica de voluntarios ha aprobado con carácter de urgencia once proyectos, por un importe de casi medio millón de euros, respondiendo a las solicitudes de ayuda recibidas desde los lugares afectados. Por ello, en este año os invito a hacer un esfuerzo económico suplementario para ayudar a estos hermanos nuestros, con los que el Señor especialmente se identifica y que deben ser objeto de nuestro amor preferencial.

En las vísperas de una nueva Cuaresma, que debe caracterizarse por la oración más intensa y extensa, la mortificación, el ayuno y la limosna, yo os invito al desprendimiento, y no sólo de los bienes que nos sobran, sino incluso de aquellos que necesitamos, para ayudar a nuestros hermanos. La fe se expresa con obras, pues como nos dice San Pablo, *«la fe actúa por la caridad»* (Gál 5,6). San Juan, por su parte, nos dice que *“no podemos decir que amamos a Dios a quien no vemos, si no amamos al prójimo a quien vemos”* (1 Jn 4,20).

El lema de la Campaña de este año es *“Norte-Sur: un futuro común”*. Ese futuro común, en el que ningún ser humano debe carecer de lo necesario para vivir, responde al plan de Dios, que creó los bienes de la tierra para que sirvan para el sustento de todos sus hijos. Es exigencia también de la misma noción de bien común, en el que se halla implicado el destino de todos y de cada uno. Es exigencia, por fin, de la hora presente, pues el fenómeno social de la globalización o mundialización debe abarcar también la justa distribución de los bienes de la tierra, lo que se ha dado en llamar la *“globalización de la solidaridad”*.

El bien común no puede quedar reducido a una definición teórica, sino ha de ser algo real y efectivo. El Concilio Vaticano II, hace ya casi cuarenta años, hacía el elenco de aquellos derechos que el bien común debe salvaguardar: *«Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como es el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información...»* (GS 26).

La búsqueda del bien común para todos los seres humanos tiene también una dimensión educativa y cultural. Debe llevarnos a asumir compromisos concretos en el campo del consumo responsable, conociendo en la medida de nuestras posibilidades si se ha respetado la dignidad de las personas que han elaborado los productos que compramos y evitando aquellos, por ejemplo, que han sido confeccionados gracias a la explotación infantil.

Manos Unidas, como institución eclesial, tiene siempre en perspectiva el mensaje social del Evangelio y, desde esos fundamentos, administra escrupulosa y eficazmente los fondos que recibe. Por ello, se ha ganado merecidamente el amplio crédito del que goza ante las instancias oficiales, ante la opinión pública, ante sus socios y colaboradores y en los países del Sur.

Al mismo tiempo que os reitero mi invitación a la generosidad en esta XLVI Campaña contra el Hambre, que tiene muy presente la tragedia del sur de Asia, agradezco por anticipado a los sacerdotes y religiosos su implicación activa. Agradezco muy de corazón a los voluntarios su trabajo ilusionado y permanente. Mi gratitud, por fin, en nombre de los más pobres de la tierra, a todos los fieles que colaboren con sus aportaciones económicas generosas. En la Carta Apostólica del Santo Padre “*Mane nobiscum Domine*”, escrita con ocasión del Año de la Eucaristía, nos dice Juan Pablo II que “*el criterio básico con arreglo al cual se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas*” no es otro que nuestro servicio a “*los últimos*” (n. 28). No olvidemos, por otra parte, que como escribiera bellamente san Juan de la Cruz, “*en la tarde de la vida, nos juzgarán del amor*”.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“UNA NUEVA CUARESMA”

Domingo, 13-II-2005

Queridos hermanos y hermanas:

Con la bendición e imposición de la ceniza comenzábamos el pasado miércoles el tiempo santo de Cuaresma, que nos prepara para celebrar el Misterio Pascual, la epopeya de nuestra Redención, misterio de amor y don de gracia inconmensurable, fruto de la amorosa iniciativa por la que Dios Padre envía a su Hijo al mundo para nuestra salvación. En el Misterio Pascual, Dios se inclina con benevolencia sobre nosotros para redimirnos y para hacernos, por medio del Espíritu, partícipes de su misma vida e introducirnos en su intimidad, haciéndonos miembros de su familia.

Los textos litúrgicos del Miércoles de Ceniza son un prólogo magnífico al tiempo santo que acabamos de comenzar. En ellos, todos somos invitados a la conversión, que no es otra cosa que la vuelta de toda la persona, del hombre entero, a Dios. En la oración colecta con que iniciábamos la Eucaristía pedíamos a Dios que nos *“fortalezca con su auxilio para mantenernos en espíritu de conversión”*, mientras que el mismo Señor nos decía por boca del profeta Joel: *“convertíos a mí de todo corazón... rasgad los corazones, no las vestiduras”*. Efectivamente, nuestra conversión debe comenzar por el corazón. No se trata de un cambio en el atuendo o de una transformación superficial o cosmética, sino de un cambio en profundidad de nuestros criterios y de nuestras actitudes, abandonando nuestras cobardías, nuestra tibieza, nuestra somnolencia, nuestras pequeñas o grandes infidelidades, nuestra resistencia sorda a la gracia de Dios, nuestra instalación en una dorada mediocridad o en el aburguesamiento espiritual.

Para realizar esta tarea, que constituye el corazón de la Cuaresma, es imprescindible el desierto, la soledad y el silencio, para entrar con valentía en el hondón de nuestra alma, para conocer con humildad y verdad nuestra situación interior. La soledad y el silencio son, pues, actitudes básicas en estas semanas que nos preparan para vivir el Misterio Pascual. Actitud fundamental es también la oración y la escucha de la Palabra de Dios. En la oración reconocemos nuestras miserias, nos encomendamos a la piedad del Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia, y le pedimos un corazón nuevo, que nos renueve por dentro con espíritu firme, que nos conceda experimentar la alegría de su salvación, que nos afiance con espíritu generoso en la amistad e intimidad con Él. La oración intensa, prolongada, humilde y confiada en el tiempo de Cuaresma y siempre, tonifica, refresca y rejuvenece nuestra vida y nos ayuda a ahondar en el espíritu de conversión.

Junto al desierto y la oración, los otros caminos de la Cuaresma son la limosna discreta y silenciosa, sólo conocida por el Padre que ve en lo secreto, y que sale al paso del hermano pobre y necesitado. A la limosna hemos de unir las demás obras de misericordia, tanto corporales como espirituales. En su reciente Mensaje para la Cuaresma, el Santo Padre nos propone como peculiar ejercicio cuaresmal en este año 2005, la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los ancianos, que deben estar en el centro de interés de las comunidades parroquiales y de cada uno de los fieles. *“Cuán importante es -nos dice el Papa- que cada comunidad acompañe con comprensión y con cariño a aquellos hermanos y hermanas que envejecen”*. Ellos, con su sabiduría acrecentada a lo largo de toda una vida y con sus achaques y dolores ofrecidos al Señor como sacrificio de holocausto, son un auténtico tesoro en nuestras comunidades eclesiales y una auténtica fuente de energía sobrenatural para la Iglesia. El Papa nos pide una sensibilidad especial con aquellos ancianos que viven en una situación de soledad.

En el servicio a los ancianos tenemos todos en esta Cuaresma un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los familiares que cuidan en casa a los ancianos con infinito amor, viendo en su servicio un camino

privilegiado de santificación, los sacerdotes que visitan semanalmente a los ancianos y enfermos, entendiendo que éste es uno de los aspectos capitales de su ministerio, los voluntarios que colaboran con las Religiosas en el cuidado de los ancianos en asilos y residencias, y cada uno de nosotros, llamados a compartir en estos días de Cuaresma y siempre nuestro tiempo, nuestra alegría y nuestro afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos ancianos y enfermos. En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con los más pobres de nuestros hermanos y nadie es más pobre que aquel a quien le faltan las fuerzas y que en todo depende de los demás.

Actitud de Cuaresma es también el ayuno, que prepara el espíritu y lo hace más dócil y receptivo a la gracia de Dios; la mortificación voluntaria que nos une a la Pasión de Cristo; y la aceptación de las dificultades y los sufrimientos que la vida de cada día, la convivencia y nuestras propias limitaciones físicas o psicológicas nos deparan y que hemos de ofrecer al Señor como sacrificio de alabanza y como reparación por nuestros propios pecados y los pecados del mundo.

La liturgia del Miércoles de Ceniza nos invitaba a convertirnos y a creer en el Evangelio. Con San Pablo, yo os invito, queridos hermanos y hermanas, *a dejaros reconciliar con Dios*, que está siempre dispuesto, como en el caso del hijo pródigo, a acogernos, a recibirnos, a abrazarnos y a restaurar en nosotros la condición filial. Tomaos muy en serio el tiempo de gracia y salvación que acabamos de comenzar. No echéis en saco roto la gracia de Dios, que va a derramarse a raudales en esta nueva Pascua, en este nuevo paso del Señor junto a nosotros para el que nos prepara la Cuaresma.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“EN DEFENSA DEL VERDADERO MATRIMONIO”

Domingo, 20-II-2005

Queridos hermanos y hermanas:

1. Acabamos de celebrar la Semana de la Familia, organizada por la Delegación Diocesana de Familia y Vida. En ella hemos reflexionado sobre la importancia de la institución familiar en la sociedad y en la Iglesia, sobre el verdadero matrimonio instituido por Dios, y sobre la dignidad de toda vida humana, desde su concepción hasta su ocaso natural.

Como recordaréis, el domingo 26 de diciembre, celebrábamos la Jornada de la Familia con el lema “*Hombre y mujer los creó*” (Gén 1,27). La actualidad más palpitante me hace volver sobre estas palabras del Génesis, que nos recuerdan que en los orígenes del mundo, Dios no creó al hombre solo. Desde el principio, “*hombre y mujer los creó*”, para que, iguales en dignidad y derechos, sean el uno ayuda para el otro, llamados a perfeccionarse, a crecer en el amor y a prolongarse en los hijos. De esta forma, los esposos colaboran en la gran obra de Dios. Haciéndose un sólo corazón, una sola alma y “*una sola carne*” (Gén 2,24), como fruto de su amor, transmiten la vida. Acogiendo con alegría y gratitud nuevas vidas y educando a sus hijos cooperan con Dios creador y garantizan el futuro de la humanidad.

2. Porque sólo el hombre y la mujer pueden hacer esta maravilla, la Iglesia en España contempla con gran preocupación las medidas legislativas que se anuncian, que pretenden equiparar al matrimonio la unión de personas del mismo sexo. Se trata de una iniciativa insólita, que no tiene el aval de la historia, pues ningún pueblo ni ninguna cultura ha considerado como matrimonio a estas

uniones. La iniciativa es además equivocada e injusta, porque el matrimonio de un hombre y una mujer, engendrando y educando a sus hijos, contribuye de manera decisiva al crecimiento y estabilidad de la sociedad. Por ello, debe gozar del reconocimiento y del apoyo del Estado. Por el contrario, a la convivencia de personas del mismo sexo, que evidentemente no tiene una proyección en nuevas vidas, no se le puede reconocer una dimensión social semejante a la del matrimonio y de la familia.

3. Las personas homosexuales no deben ser discriminadas en sus derechos, ni vejadas en su dignidad. Tampoco se opone la Iglesia a algún tipo de regulación de las llamadas parejas de hecho, homosexuales o no, en los aspectos fiscales, en el disfrute de la Seguridad Social o en las sucesiones. A las parejas homosexuales, sin embargo, no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre sí. El matrimonio, en su verdad más profunda, sólo puede ser contraído por personas de sexo diverso. El Estado no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario y con un daño muy serio al bien común.

4. Las modificaciones legales que se anuncian, incluida la adopción de niños por parejas homosexuales, tendrán consecuencias muy negativas para toda la sociedad. Aquí no vale decir que el reconocimiento de un pretendido derecho a algunas personas en nada perjudica a los demás. Si el anteproyecto ya conocido se aprueba, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Como decíamos los Obispos en una nota publicada en el mes de julio de 2004, *“fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social”*.

5. Por lo que respecta a la adopción de niños por parejas homosexuales, la Iglesia cree que la adopción ha de mirar siempre al bien de los niños, no a supuestos derechos de quienes los desean adoptar. Dos personas del mismo sexo no son equiparables al matrimonio natural instituido por Dios y no cons-

tituyen un modelo adecuado para la educación de los niños. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona, evidencia ésta que no ha sido desmentida por ningún estudio científico.

6. Si estas iniciativas legislativas son aprobadas, nuestros legisladores, de espaldas a la tradición jurídica, social y antropológica y a la sabiduría humana y cristiana que ha alentado secularmente la vida de nuestro pueblo, permitirán un daño de incalculables proporciones al bien común de la sociedad y a la familia verdadera. Nuestra sociedad necesita valores consistentes en los que cimentar el presente y el futuro. Los cambios legislativos que se anuncian, por el contrario, propiciarán un cambio cultural y social de impredecibles consecuencias. De ahí la responsabilidad de los legisladores en esta hora. De ahí también la necesidad de nuestra oración para que el Señor les ilumine antes de respaldar con su voto una nueva ley.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“RECEMOS POR EL PAPA”

Domingo, 27-II-2005

Queridos hermanos y hermanas:

Mi alocución de este domingo en COPE-Córdoba estaba dedicada inicialmente a la *Visita ad Limina Apostolorum*, que los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Sevilla, Granada y Valencia tendríamos que haber iniciado este mismo domingo. La recaída del Santo Padre y su ingreso en el Policlínico Gemelli el pasado jueves, ha aconsejado a las autoridades de la Curia Romana aplazar nuestra visita hasta que Juan Pablo II se recupere totalmente. Así nos lo comunicaba el señor Nuncio Apostólico a los Obispos en la mañana del pasado viernes.

Lógicamente mi exhortación de esta semana no puede tener otro objeto que pedir encarecidamente a los sacerdotes que en la Eucaristía de este domingo y de los próximos días y en los demás actos de culto eleven al Señor preces especiales por el Santo Padre, para que el Señor le acompañe y conforte en su enfermedad y le ayude a recuperar la salud para que siga ejerciendo el ministerio de Supremo Pastor y presidiendo en la caridad la Iglesia de Roma y las demás Iglesia particulares de todo el mundo, unidas a él por la comunión eclesial, que por el don del Espíritu, hace de ellas la única Iglesia de Jesucristo.

Invito también a los consagrados y, muy especialmente, a las contemplativas a redoblar su plegaria por la salud del Papa, invitación que quiero extender a todas las comunidades cristianas y a los movimientos y asociaciones laicales, también a los miembros de las Hermandades y Cofradías que en estas semanas celebran sus cultos cuaresmales y sus Eucaristías de Regla. En el corazón de la

Cuaresma, cuando toda la Iglesia se prepara para vivir el Misterio Pascual contemplando el rostro doliente del Cristo del Calvario, el Papa está viviendo su peculiar Cuaresma, especialmente identificado con Cristo crucificado, diciéndonos a todos que el dolor y el sufrimiento es camino de luz y de vida y fuente fecunda de energía sobrenatural para la Iglesia.

A nadie se le oculta la importancia del ministerio del Papa al servicio de todo el Pueblo de Dios. La Iglesia, una, santa católica y apostólica, que confesamos en el Credo, tiene como cabeza invisible a Cristo el Señor, piedra angular de la Iglesia creída y amada. Pero la Iglesia tiene también una cabeza visible, Pedro, Vicario de Jesucristo, a quien el Señor confirió la suprema autoridad sobre ella al decirle: *“Tú eres Pedro y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia... Te daré las llaves del Reino de los cielos. Lo que atares en la tierra, quedará atado en el cielo y lo que desatares en la tierra, quedará desatado en el cielo”* (Mt 16,18-19). A Pedro y sus sucesores, los Obispos de Roma, confió el Señor el servicio de confirmar a sus hermanos en la fe (Lc 22,32), de apacentarlos y guiarlos a la salvación (Jn 21,15-17). El Papa es, por tanto, el principio y fundamento, perpetuo y visible de la unidad de fe y de comunión (LG 18).

Renovemos en este domingo nuestra adhesión cordial a la persona del Papa, que es tanto como renovar nuestra adhesión a Jesucristo, al que el Papa representa, pues Él es, en frase de Santa Catalina de Siena, *“el dulce Cristo en la tierra”*. Renovemos nuestra adhesión interna y cordial al Magisterio que ido desgranando a lo largo de su ministerio de Supremo Pastor, el más rico y fecundo, in duda, en toda la historia del Pontificado.

Acojamos el testimonio, que en su doliente ancianidad, nos está dando a todos de amor apasionado a Jesucristo y al hombre. En estos dos amores sustenta el Papa su fuerza interior y la oblación agónica de su vida al servicio del Evangelio y de la Iglesia. Esta entrega se ha convertido en los últimos años en una catequesis plástica, enormemente persuasiva y convincente, sobre los

límites de nuestro amor al Señor y a nuestros hermanos. Con ella el Papa nos está enseñando a todos, Obispos, sacerdotes, consagrados y laicos, cuál debe ser el estilo de vida del cristiano, cuál debe ser la medida de nuestra entrega al servicio de lo que creemos, amamos y esperamos. Como ha escrito el Cardenal Joseph Ratzinger, *con su vida y testimonio, Juan Pablo II nos está legando la más bella de sus encíclicas: la del sufrimiento y la cruz aceptados por amor a Dios y en solidaridad con todos los que sufren, desde la conciencia de su deber de Supremo Pastor vivida heroicamente.*

Termino mis palabras, queridos hermanos y hermanas, pidiéndoos de nuevo que recéis por el Santo Padre, para que el Señor le acompañe en su enfermedad, robustezca su salud y a todos nos ayude a crecer en amor a la Iglesia y al Papa.

En esta mañana recuerdo con especial afecto a los peregrinos cordobeses, que hubieran querido acompañarme en la *Visita ad Limina* y que en estos momentos están volando a Roma, porque su peregrinación no se ha podido suspender. Van con ellos los cuatro Vicarios Episcopales y el Delegado Diocesano de Peregrinaciones, D. Carlos Linares. Les acompaña mi oración por ellos y sus familias y por los frutos espirituales de su peregrinación.

Para ellos y para los oyentes de COPE-Córdoba, mi saludo cordial y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“GENEROSOS Y ENTREGADOS COMO MARÍA”

Día del Seminario

Domingo, 6-III-2005

Queridos hermanos y hermanas:

Como es ya tradición, nuestra Diócesis celebra el día del Seminario en torno a la festividad de San José. Este año lo haremos el próximo domingo, día 13 de marzo, V domingo de Cuaresma. El hogar de Nazaret, que tuvo por cabeza a San José, fue en realidad el primer Seminario. En él, bajo los cuidados paternales de José y el amor solícito de María, *creció en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres* (Lc 2,52). Aquel que desde el seno del Padre es sacerdote eterno según el rito de Melquisedec (*Hebr 7,20-24*) y por su Pasión y Muerte fue constituido mediador y pontífice entre Dios y los hombres (*1 Tim, 2,5-6*). En nuestros Seminarios se forman los futuros ministros del Señor, llamados a perpetuar en el mundo su misma misión. Allí se preparan, bajo la guía del Espíritu, para ser pastores del Pueblo de Dios, teniendo como modelo a Jesucristo, Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas (*Jn 10,11*).

En el marco de la celebración del CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, el lema del día del Seminario en este año es “*Generosos y entregados como María*”, que quiere ser una llamada, tanto a los seminaristas, como a aquellos jóvenes que han escuchado el susurro del Señor que les invita a su seguimiento y se plantean su futuro vocacional. Todos tienen en María el modelo más sublime de respuesta al plan salvador de Dios.

La Encarnación del Verbo es obra de toda la Trinidad Santa, pero fue también posible gracias a la colaboración de María. En la Anunciación la Virgen

se deja inundar y envolver por el Espíritu, acoge en su seno al Salvador y se consagra, en una dedicación total, a la persona y a la obra y misión de su Hijo (LG 56). Modelada por el Espíritu Santo, María acoge en la fe a su Señor y colabora singularmente con Él en su misión salvadora.

En la Anunciación María se nos muestra como la primera discípula, la primera cristiana, y nos sugiere cuáles deben ser las disposiciones de los auténticos discípulos de Jesús, de cada uno de vosotros, queridos seminaristas, y también de los jóvenes que tratáis de descubrir el camino que Dios tiene trazado para vuestras vidas. El *fiat* de María, su *hágase en mí según tu palabra*, es el paradigma de vuestra respuesta a Dios que os ha amado primero, os ha elegido y os ha llamado a colaborar en su proyecto de salvación. La respuesta de María fue la fidelidad plena a Dios, la consagración del corazón, de la voluntad y de la mente y la obediencia de *los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen* (Lc 8,21).

María es el modelo de vuestra consagración. Consagrarse significa entregarse plenamente, es decir, con todo lo que somos, con todas nuestras energías y capacidades; definitivamente, es decir, para toda la vida; y exclusivamente, es decir, para un servicio pleno y único, incompatible con cualquier otro compromiso. Acoger en el corazón y transmitir y entregar al Señor a los hombres y mujeres de todos los tiempos es la misión casi única de la Iglesia, de cada uno de los bautizados y, muy especialmente, de los llamados al ministerio ordenado. Por ello, la Virgen es tipo y figura de lo que la Iglesia debe ser y de lo que debe ser también la vida de los sacerdotes y seminaristas.

Consciente de que, como nos dice la Exhortación Apostólica *Pastores gregis*, “*el Seminario es uno de los bienes más preciados para la Diócesis*” (n. 48), vuelvo ahora la mirada a nuestros Seminarios, corazón de la Diócesis. La Iglesia de Córdoba necesita sacerdotes, buenos y santos sacerdotes, dispuestos a entregar su vida al servicio del Señor y de sus hermanos en el anuncio del Evangelio. Para ello, necesitamos cultivar prioritariamente la pastoral vocacional. En esta

tarea tienen un papel muy relevante los padres de familia, que han de pedir al Señor el don de la vocación para alguno de sus hijos, recibirlo con alegría y gratitud, si el Señor se lo concede, y custodiarlo con esmero. También los educadores, los movimientos, grupos apostólicos, hermandades y cofradías. están llamados a suscitar vocaciones. Es, por fin, tarea primordial de los sacerdotes, con su palabra explícita y con el testimonio elocuente de su vida orante, alegre, entregada en alma y cuerpo a su ministerio, pobre y sencilla. Camino inexcusable en la pastoral vocacional es la oración pública y privada por las vocaciones. Es el mismo Señor quien nos urge a orar cuando nos dice: *“La mies es abundante, más los obreros son pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies”* (Mt 9,38). No olvidemos la ayuda económica generosa al Seminario, que si no es lo más importante, no deja de ser también necesaria.

Concluyo con una palabra llena de afecto y amistad a los jóvenes de nuestra Diócesis. Os invito a responder con valentía y a secundar la acción de Dios, si en algún momento de vuestra vida sentís que el Señor os llama. Tened por cierto que en su cercanía y en la entrega de vuestra vida a Jesucristo por la salvación del mundo encontraréis la felicidad a la que aspiran vuestros corazones juveniles, deseosos de plenitud y de vida. Esta es la experiencia que podrían compartir con vosotros muchos sacerdotes y consagrados. Rezo especialmente por vosotros, queridos jóvenes, para que seáis valientes y generosos. Encomiendo al Señor el presente y el futuro de nuestros Seminarios. Los encomiendo también a la intercesión de San José, de San Pelagio mártir, de los Santos Mártires de Córdoba en su XVII Centenario y, muy especialmente, de la Madre del Redentor y Reina de los Apóstoles.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“RESTÁURANOS SEÑOR CON TU MISERICORDIA”

Domingo, 13-III-2005

Cuentan los cronistas de la época que cuando el pintor Diego Velázquez terminó de pintar en 1.657 el cuadro de las Hilanderas, la obra causó enorme admiración, pues era absolutamente perfecta. El lienzo estaba terso, los colores eran nítidos y brillantes. La escena de las mujeres hilando tenía tal realismo que hasta se percibía en la tela el aire de la estancia. El paso de los años, sin embargo, fue deteriorando la pintura. La luz y el polvo fueron velando los colores. El lienzo se oscureció, fue resquebrajándose y perdiendo consistencia e incluso fueron apareciendo pequeños desconchones.

Como consecuencia de todo ello, hace unos pocos años, el cuadro hubo de ser restaurado. El lienzo fue entretelado para darle solidez. Fue limpiado, recuperando la primitiva brillantez de los colores, y fue reintegrado allí donde se había producido pérdida de pintura. Después de esta tarea delicada, apareció la obra en todo su esplendor, tal y como salió de las manos del artista.

El cuadro había sido restaurado, renovado, recreado, convertido a su primitiva belleza. Restauración, renovación, recreación y conversión son palabras que describen de forma muy ajustada el espíritu de la Cuaresma, cuya cuarta semana iniciamos en este domingo.

Como el cuadro de Velázquez, cada uno de nosotros después de nuestro bautismo, fuimos una obra perfecta salida de las manos de Dios. En el bautismo fuimos incorporados a Cristo y recibimos la gracia santificante que nos hizo hijos de Dios, miembros de su familia y partícipes de su naturaleza divina. Nos

convertimos además en templos de la Santísima Trinidad, que vino a habitar en nuestra alma.

Con el paso del tiempo, sin embargo, ese cuadro ideal se fue deteriorando en nosotros. A lo largo de nuestra vida de adultos, nuestra alma fue perdiendo su belleza originaria, su primitiva tersura y perfección. Los vivos colores diseñados por Dios se fueron velando como consecuencia de nuestras imperfecciones y pecados personales. Los pecados veniales oscurecieron la belleza de la gracia divina y hasta es posible que el pecado mortal habitual haya entenebrecido completamente las entretelas de nuestra alma, quebrando totalmente el cuadro de la presencia de la Santísima Trinidad en nosotros.

Por todo ello, nuestra Madre la Iglesia, sitúa cada año en el corazón del año litúrgico el tiempo de Cuaresma, en el que nos invita a la renovación, a la conversión, a la restauración de nuestra vida cristiana, no por un afán de perfeccionismo humano, sino por fidelidad al Señor que nos ha amado primero. *“Restáuranos, Señor, con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas”*. Esta era la oración con la que iniciábamos la Eucaristía el domingo pasado y, con la liturgia de la Iglesia, ésta debe ser también nuestra petición al Señor a lo largo de esta semana: *“Conviértenos a Tí, Dios, Salvador nuestro”*; *“crea en nosotros un corazón nuevo”*. Efectivamente, Él es quien nos tiene que convertir, restaurarnos por dentro, renovar y robustecer nuestra fe débil, mortecina y vacilante para que dé frutos de santidad y de vida eterna.

El evangelio de este domingo nos refiere la resurrección de Lázaro (Jn 11,1-45). La catequesis catecumenal llega hoy a su culmen. A los signos del agua y de la luz de los domingos precedentes, hoy se añade la vida. El prodigio obrado por Jesús en Betania es una promesa firme de nuestra futura resurrección. *“Yo soy la resurrección y la vida: -dice Jesús a Marta- el que cree en mí aunque haya muerto vivirá; y el que está vivo y cree en mí no morirá para siempre”*. Pero esta consoladora certeza, no agota el mensaje de Jesús en casa de Marta, María y Lázaro.

“*En Él estaba la vida*”, nos dice San Juan en el prólogo de su evangelio (Jn 1,4). Él es el camino la verdad y la vida también ahora, en nuestra peregrinación terrena (Jn 14,6). Él ha venido para que tengamos vida y vida abundante (Jn 10,10), la vida que nos permite dar fruto si permanecemos unidos a Él como el sarmiento que permanece unido a la vid (Jn 15,1-7). Esa vida es la gracia santificante, que nos fue merecida por Jesús de una vez para siempre en la Cruz y que entregó a la Iglesia para que la distribuya y aplique a los hombres de todos los tiempos a través de los sacramentos. Sin ella estamos muertos en el orden sobrenatural. Ella es nuestra mayor riqueza, lo único necesario, lo único decisivo, el rasgo más definitorio de nuestra identidad cristiana, lo único por lo que merece la pena luchar, vigilar, sufrir y hasta morir, como han hecho los santos.

La liturgia de este domingo nos invita a valorar y estimar la vida divina en nosotros y a vivirla en toda su plenitud; a luchar contra el pecado venial, que vela en nosotros la imagen de Dios; a luchar sobre todo contra el pecado mortal, que la destruye totalmente. Volvamos al Señor y renovemos la gracia bautismal. Dejemos que Él restaure en nosotros la condición filial en este tiempo de gracia y salvación. Para ello contamos con el sacramento de la penitencia, que todos debemos redescubrir, recuperar y estimar como camino de conversión, de reconciliación con Dios, con la Iglesia y con nuestros hermanos, segundo Bautismo, sacramento de la paz, de la alegría y del encuentro con Dios.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“VIVIR HOY LA SEMANA SANTA”

Domingo, 20-III-2005

Queridos hermanos y hermanas:

Un año más la Iglesia nos invita a celebrar los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. En la Eucaristía de este Domingo de Ramos, póstico de la Semana Santa, escucharemos el relato de la Pasión según San Mateo, quien subraya el silencio de Jesús ante Pilato, silencio elocuente, silencio creador, presagio de la epopeya divina de nuestra salvación. El filósofo Ortega y Gasset dejó escrito que *“si se quiere de verdad hacer algo en serio, lo primero que hay que hacer es callarse”*. Este pensamiento nos ayuda a comprender el silencio impresionante de Jesús en su Pasión y Muerte, el momento más “serio” de su vida y el acontecimiento más “serio” de la historia de la humanidad. En él realiza la obra de nuestra redención desde el lenguaje del silencio, que es el lenguaje del amor, de la hondura y de la generosidad de un Dios que entrega libremente su vida como rescate por todos nosotros.

En un mundo inundado de palabras, que se convierten en muchos casos en ruido deshumanizante, en este Domingo de Ramos, primer día de la Semana Santa, os invito, queridos hermanos y hermanas, a buscar el silencio interior. Sólo desde la *“soledad sonora”* y fecunda del silencio es posible la conversión, el encuentro con lo mejor de nosotros mismos, con la verdad del hombre, de la que tantas veces nos ha hablado Juan Pablo II, y con el rumor de Dios, sólo perceptible en el silencio.

Este silencio interior es especialmente necesario en estos días. Vivir la Semana Santa hoy no es fácil. Por lo menos no lo es como hace sólo unas décadas,

en las que el ambiente era esencialmente religioso. Hoy son muchos los señuelos y ruidos con que trata de seducirnos la sociedad consumista y secularizada en que vivimos. Por ello, vivir hoy con seriedad y provecho espiritual, desde el silencio orante, la epopeya de la Pasión del Señor tiene un mérito mayor. Ojalá lo hagamos en familia, participando todos sus miembros en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual. En ellas vamos a actualizar y renovar los misterios centrales de nuestra fe. Preparémonos para vivirlas reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos en el sacramento de la penitencia. Busquemos espacios amplios para el silencio, la reflexión y la oración contemplativa.

Agradecemos al Señor la institución del sacramento de su Cuerpo y de su Sangre en el Jueves Santo y visitémoslo con piedad y unción en los Monumentos. Vivamos con gratitud inmensa la liturgia del Viernes Santo y abramos nuestro corazón para que la sangre derramada de Cristo sane nuestras heridas, penetre en nuestro espíritu, nos convierta, nos salve y nos libere de nosotros mismos y del pecado. Participad también en la Vigilia Pascual. La Semana Santa no termina en el Calvario, sino en la mañana radiante de Pascua, cuando Cristo, rotas las cadenas de la muerte, asciende victorioso del abismo. Vivid con gozo la Pascua del Señor, queridos hermanos y hermanas. Uníos al *Aleluya* exultante de la Iglesia que celebra la resurrección del Señor, la verdad central de nuestra fe, el fundamento más firme de nuestra esperanza y la seguridad más cierta de que el objeto de nuestro amor vive, pues su Padre lo resucita al tercer día devolviéndole el Espíritu que Él le entregara en el Calvario.

Acompañemos al Señor con recogimiento y sentido penitencial en las hermosísimas procesiones de la Semana Santa cordobesa, que no son primariamente manifestaciones culturales, ni espectáculos de interés turístico, sino expresión de la religiosidad de nuestro pueblo y manifestaciones de piedad y fervor. Ni las procesiones, ni las sagradas imágenes, ni sus pasos, ni sus tronos suplen la riqueza de la liturgia del Triduo Pascual. Es más, tienen sentido si son consecuencia de la participación en la liturgia y la suponen, si contribuyen a

una celebración auténtica y fervorosa, personal y comunitaria, de la Pascua del Señor muerto y resucitado, que es nuestra Pascua.

Desde esta perspectiva, no celebrarán la Semana Santa como la Iglesia desea y nos propone, quienes se limiten a participar activa o pasivamente en las procesiones si no penetran en el núcleo profundo de lo que la Iglesia celebra y actualiza. De la misma forma, cuando las manifestaciones de la religiosidad popular apartan, desvían o distraen de la celebración litúrgica del misterio de la Pascua del Señor o sólo se busca su interés turístico, cultural o costumbrista, pierden su razón de ser y se convierten en mero espectáculo sin entraña y sin meollo, cuando no en una adulteración de los misterios santos que en estos días celebramos.

Dios quiera que vivamos estos días con autenticidad y con hondura. Dios quiera que nos sirvan para renovar y enraizar más nuestra vida cristiana personal y comunitaria. Ojalá favorezcan nuestro encuentro con Cristo, que transforma nuestras vidas, si nosotros nos dejamos transformar por la eficacia de su sangre redentora. Ojalá que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite sobre todo en nuestros corazones y en nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Este es mi deseo para todos los cristianos cordobeses, de la ciudad y de la Diócesis. Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo de Ramos, feliz y religiosa Semana Santa.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“EL SEÑOR HA RESUCITADO, ALELUYA”

Domingo, 27-III-2005

Queridos hermanos y hermanas:

El gran escritor y sacerdote español ya fallecido, José Luis Martín Descalzo, en su magna biografía de Jesús, nos dice que la resurrección es el foco que ilumina y da sentido a toda la vida del Señor. Sin ella, todo se reduce a la nada. Sin la resurrección, ni la encarnación sería la encarnación del Hijo de Dios, ni su muerte nos hubiera redimido, ni sus prodigios serían milagros. Sin la resurrección, Jesús “*quedaría reducido a un genio del espíritu o quizá simplemente a un gran aventurero, por no decir a un loco iluminado*”.

¿Y nosotros? ¿Qué sería de nosotros los cristianos? ¿Para que serviría nuestra Iglesia? ¿Para qué serviría la oración, nuestros cultos y tradiciones? ¿Para qué serviría el esfuerzo moral, el sacrificio y el remar contra corriente si Jesús hubiera sido devorado definitivamente por la muerte?. No exagera San Pablo cuando afirma que “*si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe... somos los más desgraciados de los hombres*” (1 Cor 15,14-20), porque creeríamos en vano, esperaríamos en vano, nos alimentaríamos de sueños, daríamos culto al vacío, nuestra alegría sería grotesca y nuestra esperanza la más amarga estafa cometida jamás.

En la noche de Pascua, como las mujeres que llegan al sepulcro para embalsamar el cadáver de Jesús, también nosotros hemos escuchado las palabras del ángel y su anuncio gozoso y exultante: “*No temáis. Ya sé que buscáis a Jesús el crucificado. No está aquí: ha resucitado*” (Mt 28,5-6). Esta es la gran noticia que

anoche en la Vigilia Pascual la Iglesia ha anunciado al mundo en una explosión de alegría incontenible: *“Jesús ha resucitado, ¡Aleluya! No busquéis entre los muertos al que vive”*. Esta es la gran noticia, la magnífica noticia que la Iglesia no ha dejado de anunciar a lo largo de veinte siglos.

Gracias a las mujeres, que ven vacío el sepulcro del Señor, y a los numerosos testigos que a lo largo de la Pascua contemplan al Señor resucitado, nosotros sabemos que la resurrección de Jesús no es un hecho legendario, ni siquiera un hecho simbólico, sino real. No es la mera pervivencia del recuerdo y del mensaje del Maestro en la mente y en el corazón de sus discípulos. Por la misma razón, el cristianismo no es sólo una doctrina, una fórmula de felicidad o un código de normas de conducta, sino un camino y una verdad que es vida, porque su centro es una persona viva, que ha resucitado y que está sentado a la derecha del Padre, siempre vivo para interceder por nosotros, que vive y nos da la vida.

En algunas iglesias de Castilla se guardan espléndidas casullas bordadas en el Renacimiento para las fiestas pascuales. En su parte anterior tienen tres hermosos medallones bordados en oro: el superior representa el enterramiento de Cristo; el central, su resurrección; y en el inferior aparece Cristo resucitado inclinado sobre un anciano postrado en actitud de levantarlo. No es difícil interpretar este motivo, poco frecuente en la pintura occidental, pero muchas veces repetido en los iconos orientales: el anciano es Adán, el hombre viejo del pecado al que aludirá San Pablo. En realidad es la humanidad entera debilitada por el pecado del paraíso, sobre la que Cristo resucitado se inclina para devolverle la vida.

La escena es una hermosa representación plástica de lo que significa para la humanidad la resurrección del Señor. Recuerda la descripción de la creación del hombre en el Génesis: Dios crea a Adán inclinándose sobre su figura de barro para insuflarle el espíritu. Fue el primer comienzo, la primera de las obras

de Dios. Cristo resucitado, por su parte, se inclina sobre el viejo Adán para recrearlo, comunicándole su gracia salvadora, que brinda también a toda su descendencia. Es el nuevo comienzo, tan importante como el primero.

Queridos hermanos y hermanas: Sumergíos en la Pascua. Uníos al Aleluya exultante de la Iglesia. Reavivad vuestra esperanza. La resurrección del Señor es el fundamento, el manantial y la certeza de nuestra futura resurrección. Por ello, debe ser fuente de alegría desbordante, pues gracias a ella el Resucitado nos abre las puertas del cielo, donde, como nos dice San Agustín, *“veremos y gozaremos, gozaremos y amaremos. Este será el fin sin fin”*.

Esta certeza debe vivificar nuestra lucha de cada día, nuestro trabajo, la vida familiar, nuestro esfuerzo por construir una sociedad más justa y fraterna, de acuerdo con los planes de Dios. Esta certeza se convierte en seguridad y en fuente de sentido ante las dificultades, cuando nos visita la enfermedad, el dolor y el sufrimiento. Esta certeza, por fin, es acicate en la vida moral, que es respuesta de amor a quien nos ha amado primero, que es entrega generosa a los hermanos, que es esfuerzo por ser cada día mejores con el estilo de quien ha resucitado con Cristo y aspira a vivir una vida nueva, como nos dice San Pablo en la segunda lectura de la Misa de hoy (*Col 6,1-2*).

Feliz domingo de Resurrección. Felices Pascuas para todos los cristianos de Córdoba.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Enero

- Día 9:** Asiste en Tarazona a Ordenación Episcopal de Mons. Demetrio Fernández González.
- Día 9-15:** Participa en los Ejercicios Espirituales para Obispos en Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Día 15:** Preside la reapertura de la parroquia Ntra. Sra. Del Carmen de Castro del Río después de las obras de restauración.
- Día 16:** Preside el funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Sebastián Cruz Martínez, Vicario Parroquial de La Inmaculada y San Alberto Magno de Córdoba. En el mismo día preside la Eucaristía en la S.I. Catedral con motivo de la festividad de la Hermandad de la Sagrada Familia de CajaSur.
- Día 17:** Preside la rueda de prensa con motivo de la presentación del Año Santo de los Mártires en el Año de la Eucaristía.
- Día 18:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 19:** Preside la Eucaristía con motivo del LXXV Aniversario del Colegio Calasancio en la S.I. Catedral.
- Día 20:** Celebra la Eucaristía de acción de gracias con motivo del L Aniversario de la parroquia de San Sebastián de Villanueva de Córdoba.

- Día 22: En la S.I. Catedral preside la Eucaristía con motivo de la apertura del Año Santo de los Mártires y la presentación del Plan Pastoral para el trienio 2005-2007.
- Día 23: Por la mañana, ordena sacerdote al salesiano José Mario Pérez Sánchez en la Iglesia de María Auxiliadora de Córdoba.
- Día 24: Visita el Centro Yucatal de Almodóvar del Río.
- Día 25: Por la mañana, preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside el rito de la "Traditio" en el Centro Neocatecumenal Diocesano de la calle Molinos Alta.
- Día 26: Preside la reunión constitutiva del Consejo Diocesano de la Educación Católica.
- Día 27-28: Visita las instalaciones de la parroquia de las Stas. Margaritas. Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.
- Día 29: Por la mañana, preside la reunión de la Caja de Compensación que finaliza con una comida fraterna. Recibe al Provincial en España de la Compañía de Jesús, P. Elías Royón.
Por la tarde en La Rambla, preside la Eucaristía en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción para conmemorar el XXV Aniversario de la Agrupación de Cofradías.

Día 30: Preside la Eucaristía Dominical en la parroquia de la Sagrada Familia.

Febrero

Día 1: Recibe a los dirigentes nacionales de la Federación de Movimientos de Acción Católica.

Día 2: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 3: Preside el Consejo de Arciprestes celebrado en la Casa de Cursos de San Pablo en Córdoba.

Día 4: Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 5: Por la mañana, preside la Eucaristía en la S.I. Catedral para celebrar la Jornada de la Vida Consagrada. Por la tarde, preside el encuentro de Hermanos Mayores y Vice-Hermanos Mayores de las Cofradías de la Diócesis en la casa de Cursos de San Pablo en Córdoba.

Día 6: Preside la Eucaristía con motivo del lanzamiento de la campaña de Manos Unidas en la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.

Día 7: Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

Día 8: Preside el Consejo Episcopal.

- Día 9:** Preside la Eucaristía del Miércoles de Ceniza en la S.I. Catedral. A continuación, preside el Via Crucis organizado por la Agrupación de Cofradías.
- Día 10:** Administra el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnos del Centro Bética-Mudarra (Teresianas) en la parroquia de Cristo Rey de Córdoba.
- Día 11:** Preside la Eucaristía en la parroquia de Santiago Apóstol de Iznájar donde se presenta el proyecto de restauración de la misma.
- Día 12:** Por la mañana, recibe en el Obispado la visita de los niños de Primera comunión de la parroquia de Sta. Catalina de Pozoblanco. Por la tarde, visita la parroquia de Hornachuelos y se reúne con catequistas y Hermandades y preside la Eucaristía.
- Día 13** Preside la Eucaristía en honor del Beato Álvaro de Córdoba en el convento Santo Domingo de Scala Coeli de Córdoba.
- Día 14:** Preside la inauguración de la Semana de la Familia.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 17:** Preside en Madrid la reunión de los representantes de la Iglesia en las Comisiones Mixtas de Provincias Eclesiásticas-Consejerías de Cultura para el Patrimonio Cultural.

- Día 19:** En la parroquia de San Francisco de Asís de Rute, administra el sacramento de la confirmación a los jóvenes de las parroquias de San Francisco de Asís y Sta. Catalina.
- Día 20:** Visita la parroquia del Inmaculado Corazón de María y celebra la Eucaristía.
- Día 22:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 24:** Preside una reunión extraordinaria del Excmo. Cabildo. Bendice la Casa Diocesana de los jóvenes “Juan Pablo II”, a continuación preside la Eucaristía e inaugura el proyecto “Adoremus”.

Marzo

- Día 7-11:** Participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Día 12:** Preside la Asamblea de Catequistas en el Colegio Cervantes (Maristas). Posteriormente, asiste a la comida a beneficio de la Fundación Juan José Aguirre en ayuda a la Diócesis de Bangassou, en el Círculo de la Amistad. Por la tarde, asiste al pregón de la Agrupación de Hermandades de Semana Santa.
- Día 13:** Preside la Eucaristía en el L Aniversario de la Hermandad del Silencio de Lucena, en el Instituto Marqués de Comares.

- Día 14:** Celebra un encuentro en el Colegio Mayor Poveda con los miembros de la Institución Teresiana de todo el mundo.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 18:** Preside la Eucaristía de la Junta de Ntra. Sra. de los Dolores en la Iglesia del Hospital de San Jacinto.
- Día 20:** Preside la procesión de las Palmas (Domingo de Ramos). Da la salida de la procesión de la Hermandad del Cristo de las Penas. Asiste a las procesiones desde el palco oficial.
- Día 21:** Tiene un encuentro con los Capitulares de la Provincia de Andalucía de Carmelitas Descalzos en la casa de espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 22:** Preside la Misa Crismal.
- Día 23:** Asiste a las procesiones desde el palco oficial.
- Día 24:** Preside la Misa “in coena Domini” de viernes Santo en la S.I. Catedral y la procesión del Santo Entierro.
- Día 25:** Preside los Oficios en la S.I. Catedral.
- Día 26:** Preside la Vigilia Pascual en la S.I. Catedral.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 21/01/05 **Ilmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa**
Confesor extraordinario de las Carmelitas Descalzas
del Monasterio de “San José” de Lucena.
- 26/01/05 **Rvdo. Sr. D. Rafael M^a de Santiago Sánchez**
Adscrito a San Francisco y San Eulogio de Córdoba.
- 12/02105 **Ilmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra**
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 12/02105 **Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil**
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 04/03/05 **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Cañete Calero**
Consiliario de la Real e Ilustre Cofradía de Ntro. Padre
Jesús Nazareno, María Stma. Nazarena y San Bartolomé.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN
DE ESTATUTOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS**

- 19/01/05 Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Rosa y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Ecce-homo y María Santísima Reina y Madre de los Desamparados. Aguilar de la Frontera.
- 19/01/05 Cofradía del Santísimo Cristo Amarrado a La Columna. Zuheros.
- 19/01/05 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Zuheros.
- 24/01/05 Gloriosa y Muy Mariana Hermandad de la Inmaculada Concepción y Cofradía de Penitencia de Nuestro Señor Jesucristo de La Oración en El Huerto, María Santísima en su Desconsuelo y San Juan Evangelista. La Rambla.
- 24/01/05 Hermandad Penitencial y Cofradía de Nazarenos de la Caridad, del Santísimo Cristo de Los Remedios y María Santísima de La Merced. La Rambla.
- 04/03/05 Hermandad de Nuestro Padre Jesús en Su Coronación de Espinas y María Santísima de Las Angustias. Fernán Núñez.
- 04/03/05 Hermandad de Nuestro Padre Jesús en Su Entrada Triunfal en Jerusalén y Nuestra Señora María de Nazaret. La Carlota.
- 04/03/05 Cofradía Penitencial de La Santa Vera Cruz y Devota

Hermandad Del Santo Cristo de Zacatecas y Santa María del Socorro, Madre De Dios y Señora Nuestra. Montilla.

14/03/05 Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte. Benamejí.

14/03/05 Hermandad de San Juan Evangelista. Encinas Reales.

14/03/05 Hermandad de la Virgen de los Dolores y Ntra. Sra. de la Soledad. Jauja.

14/03/05 Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Santa María Magdalena. Villa del Río.

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

19/01/05 Cofradía de María Santísima de los Dolores. Zuheros.

19/01/05 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Zuheros.

24/01/05 Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Soledad. La Rambla.

04/03/05 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santo Entierro. Carcabuey.

18/03/05 Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús en su Santo Sepulcro e Imperio Romano. Cabra.

18/03/05 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Encinas Reales.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
«SAN IGNACIO DE LOYOLA», DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La ampliación urbanística que tiene lugar en la ciudad de Córdoba en torno a la zona denominada “Polígono Guadalquivir”, aconseja la remodelación de los límites de las Parroquias de San Ignacio de Loyola, Santa Luisa de Marillac y San Martín de Porres respectivamente.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, al Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte. El río Guadalquivir, desde la prolongación de la calle Ronda en su intersección con el río hasta el fin del término Municipal de Córdoba.

Sur. La calle Libertador Simón Bolívar, desde la intersección de ésta con la calle Ronda hasta su intersección con el fin del término Municipal de Córdoba, acera derecha dirección E-O.

Este. La calle Ronda, desde la intersección de ésta con la calle Simón Bolívar hasta la intersección de la prolongación de la misma con el río Guadalquivir, acera derecha en dirección N-S.

Oeste. La calle Libertador Andrés de Santa Cruz, desde su intersección con la calle Libertador Simón Bolívar hasta la intersección de su prolongación en dirección N con el río Guadalquivir, acera izquierda en dirección N-S.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a catorce de enero del año dos mil cinco.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARIA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
«SANTA LUISA DE MARILLAC», DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La ampliación urbanística que tiene lugar en la ciudad de Córdoba en torno a la zona denominada “Polígono Guadalquivir”, aconseja la remodelación de los límites de las Parroquias de San Ignacio de Loyola, Santa Luisa de Marillac y San Martín de Porres respectivamente.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, al Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada, por las presentes letras

MODIFICO LOS LIMITES DE LA PARROQUIA
DE SANTA LUISA DE MARILLAC

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte. Limita con la calle Libertador Simón Bolívar desde la confluencia con Libertador Joaquín da Silva hasta el final del término municipal de Córdoba hacia el Oeste, acera izquierda dirección E-0.

Sur. Limita con el fin del término municipal de Córdoba desde la intersección con la prolongación de la carretera de Granada hasta el fin del mismo término hacia el Oeste (actual Ronda E-5).

Este. Desde la calle Libertador Joaquín da Silva en su confluencia con la calle Libertador Simón Bolívar continuando por la calle Libertador Carrera y O'Higgins hasta la confluencia con la carretera de Granada y ésta hasta fin del término municipal de Córdoba hacia el. sur: acera izquierda en dirección E-O.

Oeste. Limita con el fin del término municipal de Córdoba.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia autentica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a catorce de enero del año dos mil cinco.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
«SAN MARTÍN DE PORRES» DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La ampliación urbanística que tiene lugar en la ciudad de Córdoba en torno a la zona denominada “Polígono Guadalquivir”, aconseja la remodelación de los límites de las Parroquias de San Ignacio de Loyola, Santa Luisa de Marillac y San Martín de Porres respectivamente.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, al Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada, por las presentes letras

MODIFICO LOS LIMITES DE LA PARROQUIA
DE SAN MARTÍN DE PORRES

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte. La calle Simón Bolívar, desde su intersección con la calle Libertador Joaquín da Silva Xavier, continuando por la trasera de calle Loja, por Plaza del Mediodía y por trasera de calle Puente Genil hasta confluencia con la Carretera de Castro del Río acera izquierda en dirección E-O.

Sur. La calle Libertador Carrera y O,Higgins, desde su intersección con calle Libertador Joaquín da Silva Xavier hasta su intersección con la Carretera de

Castro del Río: acera derecha en dirección E-O.

Este. La calle Carretera de Castro del Río desde su intersección con la travesera de calle Puente Genil hasta su intersección con la calle Libertador Carrera y O'Higgins: acera derecha en dirección N-S.

Oeste. La calle Libertador da Silva Xavier, desde su intersección con la calle Libertador Simón Bolívar hasta su intersección con la calle Libertador Carrera y O'Higgins: acera izquierda en dirección N-S.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a catorce de enero del año dos mil cinco.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARIA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO DE ERECCIÓN DEL CENTRO DE HERMANDADES
DEL TRABAJO COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA**

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

D. Francisco Padilla Santiago y Dña. Josefa González Manrique, Presidentes del Centro de Hermandades del Trabajo de Córdoba, han presentado un escrito en el que solicitan la erección canónica de este Centro como asociación pública de fieles con personalidad jurídica pública y la aprobación de sus estatutos, cuyo texto se acompaña.

Estimando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 301, 313 y 314 del Código de Derecho Canónico,

ERIJO EL CENTRO DE HERMANDADES DEL TRABAJO DE CÓRDOBA
COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO
PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, EL CUAL SE REGIRÁ POR LOS
ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto del presente Decreto como de los referidos Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otro se entregará a los solicitantes.

Dado en Córdoba, a catorce de febrero del año dos mil cinco.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA DEL VIERNES SANTO

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia del Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y la práctica de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Diócesis por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicional en esa fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Córdoba, 16 de marzo de 2005

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto García Nieva
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Sebastián Cruz Martínez

Nació en Segovia, el 15 de abril de 1927, ordenado sacerdote el 26 de junio de 1955. Falleció en Córdoba el 15 de enero de 2005, a los 77 años.

A lo largo de su vida desempeñó los siguientes cargos: Capellán Patrimonio Forestal de la zona de Adamuz, Montoro y Villaviciosa (desde junio de 1955 a noviembre de 1959); Ecónomo de la Inmaculada Concepción, de la Aldea Quintana (1959-1970); Oficial de la Curia Diocesana: Coadjutor de Sta. Marina de Aguas Santas, de Córdoba: Capellán del Colegio y Comunidad de la Divina Pastoral (1971); Vicario Parroquial de la Inmaculada Concepción y San Alberto Magno, de Córdoba (desde 1975 hasta su muerte).

**DESCANSE EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE LOS TRABAJOS
DE ESTE SERVIDOR FIEL Y CUMPLIDOR**

VICARIO GENERAL

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS, MOVIMIENTOS, GRUPOS Y ASOCIACIONES SOBRE LA COLECTA EXTRAORDINARIA PARA AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DEL MAREMOTO DEL SURESTE ASIÁTICO

Córdoba, 10 de enero de 2005

Queridos amigos:

Con estas líneas deseo informaros y pedir vuestra colaboración para dos iniciativas diocesanas de particular importancia:

Primera, nuestro Obispo ha dispuesto que se haga una Colecta extraordinaria en la Diócesis para ayudar a las víctimas del maremoto del sureste asiático en todas las Misas del domingo, día 23 de enero. Siete países asiáticos y dos africanos quedaron sembrados de muerte y desolación, las cifras de las víctimas no paran de crecer en el transcurrir de los días, se habla ya de más de 150.000 muertos. La mayoría de las víctimas son niños y personas mayores y los daños materiales son incalculables por ahora. La comunidad internacional y las ONG se han movilizado para ayudar a la población. También la Iglesia, a través de las 90 congregaciones religiosas y alrededor de 440 religiosos y religiosas que trabajan en la zona, se ha puesto manos a la obra, socorriendo a las víctimas desde el primer momento. Para esta colecta no tenemos ningún materia (sobres, carteles, etc.), sí que contamos con la información abundante que han ofrecido los Medios de comunicación. La colecta y donativos los enviáis al Obispado a la siguiente cuenta: 2024 0000 89 3300137280, señalando como concepto en el ingreso bancario: "maremoto". Todo lo recaudado se hará llegar a su destino a través de Cáritas.

Segunda, como ya conocéis, el próximo sábado 22 de enero a las 6 de la tarde en la Santa Iglesia Catedral será la apertura del Jubileo del XVII Centenario de los Santos Mártires Cordobeses en el Año de la Eucaristía. En la misma celebración el Obispo entregará el Plan Diocesano de Pastoral 2005-2007. Es un acontecimiento relevante para la Iglesia diocesana. Por eso pido particularmente a los párrocos que hagáis (o posible por asistir, acompañados por vuestros colaboradores seculares más cercanos (consejos de pastoral, catequistas, grupos de liturgia y de Cáritas parroquial, etc.), pues con ellos tenemos que trabajar en las tareas que señala en Plan Pastoral. Igualmente, os invito a los religiosos y religiosas, a los Movimientos, Asociaciones y Grupos eclesiales, vuestra presencia visibilizará la recepción eclesial del Plan Pastoral, que se ofrece como vínculo de comunión en el trabajo de la evangelización que todos protagonizamos.

Encomendemos estas iniciativas en nuestra oración, a fin de que nos sirvan a todos para crecer en el amor y la imitación de Cristo. Recibid un fraternal saludo.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

DECRETO SOBRE LÍMITES PARROQUIALES

**Santiago Gómez Sierra,
Vicario General de la Diócesis**

El pasado día catorce de enero de dos mil cinco, el Sr. Obispo decretó la modificación de los límites de las Parroquias de Córdoba de San Ignacio de Loyola, San Martín de Porres y Santa Luisa de Marillac.

Teniendo en cuenta que la Parroquia de San Ignacio de Loyola aún no dispone del nuevo templo parroquial, dichos decretos no tendrán efectos canónicos hasta tanto no se realice la consagración del nuevo Templo Parroquial.

Consérvese este Decreto en el archivo de la Curia Diocesana, remitiéndose copia autenticada al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste, a los Párrocos de San Ignacio de Loyola, San Martín de Porres y Santa Luisa de Marillac de Córdoba.

Dado en Córdoba a 28 de enero de 2005

**Santiago Gómez Sierra
Vicario General**

Por mandato de S.S.I.
**Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General**

VICARIO GENERAL

INSTRUCCIÓN A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS
SOBRE LA CONCELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA
EN FUNERALES Y OTROS ACONTECIMIENTOS

Córdoba, 11 de febrero de 2005

La conveniencia o no de la concelebración con motivo de funerales, bodas, primeras comuniones y otros acontecimientos es motivo de frecuentes discrepancias entre los sacerdotes en la Diócesis. Algún Arciprestazgo ha pedido a nuestro Obispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina, que ordenara la disciplina de la concelebración para estos casos.

El Sr. Obispo, después de haber llevado el tema al Consejo Episcopal, ha juzgado que no es necesario establecer una normativa diocesana particular, estimando que es suficiente la disciplina general de la Iglesia en este materia. Ha dispuesto que se redacte y se publique la presente instrucción, que ha sido aprobada por él, urgiendo a los Párrocos y Responsables de Templos que apliquen el contenido de la misma en todos los casos que se presenten, procurando así una correcta y coordinada actuación en toda la Diócesis.

En las *“Orientaciones Doctrinales y Pastorales del Episcopado Español”* contenidas en el Ritual de Exequias se dice lo siguiente: *“Cuando varios sacerdotes participan en las exequias de un familiar o amigo, es recomendable que todos concelebren la Eucaristía, pues cada uno de los miembros de la Iglesia debe participar siempre en las celebraciones “según la diversidad de órdenes y funciones “ (SC, 26) y hacer “todo y sólo lo que le corresponde por la naturaleza de la acción litúrgica “ (SC, 26) en la que participa “ (nº 61).*

Como se puede advertir hay dos principios teológicos, los cuales se repiten en toda la disciplina litúrgica de la Iglesia: primero, se participa “según la diversidad de órdenes y funciones”; y segundo, cada uno hace “todo y sólo lo que le corresponde por la naturaleza de la acción litúrgica”. Así pues, el lugar que le corresponde al sacerdote en la celebración de la Eucaristía es la presidencia, a la cual se asocia por la concelebración, en virtud de la participación en el sacramento del Orden que todos han recibido.

En cuanto a la preocupación pastoral por evitar una especie de “clases” en las celebraciones, también en las Orientaciones citadas encontramos pautas explícitas y claras. Se dice que *“la concelebración eucarística no es un modo de solemnizar el funeral ni de darle importancia, sino la expresión de la unidad del ministerio de los obispos y presbíteros presentes. Por ello, nunca se invitará a sacerdotes “para que concelebrén”, sino que se admitirá siempre a la concelebración a los sacerdotes presentes en las exequias por motivos de parentesco o amistad con el difundo o sus familiares.”* (nº 62). El texto es diáfano. La concelebración se deriva de la función litúrgica y del sacramento del Orden, y no puede ser interpretada como acepción de personas o de condición social. Siempre que sea necesario habrá que explicar esta razón de la concelebración a los fieles cristianos, para evitar lecturas equivocadas que pudieran hacer. Si la solución fuera no permitir la concelebración para no dar pie a sospechas clasistas, entonces dejaríamos que prevaleciera una valoración equivocada sobre la realidad sacramental que constituye al Pueblo de Dios, y desaprovecharíamos una ocasión propicia para catequizar a la comunidad cristiana sobre el verdadero sentido de la concelebración eucarística.

Los principios aplicables a la Eucaristía con motivo de las exequias son los mismos que deben conducirnos en la práctica de la concelebración en las demás ocasiones.

Os exhorto a tener una praxis común en las concelebraciones. Esa unidad hemos de hacerla en torno a los criterios litúrgicos y pastorales que nos ofrece

el Magisterio de la Iglesia, a los cuales tenemos la obligación de ajustar nuestras opiniones personales. Así pues, ningún sacerdote puede impedir a otro que concelebre la Eucaristía cuando muestre voluntad de hacerlo. Que los criterios señalados nos ayuden en el cuidado pastoral que todos compartimos en esta Iglesia particular.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

CARTA A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS CON CURA PASTORAL EN NUESTRA DIÓCESIS SOBRE LA COLECTA A FAVOR DE TIERRA SANTA

Córdoba, 17 de marzo de 2005

Queridos amigos:

Como sabéis, el próximo Viernes Santo, 25 de marzo, se celebrará la Jornada por Tierra Santa, y en ella debemos hacer la Colecta a favor de Tierra Santa. Esta colecta es pontificia y tiene el carácter de imperada. Como se realiza en una celebración litúrgica singular, que no es el contexto habitual de la Eucaristía, debemos programar con cuidado cuál es el momento más oportuno de la celebración para motivarla y recolectar la aportación de los fieles.

Os pido en nombre del Obispo que toméis este asunto con todo empeño. Por los medios de comunicación social sabemos la triste situación que afecta a todos los habitantes de esta zona. De modo particular, hemos de vivir como nuestro el drama de la Comunidad cristiana en Tierra Santa. Esa Comunidad tiene cada vez más necesidad de ayuda de parte de toda la Iglesia, para que allí la Iglesia pueda sobrevivir, se sienta amada y apoyada por la solidaridad de todos los cristianos, y continúe dando testimonio de fe en Jesucristo que en esa misma Tierra nació, predicó el Evangelio, murió y resucitó. Los cristianos de Tierra Santa constituyen la minoría más pobre de la zona, padeciendo la falta de trabajo, el hambre (el 56% de las familias hacen una sola comida al día), la angustia ante el futuro y la emigración creciente, disminuyendo en número continuamente. En este contexto todos debemos tomar interés para que a los cristianos que viven en la Tierra de Jesús no les falte el granito que pueden aportar nuestras

comunidades. La Colecta para Tierra Santa es una ocasión extraordinaria para expresar nuestra comunión solidaria con la Iglesia madre de Jerusalén. Además, es necesario perseverar en la oración, pidiendo intensamente por la paz de los Pueblos que viven en Tierra Santa.

La Conferencia Episcopal nos invita a “vivir una mayor comunión y solidaridad con las comunidades cristianas de Tierra Santa”. Y hace cuatro propuestas, que entre todos debemos ir haciendo posibles: dar a conocer en España la situación de aquellas Iglesias y sus necesidades, reanudar las peregrinaciones para dar vida a los santuarios y encontrarse con las comunidades cristianas y sus pastores, potenciar las ayudas materiales ya que la situación es desesperada, y promover hermanamientos de Diócesis, parroquias y colegios. Si alguna de estas sugerencias pueden ser asumidas por vosotros, el Obispo está dispuesto a canalizar las iniciativas y a poneros en contacto con las Iglesias de Tierra Santa. Mientras tanto, os pido que toméis con todo interés la realización de la colecta en el próximo Viernes Santo.

Recibid un saludo cordial y fraterno de vuestro afmo. en Cristo.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO EPISCOPAL DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO.
ECÓNOMO DIOCESANO

PRESUPUESTO DEL OBISPADO

RESULTADO PREVISTO DEL EJERCICIO -284.143,95
3.488.468,19

GASTOS		%	
Sacerdotes y Religiosos/as		934.445,00	26,79
Remuneraciones	795.555,00		
Colectaría de Misas	37.000,00		
Coste de Seguridad Social	7.390,00		
Formación y Estudios	94.500,00		
Personal Seglar		467.450,00	13,40
Remuneraciones	352.145,00		
Coste de Seguridad Social	115.305,00		
Mantenimiento		510.270,00	14,63
Reparaciones y mantenimientos	15.600,00		
Limpieza	4.200,00		
Reparaciones edificios	490.470,00		
Seguros		66.685,00	1,91
Automóviles	2.880,00		

GASTOS

%

Multirriesgo y C.	62.000,00		
Voluntariado de prisión	100,00		
R.C. Profesional	1.705,00		
Arrendamientos		9.512,00	0,27
Locales Mov. Apostólicos	577,00		
Casas rectorales	8.935,00		
Asesoramientos y Servicios		20.150,00	0,58
Asesoría Laboral	6.550,00		
Asesoría Jurídica	12.000,00		
Vigilantes nocturnos	1.600,00		
Publicidad, propaganda y RRPP		81.600,00	2,34
Suministros		13.975,00	0,37
Agua	1.025,00		
Electricidad-Obispado de Córdoba	10.000,00		
Combustible-Gasoil	1.950,00		
Otros Servicios		46.950,00	1,35
Material de Oficina	9.900,00		
Teléfonos			
Correspondencia	37.050,00		

GASTOS

%

Gastos de Viajes y Dietas		83.100,00	2,38
Asambleas y Reuniones		12.000,00	0,34
Otros Tributos		450,00	0,01
Subvenciones a entidades diocesanas		38.250,00	1,10
Delegación de Migraciones	600,00		
Delegación de Religiosas	200,00		
Delegación de Enseñanza	1.500,00		
Delegación de Salud	1.200,00		
Delegación del Clero	6.600,00		
Delegación de Familia	14.000,00		
Delegación Pastoral Universitaria	4.675,00		
Delegación Mov. A.C.	1.100,00		
Delegación Pastoral Obrera	3.600,00		
Delegación MCS	625,00		
Delegación de Pastoral Gitana	3.200,00		
Movimiento Júnior de A.C.	600,00		
Delegación de Catequesis	350,00		
Subvenciones a otras entidades diocesanas		614.452,00	17,61
Seminario Mayor	180.000,00		
Seminario Menor	50.000,00		

GASTOS

%

Casa Sacerdotal	100.000,00		
Casa Espiritualidad S. Antonio	27.000,00		
Parroquia Beato Álvaro de Córdoba	72.122,00		
Parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza. Córdoba	108.122,00		
Parroquia San Ignacio de Loyola. Córdoba	77.208,00		
Subvenciones a entidades extra-diocesanas		19.000,00	0,54
Asamblea Obispos del Sur	3.300,00		
Obras Misionales Pontificias	3.000,00		
Aportación a la Santa Sede	10.000,00		
Fondo	2.700,00		
Otros gastos varios		7.467,00	0,21
Otros gastos varios	7.467,00		
Dotación a la provisión para deudas		563.712,19	16,16
Residencia de Peñarroya-PNuevo	125.600,00		

GASTOS

%

Honorarios de D. Enrique Andreo Martín	113.664,19		
--	------------	--	--

Préstamo Cartera de Valores-Fundaciones 324.448,00

INGRESOS 3.204.324,24

Ingresos por servicios	28.010,40	0,87
Ayudas entidades diocesanas	912.000,00	28,46
Fondo Común Interdiocesano	1.801.400,00	56,22
Subvenciones oficiales	2.400,00	0,07
Ingresos por arrendamientos	8.000,00	0,25
Ingresos de participación en capital	88.485,00	2,76
Otros ingresos financieros e ingresos extra-diocesanos	279.028,84	8,71
Colecta Iglesia Diocesana	60.000,00	1,87
Donativos y limosnas	25.000,00	0,78

DELEGACIONES. DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

X SEMANA DE LA FAMILIA

«Os he propuesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge la vida, para que vivas, tú y tu descendencia» (Dt 30, 19)

Como otros años se celebró del lunes 14 al viernes 18 de febrero, en el Palacio-Museo Diocesano, la Semana de la Familia con los objetivos de profundizar en temas de actualidad, que preocupan y atañen de manera importante a las familias. Los conceptos de la familia, la persona, el matrimonio y la vida se han ido tratando desde la perspectiva jurídica, moral, médica... incluso desde la perspectiva cultural. Al mismo tiempo se analizaron y aclararon los matices que La Iglesia nos propone en estos temas tan actuales y envueltos en tanta ambigüedad.

Para hablarnos de: "La Familia y el Matrimonio en el Derecho Civil Español", contamos con el profesor D. José Manuel González Porras que, con gran sabiduría y un genial sentido del humor dio una visión histórica del tratamiento que legalmente se le da al matrimonio. Del extenso currículo que posee a él le gusta resaltar solo, que es catedrático emérito de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Córdoba y que posee la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort y la Cruz Pontificia "Pro Ecclesia et Pro Pontífice".

El segundo día se abordó el tema de "Identidad hombre-mujer: la experiencia social del matrimonio" por D. Juan Pérez- Soba Díaz del Corral, doctor en Teología del Matrimonio y de la Familia por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, profesor de Moral Fundamental de la Facultad de S. Dámaso de Madrid.

El miércoles el doctor D. Eliseo Collazo Chao en su intervención: “Células madre y Clonación” nos adentró en el mundo de la investigación científica y su problemática. El doctor Collazo es Vocal de la Comisión Central de Deontología Médica Colegial y entre otras cosas Vocal de la Comisión de Ética e Investigación del Hospital Reina Sofía de Córdoba, donde ejerce su especialidad de Médico Cirujano en el Aparato Digestivo.

El jueves fue un día muy intenso puesto que iniciamos una novedad en la Semana de la Familia. En colaboración con la delegación de juventud e celebró un cineforum. Proyectándose la película “Mar adentro” de Alejandro Amenábar y posteriormente D. Juan Orellana y Gutiérrez de Terán, director del departamento de cine de la Conferencia Episcopal y profesor de Narrativa Audiovisual de la Universidad S. Pablo CEU, abordó un análisis tanto estético como técnico de la misma. Tras la sesión de cine y debate, que llenó las instalaciones, comenzó, también con gran número de asistentes, conferencia titulada: “Reconocimiento de la dignidad de la Persona en la enfermedad y el final de la vida” a cargo del profesor D. Miguel Sebastián Romero de Teología Moral del Instituto Superior de Teología de Toledo. Todos los jóvenes que vieron la película quedaron invitados a la conferencia.

Subrayamos este aspecto cultural, ya que pensamos que proponemos una manera de vida a nuestra sociedad y debemos aprovechar los medios que tenemos al alcance. Fue el día de más concurrencia debido al tema tan delicado –la eutanasia–. Todos los asistentes mostraron su satisfacción por el buen tratamiento que se le dio al tema.

Por último D^a Teresa Suárez del Villar Médico de Familia y Comunitario en Madrid, experta en Terapia de Familia y sexóloga, nos habló de “La dignidad de la Persona en el origen de la vida” con una magnífica exposición sobre el don de la vida y la grandeza de la misma.

Tuvimos el honor de contar con la presencia de nuestro Obispo, D. Juan José Asenjo y cuando no pudo asistir nos acompañó D. Santiago Gómez Sierra, Vicario General.

Enrique Aranda y Concepción Valera
Delegados Diocesanos de Familia y Vida

DELEGACIONES. DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL

**CARTA INFORMANDO SOBRE LA
PROGRAMACIÓN DE LA DELEGACIÓN**

Córdoba, 28 de enero de 2005

Estimado hermano/a:

Queremos recordarte las próximas actividades que desde la Delegación de Pastoral de Juventud estamos preparando. El pasado día veintidós, nuestro Obispo nos daba el Plan Pastoral Diocesano para el próximo trienio, donde la Pastoral con los jóvenes aparece como una prioridad en el trabajo diocesano. Además nos anunciaba un Año Jubilar de la Eucaristía y de los Mártires. Todo esto fundamenta la programación y contenidos que la Delegación os ofrece para los próximos meses:

ADOREMUS: ADORACIÓN EUCARÍSTICA PARA LOS JÓVENES

Fechas: Todos los jueves a partir del 24 de febrero.

Lugar: Iglesia de la Compañía (Córdoba).

Horario: 20.30h-23.00h.

24 de Febrero: a las 20.00h. nuestro Obispo bendecirá la Casa Diocesana de los jóvenes “Juan Pablo II” y a continuación nos celebrará la Eucaristía que dará inicio a la aventura de la adoración eucarística de jóvenes “Adoremus”. Os esperamos a todos.

Se os envía la información adjunta. Os pediremos colaboración para que los jueves vayáis con vuestros jóvenes y preparéis la adoración.

EJERCICIOS ESPIRITUALES:

Fechas: 25 (tarde) - 28 de febrero
Lugar: Seminario Menor San Pelagio
Dirige: D. Antonio Prieto Lucena
Colaboración: 15 euros.

PASCUA JUVENIL

Fechas: 23-27 de MARZO
Lugar: Valsequillo

PEREGRINACIÓN A LOS LUGARES DE LOS MÁRTIRES

Fecha: 14 de mayo
Lugar: Córdoba
Se os enviará más información.

COLONIA 2005: XX JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Fecha: 12-21 Agosto
11 - 15 Magdeburgo (acogida en diócesis)
16-21 Colonia (Jornadas en Colonia con el Papa)
Lugar: Alemania
Lema: "Hemos venido a adorarle" (Mt 2, 2)
Inscripción: Del 1 de enero al 30 de mayo (plazas limitadas)
Precio: 5.50 euros.

Incluye todo: fondo de solidaridad, seguros, comidas, autobús al aeropuerto de Madrid, avión Madrid-Berlín, autobús hasta Magdeburgo, estancia en la diócesis, traslado a Colonia, pack del peregrino, regreso en avión a Madrid, autocar Madrid-Córdoba.

Se enviará información detallada pero es urgente ir reservando las inscripciones de quienes prevean que van a ir. Si necesitáis más información ya sabéis nuestra plena disponibilidad en la Delegación.

Recibid un fuerte abrazo en Cristo.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Delegado Diocesano de Pastoral de la Juventud

PORTA-
DA

SANTO
PADRE

SANTO PADRE. HOMILÍAS

HOMILÍA EN LA XXXVIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ. SANTA MISA EN LA SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS

Sábado, 1 de enero de 2005

1. *“¡Salve, Madre santa!, Virgen Madre del Rey, que gobierna cielo y tierra por los siglos de los siglos”*

En el primer día del año, la Iglesia se reúne en oración ante el icono de la Madre de Dios, y honra con alegría a aquella que dio al mundo el fruto de su vientre, Jesús, el “Príncipe de la paz” (Is 9, 5).

2. Ya es tradición consolidada celebrar en este mismo día la Jornada Mundial de la paz. En esta ocasión, me alegra expresar mi más cordial felicitación a los ilustres embajadores del Cuerpo diplomático ante la Santa Sede. Dirijo un saludo especial a los embajadores de los países particularmente afectados durante estos días por el enorme cataclismo que se abatió sobre ellos.

Mi saludo se extiende con gratitud a los miembros de la Secretaría de Estado, encabezados por el cardenal Angelo Sodano, así como a los miembros del Consejo Pontificio Justicia y Paz, y en particular a su Presidente, el Cardenal Renato Martino.

3. La Jornada mundial de la paz constituye una invitación a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a renovar su firme compromiso de construir la paz. Esto supone la acogida de una exigencia moral fundamental,

expresada muy bien en las palabras de san Pablo: “No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien” (*Rm 12, 21*).

Ante las numerosas manifestaciones del mal, que por desgracia hieren a la familia humana, la exigencia prioritaria es *promover la paz utilizando medios coherentes*, dando importancia al diálogo, a las obras de justicia, y educando para el perdón (cf. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2005*, n. 1).

4. *Vencer el mal con las armas del amor es el modo como cada uno puede contribuir a la paz de todos*. A lo largo de esta senda están llamados a caminar tanto los cristianos como los creyentes de las diversas religiones, juntamente con cuantos se reconocen en la ley moral universal.

Amadísimos hermanos y hermanas, promover la paz en la tierra es nuestra misión común.

Que la Virgen María nos ayude a realizar las palabras del Señor:

“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (*Mt 5, 9*).

¡Feliz año nuevo a todos!

¡Alabado sea Jesucristo!

SANTO PADRE. CARTAS APOSTÓLICA

CARTA APOSTÓLICA A LOS RESPONSABLES
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

1. El rápido desarrollo de las tecnologías en el campo de los medios de comunicación es seguramente uno de los signos del progreso de la sociedad actual. Al contemplar estas novedades en continua evolución, se hace todavía más actual cuanto se lee en el Decreto del Concilio Ecuménico Vaticano II *Inter mirifica* promulgado por mi predecesor, el siervo de Dios Pablo VI, el 4 de diciembre de 1963: “Entre las maravillosas invenciones técnicas que, sobre todo en nuestros tiempos, el ingenio humano ha extraído de las cosas creadas, con la ayuda de Dios, la Madre Iglesia acoge y fomenta con peculiar solicitud aquellas que más directamente atañen al espíritu del hombre y que han abierto nuevos caminos para comunicar con más facilidad, noticias, ideas y doctrinas de todo tipo”¹.

I. Un camino fecundo por la senda del Decreto *Inter mirifica*

2. Transcurridos más de cuarenta años desde la publicación de este documento, se hace oportuno volver a reflexionar sobre los “desafíos” que las comunicaciones sociales plantean a la Iglesia, la cual, como indicó Pablo VI, “se sentiría culpable ante Dios si no utilizara estos medios tan poderosos”². La Iglesia, de hecho, no está llamada solamente a usar los medios de comunicación para difundir el Evangelio sino, sobre todo hoy más que nunca, a integrar el mensaje de salvación en la “nueva cultura” que estos poderosos medios crean y amplifican. La Iglesia advierte que el uso de las técnicas y tecnologías de comunicación contemporáneas forman parte de su propia misión en el tercer milenio.

1 N. 1.

2 Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975): AAS 68 (1976), 35.

Consciente de esta responsabilidad, la comunidad cristiana ha dado pasos significativos en el uso de los medios de comunicación para la información religiosa, para la evangelización y la catequesis, para la formación de los agentes de pastoral en este sector y para la educación de una responsabilidad madura en los usuarios y destinatarios de los diversos instrumentos de comunicación.

3. En un mundo rico de potencialidad comunicativa como el nuestro, los desafíos para la nueva evangelización son múltiples. Por ello, en la Carta encíclica *Redemptoris missio* he querido subrayar, que el primer arcótipo de los tiempos modernos es el mundo de la comunicación, capaz de unificar a la humanidad convirtiéndola, como se suele decir, en “una aldea global”. Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos constituyen el principal instrumento de guía y de inspiración en su comportamiento individual, familiar y social. Se trata de un problema complejo, puesto que tal cultura, aún antes que por “los contenidos”, nace por el hecho de que existen nuevos modos de comunicar con técnicas y lenguajes inéditos.

Vivimos en una época de comunicación global, en la que muchos momentos de la existencia humana se articulan a través de procesos mediáticos, o por lo menos, con ellos se deben confrontar. Me limito a recordar la formación de la personalidad y de la conciencia, la interpretación y la estructuración de lazos afectivos, la articulación de las fases educativa y formativa, la elaboración y la difusión de fenómenos culturales, el desarrollo de la vida social, política y económica.

Dentro de una visión orgánica y correcta del desarrollo del ser humano, los medios de comunicación pueden y deben promover la justicia y la solidaridad, refiriendo con verdad y cuidado los acontecimientos, analizando en modo completo las situaciones y los problemas, y dando voz a las diversas opiniones. Los criterios supremos de verdad y de justicia, en el ejercicio maduro de la libertad y de la responsabilidad, constituyen el horizonte donde situar una auténtica

deontología en el aprovechamiento de los modernos y potentes medios de comunicación social.

II. Discernimiento evangélico y compromiso misionero

4. También el mundo de los medios de comunicación tiene necesidad de la redención de Cristo. Para analizar, con los ojos de la fe, los procesos y el valor de las comunicaciones sociales puede ser de indudable utilidad el profundizar en la Sagrada Escritura, la cual se presenta como un “gran código” de comunicación de un mensaje no efímero ni ocasional, sino fundamental por su valor salvífico. La historia de la salvación narra y documenta la comunicación de Dios con el hombre, comunicación que utiliza todas las formas y modalidades del comunicar. El ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, para acoger la revelación divina y para entablar un diálogo de amor con Él. A causa del pecado, esta capacidad de diálogo, ya sea personal o social, ha sido alterada, y los hombres han hecho y continúan haciendo la amarga experiencia de la incompreensión y de la lejanía. Sin embargo, Dios no los ha abandonado y les ha mandado a su propio Hijo (cf. *Mc 12, 1-11*). En el Verbo hecho carne el evento comunicativo asume su máxima dimensión salvífica: se ha dado así al hombre, por el Espíritu Santo, la capacidad de recibir la salvación y de anunciarla y testimoniarla a sus hermanos.

5. La comunicación entre Dios y la humanidad ha alcanzado por tanto su perfección con el Verbo hecho carne. El acto de amor a través del cual Dios se revela, unido a la respuesta de fe de la humanidad, genera un fecundo diálogo. Precisamente por esto, al hacer nuestra, en cierto modo, la petición de los discípulos “*enséñanos a orar*” (*Lc 11, 1*), podemos pedir al Señor que nos ayude a entender cómo comunicar con Dios y con los hombres a través de los maravillosos instrumentos de la comunicación social. Reorientados en la perspectiva de tal comunicación última y decisiva, los medios de comunicación social se revelan

como una oportunidad providencial para llegar a los hombres de cualquier latitud, superando las barreras del tiempo, del espacio y de la lengua, formulando en las más diversas modalidades los contenidos de la fe, y ofreciendo a quien busca puertos seguros que faciliten un diálogo con el misterio de Dios revelado plenamente en Jesucristo.

El Verbo encarnado nos ha dado ejemplo de cómo comunicarse con el Padre y con los hombres, ya sea viviendo momentos de silencio y de recogimiento, ya sea predicando en cualquier lugar y con diversos lenguajes. Él explica las Escrituras, se expresa en parábolas, dialoga en la intimidad de las casas, habla en las plazas, en las calles, a las orillas del lago, desde las cimas de los montes. El encuentro personal con Él no deja indiferente sino que estimula a imitarlo: *“Lo que yo os digo en la oscuridad, decidlo vosotros a la luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde los terrados”* (Mt 10, 27).

Hay después un momento culminante en el que la comunicación se hace comunión plena: es el encuentro eucarístico reconociendo a Jesús en la “fracción del pan” (cf. Lc 24, 30-31).

6. Gracias a la Redención, la capacidad comunicativa de los creyentes se ha sanado y renovado. El encuentro con Cristo los hace criaturas nuevas, les permite entrar a formar parte de aquel pueblo que Él ha conquistado con su sangre muriendo en la Cruz, y los introduce en la vida íntima de la Trinidad que es comunicación continua y circular de amor perfecto e infinito entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

La comunicación penetra las dimensiones esenciales de la Iglesia, llamada a anunciar a todos el gozoso mensaje de salvación. Por esto, asume las oportunidades que le ofrecen los medios de comunicación social como vías puestas providencialmente por Dios en nuestros días para acrecentar la comunión y hacer

más incisivo el anuncio³. Los medios de comunicación permiten manifestar el carácter universal del Pueblo de Dios favoreciendo un intercambio más intenso e inmediato entre las Iglesias locales, y alimentando el conocimiento recíproco y la mutua colaboración.

Demos gracias a Dios por la existencia de estos medios poderosos que, si los creyentes usan con el genio de la fe y con docilidad a la luz del Espíritu Santo, pueden facilitar la difusión del Evangelio y hacer más eficaces los vínculos de comunión entre las comunidades eclesiales.

III. Cambio de mentalidad y renovación pastoral

7. En los medios de comunicación la Iglesia encuentra un excelente apoyo para difundir el Evangelio y los valores religiosos, para promover el diálogo y la cooperación ecuménica e interreligiosa, así como para defender los sólidos principios que son indispensables en la construcción de una sociedad respetuosa con la dignidad de la persona humana y del bien común. La Iglesia los utiliza también para difundir informaciones sobre ella misma y para ampliar los confines de la evangelización, de la catequesis y de la formación, considerando su uso como una respuesta al mandato del Señor: “*Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación*” (Mc 16, 15).

Misión ciertamente no fácil en nuestra época, en la que se está difundiendo la convicción de que el tiempo de las certezas ha pasado irremediamente: para muchos el hombre debería aprender a vivir en un horizonte de total ausencia de sentido, mostrando lo provisorio y lo fugaz⁴. En este contexto, los

³ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1998), 18-24: AAS (1989), 421-435; cf. Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, Instrucción pastoral *Aetatis noae* (22 de febrero de 1992), 10: AAS 84 (1992), 454-455.

⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), 91: AAS 91 (1999), 76-77.

instrumentos de comunicación pueden ser usados “para proclamar el Evangelio o para reducirlo al silencio en los corazones de los hombres”⁵. Esto representa un serio desafío para los creyentes, sobre todo para los padres, familias y para cuantos son responsables de la formación de la infancia y de la juventud. Con prudencia y sabiduría pastoral se debe alentar en las comunidades eclesiales a cuantos tienen dotes específicas para trabajar en el mundo de los medios de comunicación, de manera que lleguen a ser profesionales capaces de dialogar con el vasto mundo mediático.

8. Valorizar los medios de comunicación no es sólo tarea de los “entendidos” del sector, sino también de toda la comunidad eclesial. Si, como ya se ha mencionado, las comunicaciones sociales comprenden diversos ámbitos de expresión de la fe, los cristianos deberán tener en cuenta la cultura mediática en la que viven: desde la liturgia, suprema y fundamental expresión de la comunicación con Dios y con los hombres, hasta la catequesis, que no puede prescindir del hecho de dirigirse a sujetos influenciados por el lenguaje y la cultura contemporáneos.

El fenómeno actual de las comunicaciones sociales estimula a la Iglesia hacia una especie de revisión pastoral y cultural que le haga capaz de afrontar, de manera adecuada, el cambio de época que estamos viviendo. Son los Pastores, sobre todo, quienes deben hacerse intérpretes de esta exigencia: es importante preocuparse de que la propuesta del Evangelio se haga de modo incisivo y promueva su escucha y acogida ⁶. Una especial responsabilidad en este campo está reservada a las personas consagradas quienes, desde su propio carisma, adquieren un compromiso en el ámbito de las comunicaciones sociales. Formadas

⁵ Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, Instrucción pastoral *Aetatis novae* (22 de febrero de 1992), 4: AAS 84 (1992), 450.

⁶ Cfr Juan Pablo II, Exhort. Ap. Post-sinodal, *Pastores gregis*, 30: *L'Osservatore Romano*, 17 octubre 2003, p.6.

espiritual y profesionalmente, las personas consagradas “presten de buen grado sus servicios, según las oportunidades pastorales [...] para que se eviten, de una parte, los daños provocados por un uso adulterado de los medios y de otra, se promueva una mejor calidad de las transmisiones, con mensajes respetuosos de la ley moral y ricos en valores humanos y cristianos.”⁷.

9. Es por ello que, en consideración de la importancia de los medios de comunicación, hace quince años juzgué insuficiente dejarlos a la iniciativa individual o de grupos pequeños, y sugerí que se insertaran con evidencia en la programación pastoral⁸. Las nuevas tecnologías, en especial, crean nuevas oportunidades para una comunicación entendida como servicio al gobierno pastoral y a la organización de las diversas tareas de la comunidad cristiana. Se piense, por ejemplo, cómo Internet no sólo proporciona recursos para una mayor información, sino que también habitúa a las personas a una comunicación interactiva⁹. Muchos cristianos ya están utilizando este nuevo instrumento de modo creativo, explorando las potencialidades para la evangelización, para la educación, para la comunicación interna, para la administración y el gobierno. Junto a Internet se van utilizando otros nuevos medios y verificando nuevas formas de potenciar los instrumentos tradicionales. Periódicos y revistas, publicaciones varias, televisión y radio católicas siguen siendo indispensables dentro del panorama completo de la comunicación eclesial.

Los contenidos —que, naturalmente, se deberán adaptar a las necesidades de los diferentes grupos—, tendrán siempre por objeto hacer conscientes a las

7 Juan Pablo II, Exhort. Ap. Post-sinodal, *Vita consecrata* (25 marzo 1996), 99: AAS 88 (1996), 476.

8 Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris missio* (7 diciembre 1990), 37: AAS 83 (1991), 282-286.

9 Cf. Pont. Consejo para las Comunicaciones Sociales, *La Iglesia e Internet* (22 febrero 2002), 6: Ciudad del Vaticano, 2002, pp.13-15.

personas de la dimensión ética y moral de la información¹⁰. Del mismo modo, es importante garantizar la formación y la atención pastoral a los profesionales de la comunicación. Con frecuencia estas personas se encuentran bajo presiones particulares y dilemas éticos que emergen durante el trabajo cotidiano; muchos de ellos “están sinceramente deseosos de saber y de practicar lo que es justo en el campo ético y moral” y esperan de la Iglesia orientación y apoyo¹¹.

IV. Los medios de comunicación, encrucijada de las grandes cuestiones sociales

10. La Iglesia, que es maestra de humanidad en virtud del mensaje de salvación confiado por su Señor, siente el deber de dar su propia contribución en aras de una mejor comprensión de las perspectivas y de las responsabilidades que conlleva el actual desarrollo de las comunicaciones sociales. Precisamente porque influyen sobre la conciencia de los individuos, conforman su mentalidad y determinan su visión de las cosas, se hace preciso insistir, en modo claro y determinante, en que los medios de comunicación social constituyen un patrimonio que se debe tutelar y promover. Es necesario que también las comunicaciones sociales sean englobadas en un cuadro de derechos y deberes orgánicamente estructurados, ya sea desde el punto de vista de la formación y responsabilidad ética, cuanto en referencia a las leyes y a las competencias institucionales.

El positivo desarrollo de los medios de comunicación al servicio del bien común es una responsabilidad de todos y cada uno¹². Debido a los fuertes vínculos que los medios de comunicación tienen con la economía, la política y la cultura, se hace preciso un sistema de gestión que pueda salvaguardar la centralidad y la

10 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Inter mirifica*, 15-16; Pont. Comisión para las Comunicaciones Sociales, Inst. pastoral *Communio et progressio* (23 mayo 1971), 107; AAS 63 (1971) 631-632; Pont. Consejo para las Comunicaciones Sociales, inst. pastoral *Actatis novae* (22 de febrero 1992), 18; AAS 84 (1992), 460.

11 Cf. *Ibid.*, 19: 1.c.

12 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2494.

dignidad de la persona, la primacía de la familia, célula fundamental de la sociedad, y la correcta relación entre las diversas instancias.

11. Se imponen algunas decisiones que pueden sintetizarse en tres opciones fundamentales: *formación, participación, diálogo*.

En primer lugar, es necesaria una vasta tarea formativa para hacer que los medios de comunicación sean conocidos y usados de manera consciente y apropiada. Los nuevos lenguajes introducidos por ellos modifican los procesos de aprendizaje y la cualidad de las relaciones interpersonales, por lo cual, sin una adecuada formación se corre el riesgo de que los medios de comunicación, en lugar de estar al servicio de las personas, lleguen a instrumentalizarlas y condicionarlas gravemente. Esto vale, en modo particular, para los jóvenes que manifiestan una propensión natural a las innovaciones tecnológicas y que, por esto mismo, tienen una mayor necesidad de ser educados en el uso responsable y crítico de los medios de comunicación.

En segundo lugar, quisiera dirigir la atención sobre el acceso a los medios de comunicación y sobre la participación corresponsable en su gestión. Si las comunicaciones sociales son un bien destinado a toda la humanidad, se deben encontrar formas siempre actualizadas para garantizar una mayor participación en su gestión, incluso por medio de medidas legislativas oportunas. Es necesario hacer crecer esta cultura de la corresponsabilidad.

Por último, no se deben olvidar las grandes potencialidades que los medios de comunicación tienen para favorecer el diálogo, convirtiéndose en vehículos de conocimiento recíproco, de solidaridad y de paz. Dichos medios constituyen un poderoso recurso positivo si se ponen al servicio de la comprensión entre los pueblos y, en cambio, son un “arma” destructiva si se usan para alimentar

injusticias y conflictos. De manera profética, mi predecesor, el beato Juan XXIII, en la Encíclica *Pacem in terris*, ya había puesto en guardia a la humanidad acerca de tales riesgos potenciales¹³.

12. Suscita un gran interés la reflexión sobre la participación “de la opinión pública en la Iglesia” y “de la Iglesia en la opinión pública”. Mi predecesor Pío XII, de feliz memoria, al encontrarse con los editores de periódicos católicos les decía que algo faltaría en la vida de la Iglesia si no existiese la opinión pública. Este mismo concepto ha sido confirmado en otras circunstancias¹⁴, y el código de derecho canónico, bajo determinadas condiciones, reconoce el derecho a expresar la propia opinión¹⁵. Si es cierto que las verdades de fe no están abiertas a interpretaciones arbitrarias y el respeto por los derechos de los otros crea límites intrínsecos a la expresión de las propias valoraciones, no es menos cierto que en otros campos, existe entre los católicos un espacio para el intercambio de opiniones, en diálogo respetuoso con la justicia y la prudencia.

Tanto la comunicación en el seno de la comunidad eclesial, como la de Iglesia con el mundo, exigen transparencia y un modo nuevo de afrontar las cuestiones ligadas al universo de los medios de comunicación. Tal comunicación debe tender a un diálogo constructivo para promover entre la comunidad cristiana una opinión pública rectamente informada y capaz de discernir. La Iglesia tiene la necesidad y el derecho de dar a conocer las propias actividades, al igual que hacen otras instituciones o grupos, pero al mismo tiempo, cuando sea

¹³ Cf. Juan Pablo II, Mensaje para la 37 *Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 enero 2003): L'Osservatore Romano, 25 enero 2006, p.6.

¹⁴ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, *Lumen Gentium*, 37; Pont. Comisión para las Comunicaciones Sociales, Inst. pastoral *Communio et progressio* (23 mayo 1971), 114-117; AAS (1971), 634-635.

¹⁵ Can. 212 § 3: “Tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestar a los demás fieles, salvando siempre la integridad de la fe y de las costumbres, la reverencia hacia los Pastores y habida cuenta de la utilidad común y de la dignidad de las personas”.

necesario, debe poder garantizar una adecuada reserva, sin que ello perjudique una comunicación puntual y suficiente de los hechos eclesiales. Es éste uno de los campos donde se requiere mayormente la colaboración entre fieles laicos y pastores, ya que, como subraya oportunamente el Concilio, “de este trato familiar entre los laicos y pastores se esperan muchos bienes para la Iglesia: así se robustece en los seglares el sentido de su propia responsabilidad, se fomenta el entusiasmo y se asocian con mayor facilidad las fuerzas de los fieles a la obra de los pastores. Estos últimos, ayudados por la experiencia de los laicos, pueden juzgar con mayor precisión y aptitud tanto los asuntos espirituales como los temporales, de suerte que la Iglesia entera, fortalecida por todos sus miembros, pueda cumplir con mayor eficacia su misión en favor de la vida del mundo”¹⁶.

V. Comunicar con la fuerza del Espíritu Santo

13. El gran reto para los creyentes y para las personas de buena voluntad en nuestro tiempo es el de mantener una comunicación verdadera y libre, que contribuya a consolidar el progreso integral del mundo. A todos se les pide el saber cultivar un atento discernimiento y una constante vigilancia, madurando una sana capacidad crítica ante la fuerza persuasiva de los medios de comunicación.

También en este campo los creyentes en Cristo saben que pueden contar con la ayuda del Espíritu Santo. Ayuda aún más necesaria si se considera cuán grandes pueden ser las dificultades intrínsecas de la comunicación a causa de las ideologías, del deseo de ganancia y de poder, de las rivalidades y de los conflictos entre individuos y grupos, como también a causa de la fragilidad humana y de los males sociales. Las modernas tecnologías hacen crecer en modo impresio-

¹⁶ Conc. Ecum. Vat. II, *Lumen gentium*, 37.

nante la velocidad, la cantidad y el alcance de la comunicación, pero no favorecen del mismo modo el frágil intercambio entre mente y mente, entre corazón y corazón, que hoy día debe caracterizar toda comunicación al servicio de la solidaridad y del amor.

En la historia de la salvación Cristo se nos ha presentado como “*comunicador*” del Padre: “Dios ... *en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo*” (Heb 1,2). Él, Palabra eterna hecha carne, al comunicarse, manifiesta siempre respeto hacia aquellos que le escuchan, les enseña a comprender su situación y sus necesidades, impulsa a la compasión por su sufrimiento y a la firme resolución de decirles lo que tienen necesidad de escuchar, sin imposiciones ni compromisos, engaño o manipulación. Jesús enseña que la comunicación es un acto moral “*El hombre bueno, del buen tesoro saca cosas buenas y el hombre malo, del tesoro malo saca cosas malas. Os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres darán cuenta en el día del Juicio. Porque por tus palabras serás declarado justo y por tus palabras serás condenado*” (Mt 12, 35-37).

14. El apóstol Pablo ofrece un claro mensaje para cuantos están comprometidos en el ámbito de la comunicación social -políticos, comunicadores profesionales, espectadores-: “*Por tanto, desechando la mentira, hablad con verdad cada cual con su prójimo, pues somos miembros los unos de los otros. [...] No salga de vuestra boca palabra dañosa, sino la que sea conveniente para edificar según la necesidad y hacer el bien a los que os escuchan*” (Ef 4, 25.29).

A los operadores de la comunicación y, en especial a los creyentes que trabajan en este importante ámbito de la sociedad, renuevo la invitación que desde el inicio de mi ministerio de Pastor de la Iglesia universal he querido lanzar al mundo entero: “¡No tengáis miedo!”.

¡No tengáis miedo a las nuevas tecnologías!, ya que están “entre las cosas maravillosas” -“*Inter mirifica*”- que Dios ha puesto a nuestra disposición para descubrir, usar, dar a conocer la verdad, incluso la verdad sobre nuestra dignidad y nuestro destino de hijos suyos, herederos del Reino eterno.

¡No tengáis miedo a la oposición del mundo! Jesús nos ha asegurado “*Yo he vencido al mundo*” (Jn 16,33).

¡No tengáis miedo a vuestra debilidad y a vuestra incapacidad! El divino Maestro ha dicho: “*Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*” (Mt 28,20). Comunicad el mensaje de esperanza, de gracia y de amor de Cristo, manteniendo siempre viva, en este mundo que pasa, la perspectiva eterna del cielo, perspectiva que ningún medio de comunicación podrá nunca alcanzar directamente: “*Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman.*” (1 Cor 2, 9).

A María, que nos ha dado el Verbo de la vida y ha conservado en el corazón sus inmortales palabras, encomiendo el camino de la Iglesia en el mundo de hoy. Que la Virgen Santa nos ayude a comunicar por todos los medios, la belleza y la alegría de la vida en Cristo nuestro Salvador.

¡A todos imparto mi Bendición!

Dado en el Vaticano, el 24 de enero de 2005, memoria de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

SANTO PADRE. DISCURSOS

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II DURANTE LA MISA DE LA IX JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA

Vaticano, 2 de febrero de 2005

Animadísimos hermanos y hermanas:

1. Hoy se celebra la Jornada de la *Vida Consagrada*, ocasión propicia para dar gracias al Señor juntamente con aquellos que, llamados por él a la práctica de los consejos evangélicos, “los profesan fielmente, se consagran de modo particular a Dios, siguiendo a Cristo, que, virgen y pobre (cf. Mt 8, 20; Lc 9, 58), por su obediencia hasta la muerte de cruz (cf. Flp 2, 8), redimió y santificó a los hombres” (*Perfectae caritatis*, 1). Este año la celebración asume un significado especial, porque se cumple el 400 aniversario de la promulgación del decreto *Perfectae caritatis*, con el que el Concilio Ecuménico Vaticano II trazó las líneas fundamentales de la renovación de la Vida Consagrada.

Durante estos cuarenta años, siguiendo las directrices del magisterio de la Iglesia, los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica han recorrido un camino fecundo de renovación, marcado, por una parte, por el deseo de fidelidad al don recibido del Espíritu mediante los fundadores y las fundadoras, y, por otra, por el anhelo de adaptar el modo de vivir, de orar y de actuar a “las condiciones actuales, físicas y psíquicas, de los miembros y, en la medida en que lo exija el carácter de cada instituto, a las necesidades del apostolado, a las exigencias de la cultura y a las circunstancias sociales y económicas” (*Perfectae caritatis*, 3).

¿Cómo no dar gracias al Señor por esta oportuna “actualización” de la vida consagrada? Estoy seguro de que, también gracias a ella, se multiplicarán los

frutos de santidad y actividad misionera, a condición de que las personas consagradas conserven siempre un fervor ascético y lo manifiesten en las obras apostólicas.

2. El secreto de este fervor espiritual es la Eucaristía. Durante este año, dedicado de modo especial a ella, quisiera exhortar a todos los religiosos y religiosas a instaurar con Cristo una comunión cada vez más íntima mediante la participación diaria en el sacramento que lo hace presente, en el sacrificio que actualiza su entrega de amor en el Gólgota, en el banquete que alimenta y sostiene al pueblo de Dios peregrino. Como afirmé en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, “por su naturaleza, la Eucaristía ocupa el centro de la vida consagrada, personal y comunitaria” (n. 95). Jesús se entrega como Pan “partido” y Sangre “derrarnada” para que todos “tengan vida y la tengan en abundancia” (*Jn* 10, 10). Se entrega a sí mismo por la salvación de toda la humanidad. Tomar parte en su banquete sacrificial no sólo implica repetir el gesto realizado por él, sino también beber su mismo cáliz y participar en su misma inmolación. Del mismo modo que Cristo se hace “pan partido” y “sangre derrarnada”, todos los cristianos, y más aún todos los consagrados y las consagradas, están llamados a dar la vida por los hermanos, en unión con la del Redentor.

3. La Eucaristía es el manantial inagotable de la fidelidad al Evangelio, porque en este sacramento, corazón de la vida eclesial, se realizan plenamente la íntima identificación y la total configuración con Cristo, a la que los consagrados y las consagradas están llamados. “Aquí se concentran todas las formas de oración, se proclama y acoge la palabra de Dios, se nos interpela sobre la relación con Dios, con los hermanos y con todos los hombres: es el sacramento de la filiación, de la fraternidad y de la misión. La Eucaristía, sacramento de unidad con Cristo, es a la vez sacramento de la unidad eclesial y de la unidad de la comunidad de los consagrados. En definitiva, es fuente

de la espiritualidad de cada uno y del instituto” (*Caminar desde Cristo*, 26). En la Eucaristía las personas consagradas adquieren “una mayor libertad en el ejercicio del apostolado, una irradiación más consciente, una solidaridad que se expresa con el saber estar de parte de la gente, asumiendo sus problemas para responder con una fuerte atención a los signos de los tiempos y a sus exigencias” (ib., 36).

Amadísimos hermanos y hermanas, entremos en el misterio de la Eucaristía guiados por la santísima Virgen y siguiendo su ejemplo. Que María, Mujer eucarística, ayude a cuantos están llamados a una intimidad especial con Cristo a participar asiduamente en la santa misa y les obtenga el don de una obediencia pronta, de una pobreza fiel y de una virginidad fecunda; que los convierta en discípulos santos de Cristo eucarístico.

Con estos sentimientos, a la vez que les aseguro un recuerdo en la oración, de buen grado bendigo a todas las personas consagradas y a las comunidades cristianas en las cuales están llamadas a cumplir su misión.

SANTO PADRE. CARTAS

CARTA A LOS SACERDOTES CON OCASIÓN DEL JUEVES SANTO

Queridos sacerdotes:

1. En el Año de la Eucaristía, me es particularmente grato el anual encuentro espiritual con vosotros con ocasión del Jueves Santo, día del amor de Cristo llevado «hasta el extremo» (Jn 13, 1), día de la Eucaristía, día de nuestro sacerdocio.

Os envío mi mensaje desde el hospital, donde estoy algún tiempo con tratamiento médico y ejercicios de rehabilitación, enfermo entre los enfermos, uniendo en la Eucaristía mi sufrimiento al de Cristo. Con este espíritu deseo reflexionar con vosotros sobre algunos aspectos de nuestra espiritualidad sacerdotal.

Lo haré dejándome guiar por las palabras de la institución de la Eucaristía, las que pronunciamos cada día *in persona Christi*, para hacer presente sobre nuestros altares el sacrificio realizado de una vez por todas en el Calvario. De ellas surgen indicaciones iluminadoras para la espiritualidad sacerdotal: puesto que toda la Iglesia vive de la Eucaristía, la existencia sacerdotal ha de tener, por un título especial, «forma eucarística». Por tanto, las palabras de la institución de la Eucaristía no deben ser para nosotros únicamente una fórmula consagratória, sino también una «fórmula de vida».

Una existencia profundamente «agradecida»

2. «*Tibi gratias agens benedixit...*». En cada Santa Misa recordamos y revivimos el primer sentimiento expresado por Jesús en el momento de partir el pan, el de dar gracias. El agradecimiento es la actitud que está en la base del nombre

mismo de «Eucaristía». En esta expresión de gratitud confluye toda la espiritualidad bíblica de la alabanza por los *mirabilia Dei*. Dios nos ama, se anticipa con su Providencia, nos acompaña con intervenciones continuas de salvación.

En la Eucaristía Jesús da gracias al Padre con nosotros y por nosotros. Esta acción de gracias de Jesús ¿cómo no ha de plasmar la vida del sacerdote? Él sabe que debe fomentar constantemente un *espíritu de gratitud* por tantos dones recibidos a lo largo de su existencia y, en particular, por el don de la fe, que ahora tiene el ministerio de anunciar, y por el del sacerdocio, que lo consagra completamente al servicio del Reino de Dios. Tenemos ciertamente nuestras cruces -y ¡no somos los únicos que las tienen!-, pero los dones recibidos son tan grandes que no podemos dejar de cantar desde lo más profundo del corazón nuestro *Magnificat*.

Una existencia «entregada»

3. «*Accipite et manducate... Accipite et bibite...*». La autodonación de Cristo, que tiene sus orígenes en la vida trinitaria del Dios-Amor, alcanza su expresión más alta en el sacrificio de la Cruz, anticipado sacramentalmente en la última Cena. No se pueden repetir las palabras de la consagración sin *sentirse implicados en este movimiento espiritual*. En cierto sentido, el sacerdote debe aprender a decir también de sí mismo, con verdad y generosidad, «tomad y comed». En efecto, su vida tiene sentido si sabe hacerse don, poniéndose a disposición de la comunidad y al servicio de todos los necesitados.

Precisamente esto es lo que Jesús esperaba de sus apóstoles, como lo subraya el evangelista Juan al narrar el lavatorio de los pies. Es también lo que el Pueblo de Dios espera del sacerdote. Pensándolo bien, la *obediencia* a la que se ha comprometido el día de la ordenación y la promesa que se le invita a renovar en la Misa Crismal, se ilumina por esta relación con la Eucaristía. Al obedecer por amor, renunciando tal vez a un legítimo margen de libertad, cuando se trata

de su adhesión a las disposiciones de los Obispos, el sacerdote pone en práctica en su propia carne aquel «tomad y comed», con el que Cristo, en la última Cena, se entregó a si mismo a la Iglesia.

Una existencia «salvada» para salvar

4. «*Hoc est enim corpus meum quod pro vobis tradetur*». El cuerpo y la sangre de Cristo se han entregado para la salvación del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres. Es una salvación integral y al mismo tiempo universal, porque nadie, a menos que lo rechace libremente, es excluido del poder salvador de la sangre de Cristo: «*qui pro vobis et pro multis effundetur*». Se trata de un sacrificio ofrecido por «*muchos*», como dice el texto bíblico (Mc 14, 24; Mt 26, 28; cf. Is 53, 11-12), con una expresión típicamente semítica, que indica la multitud a la que llega la salvación lograda por el único Cristo y, al mismo tiempo, la totalidad de los seres humanos a los que ha sido ofrecida: es sangre «*derramada por vosotros y por todos*», como explicitan acertadamente algunas traducciones. En efecto, la carne de Cristo se da «*para la vida del mundo*» (Jn 6, 51; cf. 1 Jn 2, 2).

Cuando repetimos en el recogimiento silencioso de la asamblea litúrgica las palabras venerables de Cristo, nosotros, sacerdotes, nos convertimos en anunciadores privilegiados de este misterio de salvación. Pero ¿cómo serlo eficazmente sin sentirnos salvados nosotros mismos? Somos los primeros a quienes llega en lo más íntimo la gracia que, superando nuestras fragilidades, nos hace clamar «Abba, Padre» con la confianza propia de los hijos (cf. Ga 4, 6; Rm 8, 15). Y esto nos compromete a progresar en el camino de perfección. En efecto, la santidad es la expresión plena de la salvación. Sólo viviendo como salvados podemos ser anunciadores creíbles de la salvación. Por otro lado, tomar conciencia cada vez de la voluntad de Cristo de ofrecer a todos la salvación obliga a reavivar en nuestro ánimo el ardor misionero, estimulando a cada uno

de nosotros a hacerse «todo a todos, para ganar, sea como sea, a algunos» (1 Co 9, 22).

Una existencia que «recuerda»

5. «*Hoc facite in meam commemorationem*». Estas palabras de Jesús nos han llegado, tanto a través de Lucas (22, 19) como de Pablo (1 Co 11, 24). El contexto en el que fueron pronunciadas –hay que tenerlo bien presente– es el de la cena pascual, que para los judíos era un «memorial» (*zikkarôn*, en hebreo). En dicha ocasión los hebreos revivían ante todo el Éxodo, pero también los demás acontecimientos importantes de su historia: la vocación de Abraham, el sacrificio de Isaac, la alianza del Sinaí y tantas otras intervenciones de Dios en favor de su pueblo. También para los cristianos la Eucaristía es el «memorial», pero lo es de un modo único: no sólo es un recuerdo, sino que actualiza sacramentalmente la muerte y resurrección del Señor.

Quisiera subrayar también que Jesús ha dicho: «Haced esto en memoria mía» La Eucaristía no recuerda un simple hecho; ¡recuerda a Él! Para el sacerdote, repetir cada día, *in persona Christi*, las palabras del «memorial» es una invitación a desarrollar una «espiritualidad de la memoria». En un tiempo en que los rápidos cambios culturales y sociales oscurecen el sentido de la tradición y exponen, especialmente a las nuevas generaciones, al riesgo de perder la relación con las propias raíces, el sacerdote está llamado a ser, en la comunidad que se le ha confiado, el hombre del *recuerdo fiel* de Cristo y todo su misterio: su prefiguración en el Antiguo Testamento, su realización en el Nuevo y su progresiva profundización bajo la gula del Espíritu Santo, en virtud de aquella promesa explícita: «Él será quien os lo enseñe todo y os vaya recordando todo lo que os he dicho» (Jn 14, 26).

Una existencia «consagrada»

6. «*Mysterium fidei!*». Con esta exclamación el sacerdote manifiesta, des-

pués de la consagración del pan y el vino, el *estupor siempre nuevo* por el prodigio extraordinario que ha tenido lugar entre sus manos. Un prodigio que sólo los ojos de la fe pueden percibir. Los elementos naturales no pierden sus características externas, ya que las especies siguen siendo las del pan y del vino; pero su sustancia, por el poder de la palabra de Cristo y la acción del Espíritu Santo, se convierte en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo. Por eso, sobre el altar está presente «verdadera, real, sustancialmente» Cristo muerto y resucitado en toda su humanidad y divinidad. Así pues, es una *realidad eminentemente* sagrada. Por este motivo la Iglesia trata este Misterio con suma reverencia, y vigila atentamente para que se observen las normas litúrgicas, establecidas para tutelar la santidad de un Sacramento tan grande.

Nosotros, sacerdotes, somos los *celebrantes*, pero también los custodios de este sacrosanto Misterio. De nuestra relación con la Eucaristía se desprende también, en su sentido más exigente, la condición «sagrada» de nuestra vida. Una condición que se ha de reflejar en todo nuestro modo de ser, pero ante todo en el modo mismo de celebrar. ¡Acudamos para ello a la escuela de los Santos! El Año de la Eucaristía nos invita a fijarnos en los Santos que con mayor vigor han manifestado la devoción a la Eucaristía (cf. *Mane nobiscum Domine*, 31). En esto, muchos sacerdotes beatificados y canonizados han dado un testimonio ejemplar, suscitando fervor en los fieles que participaban en sus Misas. Muchos se han distinguido por la prolongada adoración eucarística. Estar ante Jesús Eucaristía, aprovechar, en cierto sentido, nuestras «soledades» para llenarlas de esta Presencia, significa dar a nuestra consagración todo el calor de la intimidad con Cristo, el cual llena de gozo y sentido nuestra vida.

Una existencia orientada a Cristo

7. «*Mortem tuam annuntiamus, Domine, et tuam resurrectionem confitemur, donec venias*». Cada vez que celebramos la Eucaristía, la memoria

de Cristo en su misterio pascual se convierte en deseo del encuentro pleno y definitivo con Él. Nosotros vivimos en *espera de su venida*. En la espiritualidad sacerdotal, esta tensión se ha de vivir *en la forma propia de la caridad pastoral* que nos compromete a vivir en medio del Pueblo de Dios para orientar su camino y alimentar su esperanza. Ésta es una tarea que exige del sacerdote una actitud interior similar a la que el apóstol Pablo vivió en sí mismo: «Olvidándome de lo que queda atrás y *lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta*» (Flp 3, 13-14). El sacerdote es alguien que, no obstante el paso de los años, continua irradiando juventud y como «contagiándola» a las personas que encuentra en su camino. Su secreto reside en la «pasión» que tiene por Cristo. Como decía san Pablo: «*Para mi la vida es Cristo*» (Flp 1, 21).

Sobre todo en el contexto de la nueva evangelización, la gente tiene derecho a dirigirse a los sacerdotes con la esperanza de «ver» en ellos a Cristo (cf. Jn 12, 21). Tienen necesidad de ello particularmente los jóvenes, a los cuales Cristo sigue llamando para que sean sus amigos y para proponer a algunos la entrega total a la causa del Reino. No faltarán ciertamente vocaciones si se eleva el tono de nuestra vida sacerdotal, si fuéramos más santos, más alegres, más apasionados en el ejercicio de nuestro ministerio. Un sacerdote «conquistado» por Cristo (cf. Flp 3, 12) «conquista» más fácilmente a otros para que se decidan a compartir la misma aventura.

Una existencia «eucarística» aprendida de María

8. Como he recordado en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (cf. nn. 53-58), la Santísima Virgen tiene una relación muy estrecha con la Eucaristía. Lo subrayan, aun en la sobriedad del lenguaje litúrgico, todas las Plegarias eucarísticas. Así en el Canon romano se dice: «*Reunidos en comunión con toda la Iglesia, veneramos la memoria, ante todo, de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor*». En las otras Plegarias eucarísticas, la veneración se transforma en imploración, como, por ejemplo, en la Anáfora

II: «Con María, la Virgen Madre de Dios [...], merezcamos [...]compartir la vida eterna».

Al insistir en estos años, especialmente en la *Novo millennio ineunte* (cf. nn. 23 ss.) y en la *Rosarium Virginis Mariae* (cf. nn. 9 ss.), sobre la contemplación del rostro de Cristo, he indicado a María como la gran maestra. En la encíclica sobre la Eucaristía la he presentado también como «Mujer eucarística» (cf. n. 53). ¿Quién puede hacernos gustar la grandeza del misterio eucarístico mejor que María? Nadie cómo ella puede enseñarnos con qué fervor se han de celebrar los santos Misterios y cómo hemos estar en compañía de su Hijo escondido bajo las especies eucarísticas. Así pues, la imploro por todos vosotros, confiándole especialmente a los más ancianos, a los enfermos y a cuantos se encuentran en dificultad. En esta Pascua del Año de la Eucaristía me complace hacerme eco para todos vosotros de aquellas palabras dulces y confortantes de Jesús: «Ahí tienes a tu madre» (*Jn* 19, 27).

Con estos sentimientos, os bendigo a todos de corazón, deseándoos una intensa alegría pascual.

Policlínico Gemelli, Roma, 13 de marzo, V domingo de Cuaresma, de 2005, vigésimo séptimo de Pontificado.

JUAN PABLO II

SANTA SEDE. SECRETARÍA DE ESTADO

CARTA AGRADECIENDO UN DONATIVO PARA EL OBOLO DE SAN PEDRO, EFECTUADO POR LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Vaticano, 26 de enero de 2005

Señor Obispo:

Por medio de la Nunciatura Apostólica en España se ha recibido un donativo de 11.770 euros, que Usted, en nombre también de la Diócesis de Córdoba, ha tenido la amabilidad de ofrecer para el Oboło de San Pedro.

Me es grato comunicarle que Su Santidad, informando de este generoso gesto, agradece profundamente esta nueva muestra de comunión eclesial, a lo que corresponde invocando sobre Usted y esa Comunidad eclesial abundantes dones divinos que sean constante ayuda para la difusión del Reino de Dios en la sociedad española. Con esta viva esperanza y en prueba de benevolencia, les imparte de corazón la Bendición Apostólica.

En esta circunstancia me es grato reiterarle, Señor Obispo, los sentimientos de mi consideración y estima en Cristo.

† A. Card. Sodano
Secretario de Estado

S.E. Mons. Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba
Amador de los Ríos, 1
14004 CÓRDOBA

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

CARTA DEL CARD. RATZINGER SOBRE EL SACRAMENTO
DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

1 de marzo de 2005

A los Eminentísimos y Excelentísimos
Presidentes de las Conferencias Episcopales:

En estos últimos años han llegado a esta Congregación para la Doctrina de la Fe varias preguntas acerca del ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos.

Al respecto este Dicasterio ha estimado oportuno enviar a todos los Pastores de la Iglesia Católica la anexa Nota acerca del ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos (cfr. Anexo 1).

Por su utilidad le transmito asimismo un comentario sintético sobre la historia de la doctrina al respecto, preparado por un experto en la materia (cfr. Anexo 2).

Aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de fraterna cordialidad en Cristo nuestro Señor.

Atentamente,

† JOSEPH CARD. RATZINGER
Prefecto

A los Eminentísimos y Excelentísimos
Presidentes de las Conferencias Episcopales

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

NOTA ACERCA DEL MINISTRO DEL SACRAMENTO
DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

El c. 1003 § 1 del Código de Derecho Canónico (cfr. c. 739 § 1 del Código de los Cánones de las Iglesias Orientales) retorna exactamente la doctrina expresada por el Concilio Tridentino (Sessio XIV, c. 4: DS 1719; cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1516), según la cual solamente los sacerdotes (Obispos y presbíteros) son ministros del sacramento de la Unción de los Enfermos.

Esta doctrina es *definitive tenenda*. Por lo tanto, ni los diáconos ni los fieles laicos pueden ejercer dicho ministerio, y cualquier acción en tal sentido constituye una simulación del sacramento.

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 11 de febrero de 2005, Memoria de la Santísima Virgen María de Lourdes.

† JOSEPH CARD. RATZNINGER
Prefecto

† ANGELO AMATO, S.D.B.
Arzobispo titular de Sila
Secretario

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

COMENTARIO A LA NOTA ACERCA DEL MINISTRO DEL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

En estas últimas décadas han surgido algunas tendencias teológicas que ponen en duda la doctrina de la Iglesia según la cual el ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos «*est omnis et solus sacerdos*». La cuestión ha sido afrontada, sobre todo, desde el punto de vista pastoral, teniendo en cuenta, especialmente, aquellas regiones en las que, debido a la escasez de sacerdotes, se hace difícil la tempestiva administración del sacramento, dificultad que podría ser resuelta si los diáconos permanentes y algunos laicos cualificados, pudieran ser delegados como ministros del sacramento.

La *Nota* de la Congregación para la Doctrina de la Fe quiere llamar la atención sobre estas tendencias, para prevenir el peligro de que se trate de ponerlas en práctica, en detrimento de la fe y con grave daño espiritual de los enfermos a quienes se quiere ayudar.

La teología católica ha visto en la Carta de Santiago (v. 5,14-15) el fundamento bíblico del sacramento de la Unción de los Enfermos. El Autor de la Carta, después de haber dado diferentes consejos sobre la vida cristiana, ofrece también una norma para los enfermos: «¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados». En este texto, la Iglesia, bajo la acción del Espíritu Santo, ha reconocido, en el curso de los siglos, los elementos esenciales del sacramento de la Unción de los Enfermos, que el

Concilio de Trento (Sess. XIV, caps. 1-3, cc. 14: DS 1695-1700, 1716-1719) propone en forma sistemática: a) *sujeto*: el fiel gravemente enfermo; b) *ministro*: «*omnis et solus sacerdos*»; c) *materia*: la unción con el óleo consagrado; d) *forma*: la oración del ministro; e) *efectos*: la gracia salvífica, el perdón de los pecados y el alivio del enfermo.

Prescindiendo ahora de los demás aspectos, nos interesa aquí subrayar el dato doctrinal relativo al ministro del sacramento, al que exclusivamente se refiere la *Nota* de la Congregación.

Las palabras griegas de la Carta de Santiago, “Τοὺς πρεσβυτεροὺς Της εκκλησίας” (5,14), que la Vulgata traduce como “*presbyteros Ecclesiae*”, en consonancia con la tradición, no pueden referirse a los ancianos en edad de la comunidad, sino a aquella categoría particular de fieles que, por la imposición de las manos, el Espíritu Santo había puesto para pastorear a la Iglesia de Dios.

El primer documento del Magisterio que habla explícitamente de la Unción de los Enfermos es una carta del Papa Inocencio I a Decencio, Obispo de Gubio, del 19 de marzo del 416. El Papa, comentando las palabras de la Carta de Santiago, en reacción a la interpretación de las mismas según la cual solamente los presbíteros serían ministros del sacramento, excluyendo a los Obispos, rechaza esta limitación, afirmando que los ministros del sacramento son los presbíteros y también el Obispo (cfr. DS 216). La carta del Papa Inocencio I, como también otros testimonios del primer milenio (Cesáreo de Arlés, Beda el Venerable), no ofrecen, en todo caso, prueba alguna de la posibilidad de introducir a ministros no sacerdotes para el sacramento de la Unción de los Enfermos.

En el Magisterio y la legislación posterior hasta el Concilio de Trento se encuentran los siguientes datos: Graciano en su *Decretum* (1140 ca.) recoge casi literalmente las disposiciones de la ya mencionada carta de Inocencio I (parte

1, dist. 95, c. 3). Luego, en las *Decretales* de Gregorio IX, se inserta una de las *Decretales* de Alejandro III (1159-1164), en la cual contesta afirmativamente a la pregunta de si el sacerdote puede administrar el sacramento de la Unción de los Enfermos estando completamente solo, en ausencia de otro clérigo o de un laico (X. 5, 40, 14). En fin, el Concilio de Florencia, en la Bula *Exsultate Deo* (22 de noviembre de 1439), afirma, como verdad pacíficamente aceptada, que «el ministro de este sacramento es el sacerdote» (DS 1325).

La enseñanza del Concilio de Trento toma posición ante la contestación de los Reformadores, según los cuales la Unción de los Enfermos es un sacramento sino una invención humana y los “presbíteros”, de que se habla en la Carta de Santiago, no son los sacerdotes ordenados sino los ancianos de la comunidad. El Concilio expone ampliamente la doctrina católica al respecto (*Sess. XIV, cap. 3: DS 1697-1700*) y condena a los que niegan que la Unción de los Enfermos sea uno de los siete sacramentos (*ibid.*, c. 1: DS 1716) y que el ministro de este sacramento sea sólo el sacerdote (*ibid.*, c. 4: DS 1719).

Desde el Concilio de Trento hasta la codificación de 1917 hay solamente dos intervenciones del Magisterio que de algún modo conciernen al presente argumento. Se trata de la Constitución Apostólica *Etsi pastorales* (26 de mayo de 1742, cfr. § 5, n. 3: DS 2524) y de la Encíclica *Ex quo primum* de Benedicto XIV (1 de marzo de 1756). En el primer documento se dan normas en materia litúrgica sobre las relaciones entre los latinos y los católicos orientales llegados al sur de Italia, huyendo de las persecuciones; mientras que en el segundo se aprueba y comenta el *Euclologio* (Ritual) de los orientales que han regresado a la plena comunión con la Sede Apostólica¹. En cuanto al sacramento de la Unción de los Enfermos se supone como verdad de hecho que el ministro del sacramento sea «*omnis et solus sacerdos*».

¹ Se hace notar que también los Ortodoxos consideran que el ministro de la Unción es solamente el Obispo o el presbítero.

La doctrina tradicional, expresada por el Concilio de Trento, sobre el ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos, fue codificada en el Código de Derecho Canónico promulgado en el año 1917 (e. 938 § 1), y repetida, casi con las mismas palabras, en el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983 (c. 1003 § 1) y en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales de 1990 (c. 739 § 1).

Por otro lado, todos los Rituales del sacramento de la Unción de los Enfermos siempre han presupuesto que el ministro del sacramento sea un Obispo o un sacerdote (cfr. *Ordo Unctionis Infirmorum eorumque pastoralis curae*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis 1972, *Praenotanda*, n. 5. 16-19). Por ello no han contemplado siquiera la posibilidad de que el ministro sea un diácono o un laico.

La doctrina según la cual el ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos «*est omnis et solus sacerdos*» goza de tal grado de certeza teológica que tiene que ser calificada como doctrina “*definitive tenenda*”. El sacramento es inválido si un diácono o un laico atenta administrarlo. Tal acción constituiría un delito de simulación en la administración del sacramento, punible a norma del c. 1379 del CIC (cfr. c. 1443 del CCEO).

En conclusión, será oportuno recordar que el sacerdote, por el sacramento que ha recibido, hace presente, en modo del todo particular, al Señor Jesucristo, Cabeza de la Iglesia. En la administración de los sacramentos él actúa *in persona Christi Capitis* e *in persona Ecclesiae*. El que obra en este sacramento es Jesucristo, el sacerdote es el instrumento vivo y visible. Él representa y hace presente a Cristo de modo especial, por lo cual este sacramento tiene una particular dignidad y eficacia respecto a un sacramental: de manera que, como dice acerca de la Unción de los Enfermos la Palabra inspirada, «el Señor hará que se levante» (St 5,15). El sacerdote, además, actúa *in persona Ecclesiae*. Los «presbíteros de la Iglesia» recogen en su oración (St 5,14) la plegaria de toda la

Iglesia; como observa, a este propósito, Santo Tomás de Aquino: «*oratio illa non fit a sacerdote in persona sua [..], sed fit in persona totius Ecclesiae*» (*Summa Theologiae, Supplementum*, q. 31, a. 1, ad l). Una oración así es ciertamente escuchada.

CONFERENCE
RENCE
EPISCO-
PAL
ESPAÑO-
LA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. LXXXIV ASAMBLEA
PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Madrid, 7-11 de marzo de 2005

Los Obispos españoles han renovado los cargos de la CEE para el trienio 2005-2008.

Los Obispos españoles han celebrado, del lunes 7 al viernes 11 de marzo de 2005, su 840 Asamblea Plenaria. El desarrollo de la Asamblea ha estado marcado por la renovación de cargos de la Conferencia Episcopal Española (CEE). En la última jornada de la Asamblea ha estado presente el recuerdo de los trágicos atentados terroristas que sufrió Madrid hace hoy un año. Los Obispos han elevado una oración por las víctimas y sus familias.

Han participado en esta Asamblea Plenaria los 76 Obispos -66 diocesanos, el castrense y 9 auxiliares- que actualmente hay en activo en la Iglesia en España y algunos Obispos Eméritos. También ha asistido, con pleno derecho, el Administrador diocesano de Jaén, Rafael Higuera Álamo. Se han incorporado a la Asamblea Plenaria por primera vez el Obispo auxiliar de Toledo, Mons. Ángel Rubio Castro, tras su ordenación episcopal el 12 de diciembre de 2004, el Obispo Auxiliar de Valencia, Mons. Enrique Benavent Vidal, ordenado el 8 de enero de 2005 y el Obispo de Tarazona, Mons. Demetrio Fernández González, quien fue consagrado Obispo el pasado 9 de enero.

Con motivo de la celebración del 150 Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción, el Aula de la Asamblea Plenaria ha estado presidido por el lienzo de la imagen de la Inmaculada pintado por la religiosa Sor Isabel

Guerra. El cuadro formará parte de la exposición que, con el título Inmaculada se inaugurará el próximo mes de mayo en la Catedral de La Almudena, en Madrid.

Sesión inaugural

La Asamblea Plenaria de la CEE comenzaba el lunes, día 7 de marzo, con el discurso del Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, quien comenzó su alocución repasando la breve historia de la Conferencia Episcopal Española, que cumplirá el próximo año su 40 aniversario. También destacó los principales acontecimientos eclesiales del 2005, como son el Año de la Eucaristía y de la Inmaculada y la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Colonia, Alemania, del 15 al 21 de agosto. El Cardenal Rouco Varela, al recordar la reciente Visita ad limina de los Obispos españoles, destacó la gran labor de Juan Pablo II al frente de la Iglesia y agradeció su acogida y las palabras “luminosas que nos ha dirigido”. También destacó en su discurso la voluntad de cooperación de la Iglesia con la autoridad legítima en el marco del ordenamiento constitucional y de los Acuerdos vigentes entre España y la Santa Sede.

El Cardenal Arzobispo de Madrid terminó su discurso recordando que la clausura de esta Asamblea Plenaria coincide con el primer aniversario de “los masivos atentados terroristas de Madrid que llenaron de luto a España y al mundo”. “El flagelo inhumano del terrorismo cualquier terrorismo debe desaparecer. Todos hemos de colaborar con energía en su erradicación. No es moralmente posible ningún tipo de compromiso con quienes instrumentalizan a las personas y las asesinan indiscriminadamente, sin recatarse de reivindicar tales crímenes como si de acciones nobles se tratara. La Iglesia sigue elevando su oración constante por el final del terrorismo”, afirmó el Cardenal Rouco Varela.

Como es habitual, tras el discurso del Presidente, el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, dirigió a los presentes unas palabras de saludo en las que también recordó las palabras del Papa Juan Pablo II al primer grupo de Obispos españoles en la Visita ad limina, una Visita que no pudo concluir un segundo grupo, por las condiciones de salud del Santo Padre. Una circunstancia, según el Nuncio Apostólico, que “nos obliga más, si cabe, a elevar nuestra oración por el Papa Juan Pablo II, para que sea confortado en su enfermedad y para que siga prestando su servicio a la Iglesia conforme a la voluntad de Dios”.

La próxima semana, como informamos ayer en nota de prensa, visitarán la Santa Sede el Presidente, Vicepresidente y el Secretario General de la CEE y le harán llegar al Santo Padre los mensajes de adhesión y afecto que han manifestado los Obispos españoles durante esta 840 Asamblea Plenaria.

Renovación de cargos

La Asamblea Plenaria ha dedicado gran parte de sus sesiones de trabajo a la renovación de todos los cargos de la CEE, excepto el del Secretario General, único cargo que se elige para un periodo de cinco años. El actual Secretario General, P. Juan Antonio Martínez Camino, tiene mandato hasta junio de 2008.

En la mañana del martes, día 8 de marzo, se conocía el nombre del nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Ricardo Blázquez Pérez. Su elección tenía lugar en tercera votación y con 40 votos. Esa misma mañana era elegido Vicepresidente de la CEE, en primera votación y con 41 votos, Mons. Antonio Cañizares Llovera.

El Arzobispo de Madrid, Cardenal Antonio M^o Rouco Varela, obtuvo 51 de los 52 votos que, en este caso, constituyen los dos tercios que los Estatutos

de la CEE exigen para la reelección de un Presidente para un tercer trienio.

En total, entre la mañana del lunes y la tarde del miércoles, se han efectuado 26 elecciones: Presidente, Vicepresidente, 3 miembros del Comité Ejecutivo, 14 Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, 3 Presidentes de Subcomisiones Episcopales y 3 miembros del Consejo de Economía. De los cargos renovados, repiten mandato los Presidentes de tres Comisiones Episcopales, de dos Subcomisiones y de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos; además de los tres miembros del Consejo de Economía.

Además, durante la mañana del jueves, se votó la composición de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos y de las Comisiones Episcopales (se adjunta nota de prensa nº 7 con todos los organismos y sus respectivos miembros).

Otros temas de la Asamblea Plenaria

Además de la renovación de los cargos, los Obispos españoles han aprobado en esta Asamblea Plenaria dos documentos presentados por la Comisión Episcopal de Liturgia, la traducción al castellano del Martirologio Romano y los nuevos textos para la Liturgia de las Horas de los Santos que se han introducido recientemente en el Calendario Litúrgico. Ambos textos se remitirán a la Santa Sede para su preceptiva recognitio. Asimismo, han dado su conformidad para que se tramite ante la Santa Sede una propuesta de modificación de la versión castellana de la fórmula sacramental de la Confirmación.

La Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural ha presentado el documento Los Bienes Culturales de la Iglesia y la Evangelización. Los Obispos han estudiado el texto y han ofrecido algunas aportaciones al mismo que serán recogidas por la citada Comisión. El documento se presentará en la próxima reunión de la Comisión Permanente. También se ha reflexionado sobre el texto

que la Comisión Episcopal de Pastoral Social ha expuesto sobre la Globalización Económica.

Como es habitual, otro capítulo de la Asamblea Plenaria lo ha constituido la información sobre los asuntos de seguimiento, sobre temas económicos y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral por parte de las distintas Comisiones Episcopales. Además, los Obispos han recibido información, por parte de Mons. Joan Enric Vives, sobre su participación en una reunión de Conferencias Episcopales para ayudar a los cristianos de Tierra Santa.

CONFERENCIA EPISCOPAL. CXCVII COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 4 de febrero de 2005

Durante los días 3 y 4 de Febrero de 2005 ha tenido lugar en la Casa de la Iglesia de Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la CXCVII reunión de la Comisión Permanente. Han asistido todos los miembros de pleno derecho.

Informaciones varias

Como ya es habitual, la Comisión Permanente de la CEE comenzaba la sesión con el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del jueves 3 de Febrero. En esta ocasión, los Sres. Obispos han tenido muy presente en la oración a S. S. El Papa Juan Pablo II, y se han unido así a los numerosos hermanos en el episcopado, sacerdotes, religiosos y fieles laicos de todo el mundo que en estos días rezan por la salud del Santo Padre.

En primer lugar, el Cardenal Presidente y el Secretario General de la CEE han informado sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España, así como del cumplimiento de los acuerdos tomados en la última reunión de la Comisión Permanente, celebrada los días 21 y 22 de Septiembre de 2004. Los Obispos Presidentes de las Comisiones Episcopales han informado también sobre las distintas actividades de las Comisiones y, en particular, sobre lo relativo al cumplimiento del Plan Pastoral.

Nota ante el referéndum para ratificar el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa

La Comisión Permanente ha decidido encargar a la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española la elaboración de una Nota ante el referéndum para ratificar el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, convocado para el próximo 20 de Febrero. En la Nota, a la que la Comisión Permanente ha dado su visto bueno, se recoge que, puesto que el sistema de referéndum obliga a pronunciarse sobre muchas cuestiones distintas con una sola respuesta y, reconociendo que el Tratado en sí tiene aspectos positivos y negativos, no hay razones, desde un punto de vista moral, para aconsejar o desaconsejar ninguna opción de voto (sí, no, voto en blanco) o la abstención.

Biblia Interconfesional

La Comisión Permanente ha aprobado la traducción, introducciones y notas de la Biblia Interconfesional. Se trata de un proyecto, cuyos orígenes se remontan al año 1973, y que tuvo como primera realización la publicación del Nuevo Testamento en versión interconfesional, en el año 1978. El Comité de Edición, responsable de la versión que ahora se aprueba, ha estado compuesto por miembros de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, la Casa de la Biblia, la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), las Sociedades Bíblicas y la Editorial Verbo Divino.

Normas de funcionamiento de la BAC

La Comisión Permanente ha aprobado unas normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos, en las que se especifican su naturaleza jurídica, su estructura interna y su articulación con la Conferencia Episcopal. La propuesta había sido estudiada ya por el Comité Ejecutivo, en su reunión de 14 de Octubre de 2004.

Esquema para la reflexión sobre la globalización económica

La LXXV Asamblea Plenaria, de 23-27 de Abril de 2001, comenzó el diálogo sobre las nuevas legislaciones neoliberales que se estaban introduciendo en España y que afectaban a diversos aspectos de la vida familiar, social y laboral de los ciudadanos. Desde entonces, la CEE ha seguido el tema con detalle, a través de sus órganos de gobierno y del trabajo específico de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

En este contexto, el Sr. Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Juan José Omella, ha presentado, para su estudio por los miembros de la Comisión Permanente, un nuevo documento que recoge un esquema para la reflexión sobre la globalización económica.

Temario próxima Asamblea Plenaria

La Comisión Permanente ha aprobado el orden del día de la LXXXIV Asamblea Plenaria (7-12 de Marzo de 2005), en la que se procederá a la renovación de cargos de la Conferencia Episcopal Española.

Nombramientos

Rvdo. D. Fernando Urdiola Guallar, sacerdote de la Archidiócesis de Zaragoza, reelegido como Consiliario General del “Movimiento de Jóvenes de Acción Católica” y como Consiliario General del “Movimiento de Acción Católica General de Adultos”.

D. Juan José Rodríguez Vicente, laico de la Diócesis de Getafe, reelegido como Presidente General del “Foro de Laicos”.

D. Luis Carbonel Pintanel, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, como

Presidente Nacional de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

D^a María del Prado Almagro Roldán, consagrada de la Diócesis de Córdoba, como Directora General de la Asociación “Hogar de Nazaret”.

M.I. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez, sacerdote de la Diócesis de Córdoba, reelegido como Asesor Espiritual de la Asociación “Hogar de Nazaret”.

Rvdo. D. Gabriel Ramis Miquel, sacerdote de la Diócesis de Mallorca, reelegido como Presidente de la “Asociación Española de Profesores de Liturgia”.

CONFERENCIA EPISCOPAL. OTROS

NOTA DE PRENSA SOBRE NACIÓN Y NACIONALISMOS

Madrid, 7 de enero de 2005

El pasado día 30 de diciembre el Parlamento Vasco aprobó una “Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi”. Tanto el acontecimiento mismo de la aprobación como el contenido de lo aprobado han suscitado un fuerte debate social y político. En este contexto se recuerda la doctrina moral de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española acerca de las relaciones entre nación y nacionalismos en España, tal y como se desprende de la Instrucción Pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, de noviembre de 2002. De esta Instrucción son las siguientes afirmaciones:

1. “La nación –dice Juan Pablo II– es la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura”. Ahora bien, las culturas no son nunca de por sí compartimentos estancos, y deben ser capaces de abrirse unas a otras. Están constituidas ya de antemano a base del rico intercambio del diálogo histórico entre ellas. Todas necesitan dejarse impregnar por el Evangelio.

2. Las naciones, en cuanto ámbitos culturales del desarrollo de las personas, están dotadas de una “soberanía” espiritual propia y, por tanto, no se le puede impedir el ejercicio y cultivo de los valores que conforman su identidad. Esta “soberanía” espiritual de las naciones puede expresarse también en la soberanía política, pero ésta no es una implicación necesaria. Cuando determinadas naciones o realidades nacionales se hallan legítimamente vinculadas por lazos

históricos, familiares, religiosos, culturales y políticos a otras naciones dentro de un mismo Estado no puede decirse que dichas naciones gocen necesariamente de un derecho a la soberanía política.

3. Las naciones, aisladamente consideradas, no gozan de un derecho absoluto a decidir sobre su propio destino. Esta concepción significaría, en el caso de las personas, un individualismo insolidario. De modo análogo, resulta moralmente inaceptable que las naciones pretendan unilateralmente una configuración política de la propia realidad y, en concreto, la reclamación de la independencia en virtud de su sola voluntad. La “virtud” política de la solidaridad, o, si se quiere, la caridad social, exige a los pueblos la atención al bien común de la comunidad cultural y política de la que forman parte. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce un derecho real y originario de autodeterminación política en el caso de una colonización o de una invasión injusta, pero no en el de una secesión.

4. En consecuencia, no es moral cualquier modo de propugnar la independencia de cualquier grupo y la creación de un nuevo Estado, y en esto la Iglesia siente la obligación de pronunciarse ante los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad. Cuando la voluntad de independencia se convierte en principio absoluto de la acción política y es impuesta a toda costa y por cualquier medio, es equiparable a una idolatría de la propia nación que pervierte gravemente el orden moral y la vida social. Tal forma inmoderada de “culto” a la nación es un riesgo especialmente grave cuando se pierde el sentido cristiano de la vida y se alimenta una concepción nihilista de la sociedad y de su articulación política. (...)

5. Por nacionalismo se entiende una determinada opción política que hace de la defensa y del desarrollo de la identidad de una nación el eje de sus actividades. La Iglesia, madre y maestra de todos los pueblos, acepta las opciones políticas de tipo nacionalista que se ajusten a la norma moral y a las exigencias

del bien común. Se trata de una opción que, en ocasiones, puede mostrarse especialmente conveniente. El amor a la propia nación o a la patria, que es necesario cultivar, puede manifestarse como una opción política nacionalista.

La opción nacionalista, sin embargo, como cualquier opción política, no puede ser absoluta. Para ser legítima debe mantenerse en los límites de la moral y de la justicia, y debe evitar un doble peligro: el primero, considerarse a sí misma como la única forma coherente de proponer el amor a la nación; el segundo, defender los propios valores nacionales excluyendo y menospreciando los de otras realidades nacionales o estatales.

Los nacionalismos, al igual que las demás opciones políticas, deben estar ordenados al bien común de todos los ciudadanos, apoyándose en argumentos verdaderos y teniendo en cuenta los derechos de los demás y los valores nacidos de la convivencia.

6. Cuando las condiciones señaladas no se respetan, el nacionalismo degenera en una ideología y un proyecto político excluyente, incapaz de reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos, tentado de las aspiraciones totalitarias que afectan a cualquier opción política que absolutiza sus propios objetivos. De la naturaleza perniciosa de este nacionalismo ha advertido el Magisterio de la Iglesia en numerosas ocasiones. (...)

7. (...) Todo proyecto político, para merecer un juicio moral positivo, ha de ponerse al servicio de las personas y no a la inversa. Es decir, que la justa ordenación de las naciones y de los Estados nunca puede constreñir ni vulnerar los derechos humanos fundamentales, sino que los tutela y los promueve. De modo que no es moralmente aceptable ninguna concepción para la cual la nación, el Estado o las relaciones entre ambos se pongan por encima del ejercicio integral de los derechos básicos de las personas.

La pretensión de que a toda nación, por el hecho de serlo, le corresponda el derecho de constituirse en Estado, ignorando las múltiples relaciones histórica-

mente establecidas entre los pueblos y sometiendo los derechos de las personas a proyectos nacionales o estatales impuestos de una u otra manera por la fuerza, dan lugar a un nacionalismo totalitario, que es incompatible con la doctrina católica.

8. Por ser la nación un hecho, en primer lugar, cultural, el Magisterio de la Iglesia lo ha distinguido cuidadosamente del Estado. A diferencia de la nación, el Estado es una realidad primariamente política; pero puede coincidir con una sola nación o bien albergar en su seno varias naciones o entidades nacionales. La configuración propia de cada Estado es normalmente fruto de largos y complejos procesos históricos. Estos procesos no pueden ser ignorados ni, menos aún, distorsionados o falsificados al servicio de intereses particulares.

9. España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable.

La Constitución es hoy el marco jurídico ineludible de referencia para la convivencia. Recientemente, los obispos españoles afirmábamos: “La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como el fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos”. Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico.

Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder, local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario.

CONFERENCIA EPISCOPAL. OTROS

ACERCA DEL REFERÉNDUM SOBRE LA “CONSTITUCIÓN PARA EUROPA”

Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 4 de febrero de 2005

1. El próximo día 20 va a ser sometido a referéndum el *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Como en anteriores ocasiones semejantes, los Obispos cumplen también en ésta su deber pastoral de ofrecer una ayuda a los católicos, y a la opinión pública en general, en orden a la orientación moral del voto responsable y en conciencia. La Secretaría General de la Conferencia Episcopal, al hacer públicas estas orientaciones en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Permanente y recogiendo el resultado de sus deliberaciones, desea, además, responder a las muchas peticiones recibidas de diversos sectores de la comunidad católica que solicitan una palabra en este sentido.

2. La Iglesia apuesta por Europa. La Santa Sede, los episcopados europeos y los políticos católicos y de otras confesiones cristianas han estado entre los primeros en alentar un gran proyecto de unificación europea que, cerrando el triste capítulo de grandes y repetidas guerras, diera paso a una época de concordia y de verdadero progreso. Los llamados “padres” de la Europa comunitaria fueron grandes hombres de Estado cristianos, entre ellos, Robert Schuman, hoy camino de los altares. Juan Pablo II, en su reciente Mensaje al Arzobispo de Santiago de Compostela, con motivo de la clausura del Año Santo, a pesar de ciertas decepciones sufridas en estos últimos tiempos, afirma que “seguimos mirando

con confianza” la construcción, “larga y ardua”, del futuro de la Unión Europea. Los Obispos españoles se suman a la confianza del Papa e invitan a los católicos a trabajar por una Europa cada vez más unida y más solidaria con el mundo.

3. Ante la convocatoria de un referéndum procede recordar que los ciudadanos han de contar con suficiente información para poder votar con conocimiento de causa; que la pregunta formulada debe poder ser respondida con facilidad suficiente y que el voto no tenga otras consecuencias políticas distintas de las que se someten explícitamente a consideración de los ciudadanos.

A este respecto, no son pocos quienes manifiestan su perplejidad ante la dificultad de poder conocer responsablemente el contenido de un largo y complejo texto legal, como es el del Tratado que se presenta a consulta. La dificultad es objetiva y el tiempo es escaso. A muchos, con todo, el referéndum les servirá de estímulo para informarse mejor y para interesarse por Europa y su unidad. Conviene también recordar que, en este caso, el referéndum es sólo consultivo, es decir, que su resultado no obliga jurídicamente a nadie.

4. El contenido de la “Constitución” presenta elementos positivos y negativos, en un cuadro cuya valoración de conjunto no es fácil de precisar. Parece claro que los firmantes del Tratado, al someterse al imperio de un texto constitucional, favorecerán el proceso de integración de la Unión con todo lo que eso comporta: consolidación de la paz entre los pueblos de Europa; desarrollo económico y social; cooperación más eficaz contra el terrorismo y la delincuencia internacional, e incremento de la capacidad de la Unión para actuar de modo concertado en el mundo. Por otro lado, se proclaman con nitidez suficiente los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y de control judicial. También se reconoce, de acuerdo con las leyes nacionales, la libertad de creación de centros docentes, así como el derecho de los padres a la educación de sus hijos “conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”. Se menciona la religión como uno de los elementos constructivos de la herencia europea y se

reconoce a las Iglesias como realidades sociales de valor específico con las que la Unión mantendrá “un diálogo abierto, transparente y regular”.

5. Hay asimismo elementos negativos en la “Constitución”. Los Obispos hubieran deseado ver definido sin ambigüedad un derecho humano tan básico como el derecho a la vida. El texto constitucional no excluye la investigación letal con embriones humanos, ni el aborto, ni la eutanasia; tampoco excluye la clonación de seres humanos para la experimentación y la terapia. Hubieran deseado una tutela mayor del matrimonio y de la familia, así como la definición explícita del matrimonio como la unión estable de un hombre y de una mujer y la protección del derecho de los niños a no ser adoptados por otro tipo de uniones. También hubieran deseado un reconocimiento explícito del carácter personal del ser humano, abierto a la Trascendencia, que es la base inderogable de los derechos fundamentales; tales derechos no son otorgados, sino sólo reconocidos por la ley. Desearían que la organización política de la Unión facilitase una mayor participación de los ciudadanos. Y, en fin, lamentan profundamente la omisión deliberada del cristianismo como una de las raíces vivas de Europa y de sus valores.

6. Los Obispos creen que es moralmente necesario trabajar por una integración cada vez mayor y más justa de Europa. Pero piensan que el compromiso con Europa no les obliga a indicar, en el ejercicio de su misión pastoral, un sentido determinado del voto en este referéndum. El “sí”, el “no”, el voto en blanco o la abstención son posibles opciones legítimas. El voto en blanco y la abstención, en el caso de que no sea posible superar la perplejidad o no se pueda aceptar en su raíz el planteamiento de la consulta. En todo caso, será necesario actuar en conciencia sopesando con cuidado los motivos por los que realmente se actúa.

CONFERENCIA EPISCOPAL. SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA CON OCASIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA *EVANGELIUM VITAE*

LA VIDA HUMANA, DON PRECIOSO DE DIOS

4 de abril de 2005

«*El evangelio de la vida* está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas» (*Evangelium vitae* 1).

1. La proclamación del Evangelio de la Vida

Hace diez años, el 25 de marzo de 1995, el Papa Juan Pablo II publicaba su encíclica *Evangelium Vitae*. La Iglesia, que desde los tiempos apostólicos proclama constantemente el valor de la vida humana, se esfuerza cada día con más intensidad para defenderla y atender a los más necesitados¹. En este servicio a la vida, la encíclica *Evangelium Vitae* ha supuesto un hito importante.

En continuidad con las enseñanzas del Papa Juan Pablo II, nosotros, Pastores del “Pueblo de la Vida”, damos gracias a Dios Padre por el don de la vida. En la plenitud de los tiempos nos envió a su Hijo nacido de la Virgen María, para que los hombres tengamos vida en abundancia; una «vida nueva y eterna,

¹ A lo largo de la historia han surgido innumerables instituciones para la atención de los huérfanos, ancianos abandonados, enfermos, disminuidos como Cáritas y obras como las de la beata Teresa de Calcuta o las recientemente canonizadas Genoveva Torres y Ángela de la Cruz.

que consiste en la comunión con el Padre, a la que todo hombre está llamado gratuitamente en el Hijo por obra del Espíritu Santificador» (EV 1).

Con ocasión de este aniversario, y siguiendo la recomendación de la LXXXI Asamblea Plenaria², invitamos a que la Solemnidad de la Encarnación –que este año 2005 se celebra el 4 de abril– se celebre oportunamente con diversas iniciativas que sirvan para que el aprecio y respeto de la vida, centro del mensaje de la *Evangelium Vitae*, sea conocido y anunciado en nuestras Iglesias.

2. Valor de la vida humana

Universalmente, todas las culturas han reconocido el valor y la dignidad de la vida humana. El precepto de “no matarás”, que custodia el don de la vida humana, es una norma que toda cultura sana ha reconocido como principio fundamental. El derecho a la vida y el respeto a la dignidad de la persona son valores que la Declaración Universal de los Derechos Humanos propone como fundamento para la convivencia.

Este reconocimiento universal encuentra su plena confirmación en la revelación del Evangelio de la vida con el misterio de Cristo. La vida humana, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable. «La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término. Nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente» (EV 53). Por ello todo atentado contra la vida del hombre es también un atentado contra la razón, contra la justicia y constituye una grave ofensa a Dios.

² “La Conferencia Episcopal Española insta a los fieles católicos a promover, en el día 25 de marzo de cada año, acciones en defensa de la dignidad, sacralidad y respeto de la vida humana, uniéndose a todas las personas de buena voluntad en la promoción de la “cultura de la vida”. Se encarga la Subcomisión Episcopal para la familia y defensa de la vida de la CEE la animación, coordinación y seguimiento de esta iniciativa” (LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE (17-21 noviembre 2003); BOCEE 71, 140).

3. Continuidad fundamental

El proceso embrionario es un proceso continuo en el que ya desde el principio estamos ante una vida humana. el embrión no es un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones.

Desde el momento de la fecundación hay vida humana, y por tanto dignidad personal. Es una vida humana que se va desarrollando, va experimentando cambios morfológicos importantes, pero es siempre el mismo proceso continuo que va desde el principio de la vida con la fecundación hasta la muerte. «El cuerpo, naturalmente, se desarrolla, pero dentro de una *continuidad* fundamental que no permite calificar de pre-humana ni de post-humana ninguna de las fases de su desarrollo. Donde hay cuerpo humano vivo, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable»³.

En consecuencia, «*el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción* y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (EV 60). Esta verdad del Evangelio de la vida es ampliamente compartida por muchas personas e instituciones. Lo que el Consejo de Europa afirmó, hace muchos años, ha sido ahora recogido por la ONU al recomendar la prohibición de la investigación con embriones así como cualquier tipo de clonación humana: reproductiva o terapéutica⁴.

³ LXXVI Asamblea Plenaria, Instrucción pastoral *La Familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 109.

⁴ Cf. Declaración de la Asamblea General de la ONU (8 de marzo de 2005); CONSEJO DE EUROPA, *Resolución 4.376* (4 de octubre de 1982): "La ciencia y el sentido común prueban que la vida humana comienza en el acto de la concepción y que en este mismo momento están presentes en potencia todas las propiedades biológicas y genéticas del ser humano".

4. Al servicio de la vida

En el reconocimiento y respeto de la vida humana y en su promoción, la ciencia alcanza su más alto fin: el servicio a la vida y a la dignidad de la persona. Estos diez años desde la publicación de la encíclica *Evangelium Vitae* han sido de grandes avances de la ciencia, los cuales han abierto nuevas y esperanzadoras posibilidades de prevención y curación.

Gracias a estos avances hoy son posibles terapias e incluso operaciones intrauterinas en beneficio del no nacido. Cada vez se rebaja más el tiempo de gestación necesario para que un niño prematuro sea viable fuera del seno materno. Por otra parte, la aplicación terapéutica de las células madre procedentes de tejido de adulto consiguen resultados esperanzadores. Estas son las auténticas terapias: las que curan sin dañar ni eliminar la vida de nadie.

No podemos olvidar que estos avances son potentes herramientas que deben ser usadas al servicio del hombre, teniendo en cuenta los principios éticos. La ciencia y la técnica requieren la ética para no degradar, sino promover la dignidad humana. Por ello pedimos a todos los investigadores y centros de formación que procuren inculcar a todos el respeto a la vida humana tanto como procuran avanzar en sus conocimientos para ponerlos al servicio de las personas.

A todos exhortamos a que promuevan siempre la vida frente a tantas amenazas por parte de una “cultura de la muerte” que se manifiesta de muchas maneras: la anticoncepción, la extensión de las esterilizaciones, la disminución preocupante de la natalidad, el aborto, la píldora “del día después” –que además de anticonceptiva puede ser abortiva–, la manipulación del lenguaje al hablar de “preembriones” como si no fueran ya plenamente personas humanas, la selección y reducción embrionarias, la manipulación y destrucción de embriones para obtener células madre para la investigación, y la cada vez más amenazante

práctica de la clonación. Estas manifestaciones de la cultura antivida son una insidiosa ideología del mal que Juan Pablo II ha denunciado recientemente: «Se puede, es más, se debe, plantear la cuestión sobre la presencia en este caso de otra ideología del mal tal vez más insidiosa y celada, que intenta instrumentalizar incluso los derechos del hombre contra el hombre y contra la familia»⁵.

5. La familia, santuario de la vida

«Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza; a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó, y los bendijo diciendo: creced y multiplicaos» (Gen 1,27-28). El evangelio de la vida comienza con la creación de Adán y Eva, llamados al amor conyugal, y a través de su amor, a ser padres cooperando así de manera singular con la obra creadora de Dios.

El amor conyugal entre el hombre y la mujer, fundamento de la familia, es el lugar santo donde la persona es concebida dignamente. El hijo nace del amor de los padres y es invitado a participar en su comunión de amor. La familia es también el santuario donde la vida es acogida con alegría y celebrada en la vida cotidiana, enriquecida por las ricas relaciones entre los padres, los hijos, los abuelos, etc.

Estas familias son una magnífica proclamación del Evangelio de la vida y un motivo para dar gracias a Dios: familias que a pesar de las crisis y momentos difíciles saben permanecer unidas en el amor, familias que a pesar de las dificultades viven generosamente abiertas a la vida, familias que sostienen a sus miembros más débiles o necesitados con su tiempo y sus mejores energías, etc. Todas estas familias -tantas de ellas cristianas- son un magnífico testimonio del valor de la vida y realizan un precioso servicio a la sociedad.

⁵ JUAN PABLO II, *Memoria e identidad*, Madrid 2005, 25.

Este testimonio generoso de tantas familias es la mejor escuela para que los niños aprendan el valor sagrado de la vida humana y aprendan a respetar y promover la vida de todos, especialmente la de los más débiles. El gozo de la familia al acoger una nueva vida es la mejor proclamación ante los niños del valor sagrado de la vida concebida y aún por nacer de un nuevo hijo. Por ello la celebración del día de la vida puede ser una preciosa ocasión para que la familia tome más profunda conciencia de su misión de servicio a la vida.

6. Educación afectivo-sexual

La familia es también el ámbito donde los hijos aprenden el significado de la sexualidad al servicio del amor y la vida. Muchas veces los Obispos hemos recordado la necesidad y urgencia de una educación afectivo-sexual adecuada. Esta tiene un lugar privilegiado en la Pastoral Familiar, porque «la vocación al amor, que es el hilo conductor de toda pastoral matrimonial, requiere un cuidado esmerado de la *educación al amor*»⁶.

En el Directorio de la Pastoral Familiar los Obispos españoles hemos recordado que «los padres son los *primeros responsables* para llevar a cabo esta educación de la sexualidad, ya en los años de la niñez como luego en la adolescencia. Han de saber ofrecer a sus hijos, en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización. Siempre se logra más persuadiendo que prohibiendo, especialmente cuando de educar se trata» (DPF 81).

En el momento adecuado, la catequesis también deberá afrontar el tema de la sexualidad y el discernimiento vocacional. «*En el proceso catequético*, durante los distintos momentos que afectan a esta etapa, estará presente una catequesis completa y profunda sobre la sexualidad en sus distintas dimensiones: antropológica, moral, espiritual, social, psicológica, etc.» (DPF 92).

⁶ *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 89.

También los colegios tienen un importante cometido en esta labor: «Como complemento y ayuda a la tarea de los padres, es absolutamente necesario que todos los *colegios católicos* preparen un *programa de educación afectivo-sexual*, a partir de métodos suficientemente comprobados y con la supervisión del Obispo. La Delegación Diocesana de Pastoral Familiar debe preparar personas expertas en este campo» (DPF 93).

Todos somos conscientes de la urgente necesidad de esta educación afectivo-sexual y de su relación con el Evangelio de la vida. Por ello exhortamos a todos a poner en práctica estas indicaciones del *Directorio de Pastoral Familiar*, cuidando especialmente la formación integral de personas expertas para realizar esta tarea.

7. Por una cultura de la familia y de la vida

Educando a los jóvenes para el amor y la vida estaremos poniendo los cimientos más sólidos para una cultura de la familia y de la vida. Pero esta tarea requiere el compromiso de todos.

A los científicos se les ha confiado de modo especial conservar el valor de la vida en la “conciencia” de los investigadores y de la sociedad. Como personas expertas son escuchadas por la sociedad, los medios de comunicación y los políticos. Por ello les pedimos que proclamen con valentía el valor sagrado de la vida humana desde el momento de la concepción y que nunca se dejen seducir por posibilidades contrarias a la ética.

Los profesionales de la salud tienen también un importante cometido. A los profesionales de la salud corresponde apoyar siempre la vida, y rechazar e incluso denunciar toda práctica que atente contra la integridad o la vida de las personas, singularmente la de aquellas más débiles como los embriones, los no nacidos, los disminuidos, los ancianos y los enfermos terminales. A este respec-

to recordamos nuevamente la conveniencia de promover los procesos de adopción y recomendar esta posibilidad a las personas que consideran la posibilidad de abortar.

Hacemos también un llamamiento apremiante a los profesionales católicos, especialmente de la información, a hacerse presentes en los medios para que en ellos resuene también el hermoso mensaje del Evangelio de la vida.

Todos los profesionales cristianos, personalmente o asociados, han de influir responsablemente en la sociedad y en las leyes. Es un signo de esperanza comprobar cómo las asociaciones familiares se hacen presentes en el debate social promoviendo los valores de la familia y de la vida. Estas asociaciones contribuyen eficazmente a la elaboración de una política familiar adecuada, de tan urgente necesidad, que facilite el acceso a la vivienda, unas condiciones laborales y económicas compatibles con la paternidad y maternidad, así como disponibilidad del tiempo necesario para atender a la familia y a la educación de los hijos.

Desde estas líneas queremos expresar nuestro apoyo y bendición a todos los que desde estas plataformas y asociaciones, se empeñan en tan importante y a veces difícil tarea. Al mismo tiempo invitamos a todas las familias cristianas a implicarse activamente en estas acciones que promueven una visión cristiana de la familia y de la vida como don de Dios.

En este sentido nos exhortaba Juan Pablo II en la *Evangelium Vitae*: «Para ser verdaderamente un pueblo al servicio de la vida debemos, con constancia y valentía, proponer estos contenidos desde el primer anuncio del Evangelio y, posteriormente, en la catequesis y en las diversas formas de predicación, *en el diálogo personal y en cada actividad educativa*. A los educadores, profesores, catequistas y teólogos corresponde la tarea de poner de relieve las *razones antropológicas* que fundamentan y sostienen el respeto de cada vida humana. De este modo, haciendo resplandecer la novedad original del *Evangelio de la*

vida, podremos ayudar a todos a descubrir, también a la luz de la razón y de la experiencia, cómo el mensaje cristiano ilumina plenamente el hombre y el significado de su ser y de su existencia; hallaremos preciosos puntos de encuentro y de diálogo incluso con los no creyentes, comprometidos todos juntos en hacer surgir una nueva cultura de la vida» (EV 82).

8. Oración a María Inmaculada por la vida

Queremos terminar este mensaje con ocasión de los diez años de la encíclica *Evangelium vitae* invocando a María, Madre del amor hermoso, en este año que la Iglesia de España dedica al misterio de su Inmaculada Concepción. A ella encomendamos la causa de la vida. Bajo su protección ponemos a las familias, a los enfermos, a los más débiles y amenazados, a la vez que invitamos a todos los cristianos, y singularmente a las familias, a elevar con frecuencia a María Inmaculada, madre de la vida, la invocación con que Juan Pablo II cierra su encíclica *Evangelium Vitae*:

Oh María,
 aurora del mundo nuevo,
 Madre de los vivientes,
 a Ti confiamos la *causa de la vida*:
 mira, Madre, el número inmenso
 de niños a quienes se impide nacer,
 de pobres a quienes se hace difícil vivir,
 de hombres y mujeres víctimas
 de violencia inhumana,
 de ancianos y enfermos muertos
 a causa de la indiferencia
 o de una presunta piedad.
 Haz que quienes creen en tu Hijo
 sepan anunciar con firmeza y amor

a los hombres de nuestro tiempo
el Evangelio de la vida.
Alcánzales la gracia de *acogerlo*
como don siempre nuevo,
la alegría de *celebrarlo* con gratitud
durante toda su existencia
y la valentía de *testimoniarlo*
con solícita constancia, para construir,
junto con todos los hombres de buena voluntad,
la civilización de la verdad y del amor,
para alabanza y gloria de Dios Creador
y amante de la vida (*EV 105*).

- D. Julián Barrio Barrio, arzobispo de Santiago de Compostela,
Presidente de la CEAS
D. Juan Antonio Reig Pla, obispo de Segorbe-Castellón,
Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida
D. Javier Martínez Fernández, arzobispo de Granada
D. Francisco Gil Hellín, arzobispo de Burgos.

Madrid, 4 de abril de 2005.
Solemnidad de la Encarnación